

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERPRO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2

INFORME DE INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

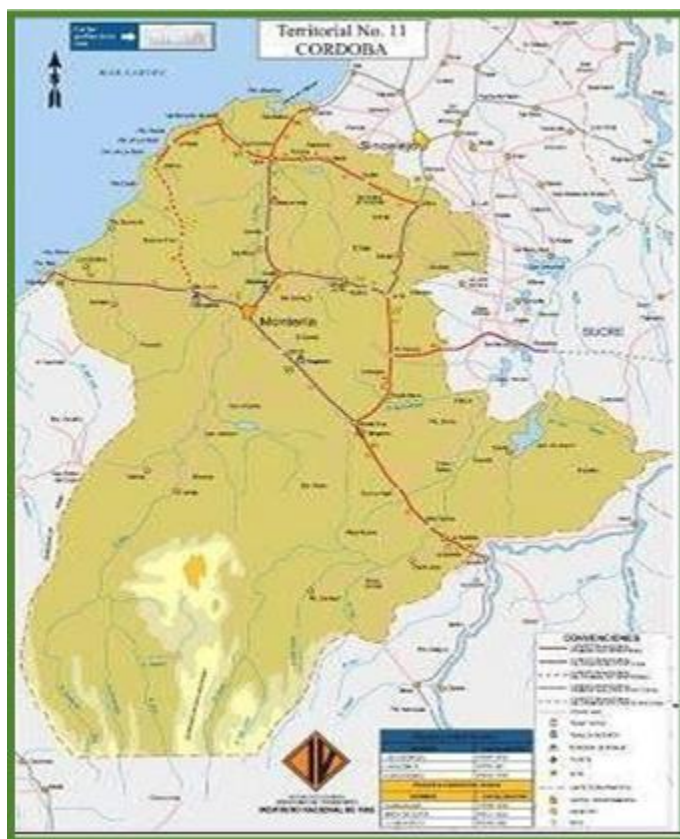
MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

CARRETERAS A CARGO:

2513: CAUCASIA – PLANETA RICA

2514: PLANETA RICA – LA YE

7403: EL VIAJANO – SAN MARCOS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 1

PERIODO: DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS

CONTRATO 2736 DE 2023

CONTRATO 2840 DE 2023

CONTRATO 2888 DE 2023

ADMINISTRACIÓN VIAL

GRUPO 2

CONSORCIO INTERPRO

CONTRATO No. 2571 DE 2023

SEPTIEMBRE DE 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1. CONTRATOS. No. 2736, 2840 Y 2888 DE 2023
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS
PERIODO 11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 2736- 2023, 2840-2023 y 2888-2023 Contratista: COOTRAC, COOTRAMVISAN Y COOTRACOL

Contrato de Interventoría No. 2571-2023 Interventoría: CONSORCIO INTERPRO

Objeto Contrato de Obra: COOTRAC - COOTRAMVISAN - COOTRACOL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 -PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS), LOTE 1.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 –PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 -PR52+0000, LOTE 7.

INFORME MENSUAL No.1.... MES O PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	6
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	3
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	6
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	3
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	1
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	6
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	6
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	3
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	3
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	2
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	2
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	2
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	1
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	1
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y vídeo del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y vídeo de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ O.
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 085 de fecha 10 DE AGOSTO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	OBJETIVO.....	6
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	6
3.1	LOCALIZACIÓN	6
4.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LAS MICROEMPRESAS	7
4.1	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA COOTRAC.....	8
4.2	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA COOTRAMVISAN.....	9
4.3	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA “COOTRACOL”.....	10
4.4	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	12
5.	INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LAS MICROEMPRESAS	12
6.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13
6.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	13
6.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE INTERVENTOR.....	14
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
8.	ANEXOS.....	

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de Administración Vial van encaminados, entre otros aspectos, a liderar, vigilar y marcar el orden de las actividades de Mantenimiento Rutinario que desempeñan los trabajadores que laboran en las vías a cargo, evaluando el trabajo realizado por ellos a través de los indicadores que han sido establecidos por el Instituto Nacional de Vías.

Partiendo de las obligaciones contractuales del Administrador Vial Grupo 2, Dirección Territorial Córdoba de INVÍAS, se realiza el presente Informe de Interventoría, el cual corresponde a la vigilancia de las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras realizadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario de las microempresas COOTRAC, COOTRAMVISAN y COOTRACOL en el período comprendido entre el once (11) de septiembre y el treinta (30) de septiembre de 2023.

2. OBJETIVO

Evaluar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, realizadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario bajo la responsabilidad de la Administración Vial Grupo 2.

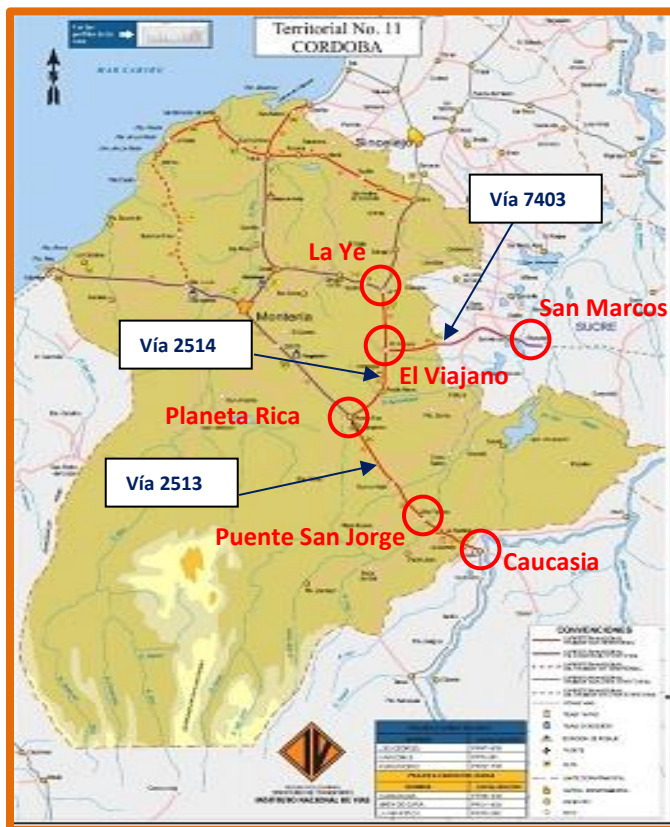
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN

Las vías del proyecto se encuentran localizadas al oriente del Departamento de Córdoba sobre la carretera 2513: Caucasia – Planeta Rica (paso nacional por Caucasia, Puente San Jorge antiguo y paso nacional por Planeta Rica); la carretera 2514: Planeta Rica – La Ye y la carretera 7403: El Viajano – San Marcos.

A continuación, se muestra la localización del proyecto y detalle del sector de las vías contratadas.

Imagen 1. Localización de las vías 2513, 2514 y 7403.



Las vías objeto de la Administración Vial de la Dirección Territorial Córdoba del INVÍAS y que han sido delegadas mediante el contrato de consultoría 2571 de 2023 al CONSORCIO INTERPRO, son: la vía Caucasia – Planeta Rica (Código 2513), Sectores (paso nacional por Caucasia), PR0+0000 – PR2+0780, (Puente San Jorge antiguo y sus accesos), PR18+0876 – PR19+0546, (paso nacional por Planeta Rica), PR62+0000 – PR66+0894, la vía Planeta Rica – La Ye (Código 2514), sector Planeta Rica – La Ye, PR0+0000 – PR52+0000 y la vía El Viajano – San Marcos (Código 7403), sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815, (Incluye nuevo puente San Jorge y sus accesos).

La importancia de esta malla vial radica principalmente en que, al conectar al departamento de Córdoba con los departamentos de Antioquia y Sucre, sumado al hecho de que se encuentra ubicada en una zona que se reconoce como destino turístico nacional, son vías que permanentemente tiene afluencia de usuarios, constituyendo así una fuente importante de ingreso para el departamento de Córdoba y la región Caribe como tal.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LAS MICROEMPRESAS.

Las Microempresas que hacen parte de los sectores de la Administración Vial Grupo 2 encargadas del Mantenimiento Vial Rutinario son las siguientes:

- **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.**

La microempresa COOTRAC encargada del servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Córdoba. sectores 7403 El Viajano - San Marcos, PR0+0000-PR49+0815 (Incluye nuevo puente San Jorge y sus accesos). Lote 1.

- **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN.**

La microempresa COOTRAMVISAN encargada del Mantenimiento vial rutinario, tiene a su cargo los sectores:

- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Caucasia, PR0+0000 al PR2+0780 (incluye paso por Caucasia).
- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector Puente San Jorge antiguo y sus accesos, PR18+0876 al PR19+0546.
- Vía Caucasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Planeta Rica, PR62+0000 al PR66+0894 (incluye paso por Planeta Rica).

- Vía Planeta Rica – Sincelejo, código 2514, sector Planeta Rica – La Ye, PR0+0000 al PR14+0000.
- **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY – COOTRACOL.**

La microempresa COOTRACOL encargada del Mantenimiento vial rutinario, tiene a su cargo el sector de la Vía Planeta Rica – Sincelejo, Código 2514, PR14+0000 – PR52+0000.

A continuación, se describen las actividades realizadas por cada una de las microempresas a cargo:

4.1 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA “COOTRAC” DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas durante el mes de septiembre de 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones:

- ❖ Rocería y desmonte manual desde el PR0+0000 hasta el PR3+0500, en ambos lados de la vía, PR3+0500 hasta el PR5+0300, desde el PR34+0300 hasta el PR35+0700 y desde el PR21+0200 hasta el PR22+0500 en ambos lados de la vía con 34 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de obras de arte desde el PR2+0200 hasta el PR4+0250, desde el PR33+0500 hasta el PR34+0400 y desde el PR20+0700 hasta el PR21+0800, en donde se limpiaron 12 unidades con 9 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de cunetas desde el PR0+0000 hasta el PR3+0000, en el PR9+0580, desde el PR3+0000 hasta el PR4+0200, desde el PR33+0300 hasta el PR34+0400 y desde el PR20+0700 hasta el PR21+0800, donde se limpiaron 2943 metros lineales con 19m jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de defensa metálica en el PR0+0750 y PR2+0250, donde se limpiaron 102.87 metros lineales con 2 jornales de trabajo.
- ❖ Se realiza limpieza de calzada desde el PR8+0700 hasta el PR8+0850, donde se limpiaron 150 metros lineales con 3 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de paso peatonal en el PR10+0100 con 2 jornales de trabajo.
- ❖ Despeje de tierra en calzada en el PR9+0150 con 1 jornal de trabajo.
- ❖ Despeje de ramas en zona de carretera en el PR3+0250 lado izquierdo con 1 jornal de trabajo.
- ❖ Poda, corte y/o retiro de árboles en emergencia por lluvias desde el PR33+0250 hasta el PR40+0700, donde se retiraron 10 unidades con 10 jornales de trabajo.

- ❖ Capacitación con las microempresas en Colomboy. Tema: hábitos y estilo de vida saludable.
- ❖ Se presentaron lluvias los días: 15 y 16 de septiembre de 2023
- ❖ Se realiza vigilancia en los sectores a cargo.

La microempresa ejecutó las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el diecinueve (19) de septiembre de 2023 y el treinta (30) de septiembre de 2023. Otorgando la A.M.V el visto bueno al cierre de actividades durante este periodo.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA “COOTRAMVISAN” DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas durante el mes de septiembre de 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones:

- ❖ Rocería y desmonte manual desde el P3+0000 hasta el PR3+0800 lado derecho, desde el PR4+0000 hasta el PR5+0000 lado derecho, desde el PR3+0700 hasta el PR4+0300 lado izquierdo, vía 2514, desde el PR0+0000 hasta el PR2+0500 lado izquierdo, desde el PR0+0000 hasta el PR2+050 lado derecho, desde el PR5+0750 hasta el PR7+0700 lado derecho, desde el PR5+0000 hasta el PR5+0750 lado izquierdo, desde el PR2+0500 hasta el PR4+0000 lado derecho. Vía 2514, desde el PR13+0000 hasta el PR14+0000 lado izquierdo, desde el PR13+0100 hasta el PR13+0400 lado derecho, desde el PR13+0150 hasta el PR14+0000 lado derecho de la vía 2514, con 45 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de berma desde el PR62+0000 hasta el PR62+0500, ambos lados, desde el PR65+0700 hasta el PR65+0750 lado izquierdo, de la vía 2513, para un total de 1050 con 9 jornales de trabajo.
- ❖ Poda, corte y/o retiro de árboles de la vía 2514 desde el PR6+0300 hasta el PR6+0350 ambos lados, vía 2514. desde el PR0+0000 hasta el PR2+0050 ambos lados, desde el PR13+0000 hasta el PR14+0000 ambos lados, vía 2514 y en emergencias por lluvias fuertes desde el PR1+0100 hasta el PR2+0650 ambos lados de la vía 2513, para un total de 32 unidades con 12 jornales de trabajo.
- ❖ Embellecimiento de la vía en el sector PR3+0700 hasta el PR4+0300 lado izquierdo, con 2 jornales de trabajo.

- ❖ Se realiza la actividad de tapa hueco con mezcla asfáltica reciclada en el PR2+0100 lado izquierdo con 5 jornales de trabajo
- ❖ Limpieza de cunetas desde el PR13+0200 hasta el PR14+0000 ambos lados y desde el PR4+0000 hasta el PR5+0550 ambos lados. Vía 2514 en donde se limpiaron 800 metros lineales con 6 jornales de trabajo
- ❖ Limpieza de obra de arte desde el PR13+0200 hasta el PR14+0000 ambos lados de la vía 2514 donde se limpiaron 2 unidades con 1 jornal de trabajo.
- ❖ Capacitación con las microempresas en Colomboy. Tema: hábitos y estilo de vida saludable.
- ❖ Se presentaron lluvias los días: 15, 17, 23 y 26 de septiembre 2023.
- ❖ Se realiza vigilancia en los sectores a cargo.

La microempresa ejecutó las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el once (11) de septiembre de 2023 y el treinta (30) de septiembre de 2023. Otorgando la A.M.V el visto bueno al cierre de actividades durante este periodo.

4.3 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA “COOTRACOL” DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas durante el mes de septiembre de 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones:

- ❖ Rocería y desmonte manual desde el PR44+0000 hasta el PR45+0200, ambos lados, desde el PR45+0200 hasta el PR49+0300, en ambos lados de la vía, desde el PR49+0300 hasta el PR52+0000 y desde el PR30+0000 hasta el PR34+0200, en ambos lados de la vía con 42 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de cunetas desde el PR44+0300 hasta el PR44+0500 y desde el PR42+0200 hasta el PR42+0500, desde el PR46+0000 hasta el PR46+0400 lado izquierdo, desde el PR46+0900 hasta el PR47+0000 ambos lados, desde el PR47+0300 hasta el PR47+0450 ambos lados y desde el PR49+0200 hasta el PR49+0350, desde el PR49+0150 hasta el PR49+0200 lado derecho, desde el PR31+0500 hasta el PR31+0600 lado derecho, y desde el PR32+0100 hasta el PR32+0200, en donde se limpiaron 2300 metros con 28 jornales de trabajo.
- ❖ Despeje de ramas en zona de carretera en el PR44+0300 lado izquierdo, en el PR47+0450 y en el PR47+0200 lado derecho, en el PR45+0700 lado derecho con 12 jornales de trabajo.

- ❖ Colocación de cinta en el PR42+0750 lados izquierdo con 2 jornales de trabajo.
- ❖ Corte de árbol seco que representaba peligro en el PR38+0600 lado derecho con 10 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de obras de arte desde el PR44+0900 hasta el PR46+0800 ambos lados y desde el PR47+0600 hasta el PR48+0900 ambos lados, desde el PR49+0200 hasta el PR51+0800 ambos lados, desde el PR30+0050 hasta el PR31+0000 ambos lados, y en el PR32+0600 ambos lados, en donde se limpiaron 26 unidades con 14 jornales de trabajo.
- ❖ Poda, corte y/o retiro de árboles en el PR48+0500 y PR48+0600, lado derecho con 4 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de barandas metálicas desde el PR50+0050 hasta el PR50+0700 ambos lados con 2 jornales de trabajo.
- ❖ Limpieza de señales verticales en el PR50+0900 lado izquierdo, donde se limpió 1 unidad con 1 jornal de trabajo.
- ❖ Se realizó descole en tierra para drenaje de calzada en el PR49+0400 lado izquierdo con 2 jornales de trabajo.
- ❖ Capacitación con las microempresas en Colomboy. Tema: hábitos y estilo de vida saludable.
- ❖ Se presentaron lluvias los días: 15, 17, 23, y 26 de septiembre de 2023.
- ❖ Vigilancia en los sectores a cargo.

La microempresa ejecutó las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el once (11) de septiembre de 2023 y el treinta (30) de septiembre de 2023. Otorgando la A.M.V el visto bueno al cierre de actividades durante este periodo.

4.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

El contrato de Interventoría adjudicado como una de las obligaciones contractuales a la Administración Vial se materializa en las visitas periódicas que se hacen a la vía, realizando en cada uno de los recorridos las inspecciones pertinentes para establecer las necesidades de las mismas, no solo en lo que se refiere a las actividades de mantenimiento rutinario, sino a otras situaciones que puedan suponer dificultades en el flujo normal de los usuarios de la malla vial, como lo son los bloqueos, trancones, accidentes, entre otros.

Durante las visitas, se corrobora que las microempresas estén desempeñando las labores que les fueron asignadas acorde con las programaciones semanales, además se verifica que estén usando los equipos y/o herramientas adecuadas según la actividad a realizar, así como las señales temporales y los elementos de protección personal requeridos.

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE LAS MICROEMPRESAS

MICROEMPRESA	COOTRAC	COOTRAMVISAN	COOTRACOL
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000–PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA–SINCELEJO, PR0+0000–PR14+0000. LOTE 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000-PR52+0000, LOTE 7
CONTRATO	2736 de 2023	2840 de 2023	2888 de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Hasta el 31 de Diciembre de 2023.	Hasta el 31 de Diciembre de 2023.	Hasta el 31 de Diciembre de 2023.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.	19 de septiembre de 2023	11 de septiembre de 2023	11 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO P/PAL.	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO P/PAL	\$164.099.889,00	\$82.592.898,00	\$152.158.857,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$164.099.889,00	\$82.592.898,00	\$152.158.857,00
ESTADO DEL CONTRATO:	10%	16.67%.	16.67%

6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPRO
OBJETO DEL CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5.
CONTRATO N°:	2571 de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL:	Hasta el 10 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	11 de agosto de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ADICIONAL:	10 de diciembre de 2023.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	\$ 375.829.470,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 375.829.470,00
ESTADO DEL CONTRATO:	33,21%

6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN CALIDAD DE INTERVENTOR.

- Durante este mes se planearon, organizaron, coordinaron, evaluaron y controlaron las actividades de Mantenimiento Rutinario de las carreteras a cargo.
- Se realizó seguimiento a las programaciones semanales de actividades de mantenimiento rutinario de las microempresas, las cuales se adjuntan al presente informe.
- Se verificaron las bitácoras de obra de cada microempresa constatando el cumplimiento de lo programado con lo ejecutado. Las bitácoras de obra se adjuntan al presente informe.
- Las microempresas informaron sobre los accidentes ocurridos en las vías a su cargo.
- Las microempresas colaboran informando sobre casos de atropellamiento y avistamiento de la fauna en las vías a cargo.
- Se realiza seguimiento constante al personal mínimo que deben estar trabajando en la vía, aclarando que se encuentran laborando con normalidad todos los trabajadores de mantenimiento rutinario exigidos por el Instituto Nacional de Vías.
- Las microempresas realizaron la actividad de poda de ramas para despejar señales verticales y despeje de la zona de carretera encaminada al embellecimiento y ornato de la vía.
- Durante el mes de septiembre de 2023 las microempresas además de realizar sus actividades de mantenimiento vial rutinario realizaron la actividad de monitoreo y vigilancia periódica de los sectores a cargo y estuvieron pendientes de atender las eventualidades presentadas.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Una vez finalizado el periodo, la Interventoría respecto al presente informe, resalta que las microempresas, en lo que se refiere a sus labores de mantenimiento rutinario, cumplieron con los indicadores de mantenimiento exigidos por INVIAS.

Adicionalmente, se solicitó continuar con la actividad de embellecimiento y ornato de las vías mediante la poda periódica de árboles, el despeje de la zona de carretera y la recolección de basuras.

Durante el mes de septiembre se realizaron a cabalidad con la programación sugerida a las microempresas, dando un cierre satisfactorio a este periodo de actividades, habiendo tenido en este muy en cuenta las necesidades requeridas en cada sector a cargo, así como también los requerimientos para cumplir con los indicadores de ornato y embellecimiento, ya que dependiendo del sector las necesidades son diferentes y todas se suplieron a cabalidad.

INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE LA MICROEMPRESA
"COOTRAC"



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 1.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA
“COOTRAC”
CONTRATO No. 2736 DE 2023**

PERIODO: DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SEPTIEMBRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las microempresas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC, Módulo 1, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas desde el diecinueve (19) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2023.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

El contrato No. 2736 de 2023 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAC.

La microempresa COOTRAC encargada del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

→ **COOTRAC**

- Vía El Viajano – San Marcos, Código 7403, Sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815 (Incluye nuevo puente de San Jorge y sus accesos).

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA COOTRAC.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La microempresa “COOTRAC” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	H. PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	Gl

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre de 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ **COOTRAC (CONTRATO No. 2736 DE 2023)**

Las actividades desarrolladas por la microempresa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: martes 19 – domingo 24 de Septiembre de 2023.

- Recorrido a la vía antes de iniciar actividades.
- Rocería y desmonte manual desde el PR0+0000 hasta el PR3+0500, en ambos lados de la vía con 14 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR0+0000 hasta el PR3+0000 y en el PR9+0580, en donde se limpiaron 1330 metros lineales con 10 jornales de trabajo.
- Limpieza de defensa metálica en el PR0+0750 y PR2+0250, donde se limpiaron 102.87 metros lineales con 2 jornales de trabajo.
- Se realiza limpieza de calzada desde el PR8+0700 hasta el PR8+0850, donde se limpiaron 150 metros lineales con 3 jornales de trabajo.

- Limpieza de paso peatonal en el PR10+0100 con 2 jornales de trabajo.
- Despeje de tierra en calzada en el PR9+0150 con 1 jornal de trabajo.
- Despeje de ramas en zona de carretera en el PR3+0250 lado izquierdo con 1 jornal de trabajo.
- Se realiza vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: lunes 25 – sábado 30 Septiembre de 2023

- Rocería y desmonte manual desde el PR3+0500 hasta el PR5+0300, desde el PR34+0300 hasta el PR35+0700 y desde el PR21+0200 hasta el PR22+0500 en ambos lados de la vía con 20 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte desde el PR2+0200 hasta el PR4+0250, desde el PR33+0500 hasta el PR34+0400 y desde el PR20+0700 hasta el PR21+0800, en donde se limpiaron 12 unidades con 9 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR3+0000 hasta el PR4+0200, desde el PR33+0300 hasta el PR34+0400 y desde el PR20+0700 hasta el PR21+0800, donde se limpiaron 1613 metros lineales con 9 jornales de trabajo.
- Poda, corte y/o retiro de árboles en emergencia por lluvias desde el PR33+0250 hasta el PR40+0700, donde se retiraron 10 unidades con 10 jornales de trabajo.
- Capacitación con las microempresas en Colomboy. Tema: hábitos y estilo de vida saludable.
- Se realiza vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el diecinueve (19) de septiembre de 2023 y el treinta (30) de septiembre de 2023 fueron ejecutadas en su totalidad por la Microempresa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, enfermedades profesionales y en general capaces de producir daños a las personas.

La microempresa está cumpliendo con los elementos de protección personal que deben ser utilizados cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, lo que requiere y exige el Instituto nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.

- Guantes.

Sobre los comités exigidos en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento; los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya está en funcionamiento, incluso ya se tiene implementado el Plan de Acción y los exámenes médicos ocupacionales para elaborar el Plan de Prevención.

La sede de la microempresa está ubicada en el corregimiento El Crucero, en el PR10+0800, vía 7403, en donde puede consultar la documentación del contrato de la microempresa y de los temas administrativos.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO.

Se cuenta con la señalización temporal en la jornada de trabajo acorde con lo exigido por INVIAS, para brindar protección tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía mientras se ejecutan las distintas actividades de mantenimiento rutinario.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA MICROEMPRESA

MICROEMPRESA	COOTRAC
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Córdoba. Sectores 7403 El Viajano - San Marcos, PR0+0000 - PR 49+0815 (Incluye nuevo puente San Jorge y sus accesos). Lote 1.
NÚMERO DEL CONTRATO	2736 DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	19 de Septiembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 de Diciembre de 2023.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 164.099.889,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 164.099.889,00

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez pasada la revista de la Interventoría correspondiente al presente informe, se resalta que la Microempresa en lo que respecta a sus labores de mantenimiento rutinario de la carretera cumplieron con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso del mes de septiembre de 2023 se continuó con la actividad de despeje de zona de carretera en varios sectores para cumplir con lo exigido por INVIAS en lo relacionado con el ornato y embellecimiento de la vía.

En este periodo se realizaron como actividades complementarias lo que fue atención de emergencias por árboles caídos en la vía en los PR27+0900 y del PR33+0250 al PR40+0700 y se estuvo pendiente de bloqueos por orden público para la posterior limpieza de la calzada.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 2736 DE 2023

PERÍODO: 19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVIDAD **ROCERIA Y DESMONTE MANUAL.**

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR+00	PR2+0000	6,95	4,75	2,00	2,34	7	0,33	
PR2+0000	PR3+0500	9,93	3,65	1,50	2,04	7	0,29	
PR3+0500	PR5+0300	7,00	5,50	1,80	2,25	7	0,32	
PR34+0300	PR35+0700	5,80	2,90	1,40	1,22	7	0,17	
PR21+0200	PR22+0500	6,38	8,50	1,30	1,93	6	0,32	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR9+0580	PR9+0730	X		Triangular	150	4	37,50	
PR+00	PR1+0000	X		Triangular	570	3	190,00	
PR1+0000	PR3+0000	X		Triangular	590	3	196,67	
PR3+0000	PR4+0200	X		Triangular	531	3	177,00	
PR33+0300	PR34+0400	X		Triangular	550	3	183,33	
PR20+0700	PR21+0800	X		Triangular	532	3	177,33	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		UBICACIÓN		CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
PR+0750	PR+0815		X	64,77	1	64,77	
PR2+0250	PR2+0288	X		38,1	1	38,10	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CALZADA

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		LONG (KM)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL				
PR8+0700	PR8+0850	150	3	50,00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

VIA 7403

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR2+0200	PR4+0250	4			3	1,33	
PR33+0500	PR34+0400	4			3	1,33	
PR20+0700	PR21+0800	4			3	1,33	

OTRAS ACTIVIDADES

Despeje de tierra en calzada en el PR9+0150 con 1 jornal de trabajo

Despeje de ramas en zona de carretera en el PR3+0250 lado izquierdo con 2 jornales de trabajo

Retiro de arboles de la carretera por emergencias por lluvia desde el PR33+0250 hasta el PR40+0700 donde se retiraron 10 unidades con 10 jornales de trabajo.

Limpieza de paso peatonal en el PR10+0100 con 2 jornales de trabajo.

Capacitacion con las microempresas en colomboy. Tema: Hábitos y Estilos de Vida Saludable.

RESUMEN

ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	9,8	34	0,29	85
2	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	2923,0	19	153,84	90
3	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS		ML	102,9	2	51,43	94
4	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS		UND	12	9	1,33	86
5	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA		UND	1	2	0,50	90

OBSERVACIONES

Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden al inicio del contrato 2736 de 2023, con inicio el día 19 de septiembre de 2023, como requisito para la elaboración del acta No. 1.

Se debe continuar priorizando la actividad de rocería ya que presenta deficiencia en el indicador como consecuencia del periodo sin contrato de mantenimiento rutinario.

Se debe continuar con la actividad de poda de ramas en el mes siguiente, para despejar señales verticales y zona de carretera.

Se debe continuar con la limpieza de bermas en sectores puntuales, además deberá continuar priorizando la limpieza de las obras de drenaje, puentes y pontones.

Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS EL CRUCERO "COOTRAC"

GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO

C.C. No. 10.876.602 de San Marcos

Representante Legal

Interventor: CONSORCIO INTERPRO - ADMINISTRACIÓN VIAL G2

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA

C.C. No. 1.098.784.230

Representante Legal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 19 - 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO: 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 19 - 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 19 - 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO: 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 19 - 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO: 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 7403; EL VIAJANO - SAN MARCOS

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ARBOLES

VÍA 7403; EMERGENCIA PR27+0900



PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ARBOLES

VÍA 7403; EMERGENCIA PR33+0250-PR40+0700



ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 7403; PR34+0300-PR35+0700



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 7403; EL VIAJANO - SAN MARCOS

LIMPIEZA DE CUNETAS

VÍA 7403; PR33+0300-PR34+0400

ANTES

DESPUÉS

F35

27/09/2023

F36

27/09/2023

LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE

VÍA 7403; PR33+0500-PR34+0400

ANTES

DESPUÉS

F37

27/09/2023

F38

27/09/2023

LIMPIEZA DE CUNETAS

VÍA 7403; PR20+0700-PR21+0800

ANTES

DESPUÉS

F39

28/09/2023

F40

28/09/2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO: 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: EL VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO: 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS.
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 7403; EL VIAJANO - SAN MARCOS

CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



F47

29/09/2023



F48

29/09/2023

CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



F49

29/09/2023



F50

29/09/2023

CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



F51

29/09/2023



F52

29/09/2023

INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE LA MICROEMPRESA
"COOTRAMVISAN"



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 1.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
MICROEMPRESA “COOTRAMVISAN”
CONTRATO No. 2840 DE 2023**

PERIODO: DEL 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SEPTIEMBRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las microempresas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente al largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN, Módulo 6, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas entre el once (11) de septiembre y el treinta (30) de septiembre de 2023.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN – COOTRAMVISAN.

El contrato No. 2840 de 2023 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIAPLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 6.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN – COOTRAMVISAN.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAMVISAN.

La microempresa COOTRAMVISAN encargado del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo los siguientes sectores:

→ *COOTRAMVISAN*

- Vía Caucaasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Caucaasia, PR0+0000 al PR2+0780 (incluye paso por Caucaasia).
- Vía Caucaasia – Planeta Rica, código 2513, sector Puente San Jorge antiguo y sus accesos, PR18+0876 al PR19+0546.
- Vía Caucaasia – Planeta Rica, código 2513, sector paso por Planeta Rica, PR62+0000 al PR66+0894 (incluye paso por Planeta Rica).

- Vía Planeta Rica – Sincelejo, código 2514, sector Planeta Rica – La Ye, PR0+0000 al PR14+0000.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA COOTRAMVISAN.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La microempresa “COOTRAMVISAN” se encarga de realizar las actividades de mantenimiento vial rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	LIMPIEZA DE PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	GI

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre de 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ *COOTRAMVISAN (CONTRATO No. 2840 DE 2023)*

Las actividades desarrolladas por la microempresa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: lunes 11 – domingo 17 de septiembre de 2023.

- Rocería y desmonte manual desde el P3+0000 hasta el PR3+0800 lado derecho, desde el PR4+0000 hasta el PR5+0000 lado derecho, y desde el PR3+0700 hasta el PR4+0300 lado izquierdo, vía 2514 con 15 jornales de trabajo.
- Limpieza de berma desde el PR62+0000 hasta el PR62+0500, ambos lados donde se limpiaron 1000 metros lineales con 5 jornales de trabajo. Vía 2514
- Poda, corte y/o retiro de árboles de la vía 2514 desde el PR6+0300 hasta el PR6+0350 ambos lados, en donde se podaron 2 unidades con 2 jornales de trabajo.
- Embellecimiento de la vía en el sector PR3+0700 hasta el PR4+0300 lado izquierdo, con 2 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: lunes 18 – domingo 24 de septiembre de 2023.

- Rocería y desmonte manual desde el PR0+0000 hasta el PR2+0500 lado izquierdo, desde el PR0+0000 hasta el PR2+050 lado derecho, desde el PR5+0750 hasta el PR7+0700 lado derecho, desde el PR5+0000 hasta el PR5+0750 lado izquierdo y desde el PR2+0500 hasta el PR4+0000 lado derecho. Vía 2514, con 22 jornales de trabajo.
- Poda, corte y retiro de árboles desde el PR0+0000 hasta el PR2+0050 ambos lados para un total de 15 unidad con 3 jornales de trabajo. Vía 2514.
- Se realiza la actividad de tapa hueco con mezcla asfáltica reciclada en el PR2+0100 lado izquierdo con 5 jornales de trabajo
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: lunes 25– sábado 30 de septiembre de 2023.

- Rocería y desmonte manual desde el PR13+0000 hasta el PR14+0000 lado izquierdo, desde el PR13+0100 hasta el PR13+0400 lado derecho, desde el

PR13+0150 hasta el PR14+0000 lado derecho de la vía 2514 con 8 jornales de trabajo.

- Limpieza de bermas debido a represamiento de aguas lluvias desde el PR65+0700 hasta el PR65+0750 lado izquierdo, de la vía 2513, para un total de 50 metros lineales con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR13+0200 hasta el PR14+0000 ambos lados y desde el PR4+0000 hasta el PR5+0550 ambos lados. Vía 2514 en donde se limpiaron 800 metros lineales con 6 jornales de trabajo
- Poda, corte y/o retiro de arboles desde el PR13+0000 hasta el PR14+0000 ambos lados, vía 2514 y en emergencias por lluvias fuertes desde el PR1+0100 hasta el PR2+0650 ambos lados de la vía 2513. Donde se retiraron 15 unidades con 7 jornales de trabajo.
- Limpieza de obra de arte desde el PR13+0200 hasta el PR14+0000 ambos lados de la vía 2514 donde se limpiaron 2 unidades con 1 jornal de trabajo.
- Capacitación con las microempresas en Colomboy. Tema: hábitos y estilo de vida saludable.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el once (11) de septiembre de 2023 y el treinta (30) de septiembre de 2023 fueron ejecutadas en su totalidad por la Microempresa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tienen por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, la protección de las enfermedades en general o a las enfermedades profesionales que son capaces de producir daños a las personas.

Se está cumpliendo con los elementos de protección personal cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario lo que exige el Instituto Nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.

Acerca de los comités que se exige en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento, los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya se implementaron y están encaminados para estar alerta de los incendios, la evacuación y la utilización de los primeros auxilios, incluso ya se tienen los exámenes médicos ocupacionales para elaborar un plan de prevención. Además, ya se tiene implementado el Plan de Acción.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO

Para la ejecución de las actividades se cuenta con la señalización temporal que se utiliza en la jornada de trabajo para poder cumplir con lo que exige el Instituto Nacional de Vías, para brindar una buena protección a los trabajadores y los usuarios que transitan por la vía.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 2 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA MICROEMPRESA

MICROEMPRESA	COOTRAMVISAN
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIAPLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 6.
NÚMERO DEL CONTRATO	2840 DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	Hasta el 31 de Diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	11 de Septiembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 de Diciembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 82.592.898,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 82.592.898,00

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez la Dirección Territorial Córdoba da inicio al contrato 2840 de 2023, el día 11 de septiembre del año en curso, el Administrador Vial pasa revista de las actividades programadas, indicando el cumplimiento de los indicadores medidos para el periodo entre el 11 y 30 de septiembre de 2023.

Una vez finalizada la revista pasada por la Interventoría correspondiente al presente informe el Administrador Vial dio el visto bueno a las actividades que se realizaron en el campo ya que se cumplió con los indicadores de mantenimiento rutinario exigidos por INVIAS.

En el transcurso del mes de septiembre se realizó la actividad de despeje de zona de carretera en varios puntos de la vía 2513 y de la vía 2514 para continuar con la actividad de ornato y embellecimiento de las vías.

Se realizó la actividad de tapa huecos con mezcla asfáltica reciclada artesanalmente en la vía 2514, que conduce desde Planeta Rica hasta Sincelejo en el PR2+0100 lado izquierdo, adicionalmente se atendieron emergencias por árboles caídos en la vía 2513 entre los PR1+0100 - PR2+0650 en ambos lados, con el fin del funcionamiento óptimo y mitigar daños en la vía. Además, se estuvo pendiente de bloqueos por orden público para la posterior limpieza de la calzada.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN - COOTRAMVISAN
NIT. No. 812.008.025-6
CONTRATO No. 2840 DE 2023

PERÍODO: 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVIDAD **ROCERIA Y DESMONTE MANUAL**

VÍA 2513 Y 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR3+0000	PR3+0800		3,8	0,80	0,3	5	0,06	
PR4+0000	PR5+0000		3,7	1,00	0,4	5	0,07	
PR3+0700	PR4+0300	10,4		0,60	0,6	5	0,13	
PR+00	PR2+0500	3,7		2,50	0,9	5	0,19	
PR+00	PR2+0050		5,1	2,05	1,0	2	0,52	
PR5+0750	PR7+0700		4,2	1,95	0,8	5	0,16	
PR5+0000	PR5+0750	9,0		0,75	0,7	5	0,14	
PR2+0500	PR4+0000		4,0	1,50	0,6	5	0,12	
PR13+0000	PR14+0000	7,1		1,00	0,7	3	0,24	
PR13+0100	PR13+0400		7,1	0,30	0,2	3	0,07	
PR13+0150	PR14+0000		5,8	0,85	0,5	2	0,25	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VÍAS 2513 y 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR13+0200	PR14+0000	X		D-I	800	2	400,00	
PR4+0000	PR5+0550	X		D-I	200	4	50,00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE BERMAS

VIA 2513 Y 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO DE BERMA		UBICACIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR62+0000	PR62+0500	X		D-I	1000	5	200,00	
PR65+0700	PR65+0750	X		I	50	4	12,50	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

VÍAS 2513 Y 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)	DESCOLES	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL		ENCOLES				
PR13+0200	PR14+0000	2			2	1,00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE SEÑALES

VIA 2513 Y 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

ABSCISA	UBICACIÓN		CANT	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
	DER	IZQ				

OTRAS ACTIVIDADES

Embellecimiento en el sector PR3+0700-PR4+0300 con 2 jornales de trabajo.

Se realizó la actividad de tapa hueco con mezcla asfáltica reciclada en el PR2+0100, lado izquierdo con 5 jornales de trabajo. Vía 2514

En el PR65+0750 se hizo la limpieza de berma debido a represamiento de aguas lluvias. Vía 2513

Capacitación en Colombay con las microempresas. Tema: hábitos y estilos de vida saludables.

RESUMEN

ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL		Ha	6,8	45	0,15	80
2	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	1000	6	166,67	85
3	LIMPIEZA DE BERMAS		ML	1050	9	116,67	90
4	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS		UND	2	2	1,00	85
5	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS		UND	32	12	2,67	81

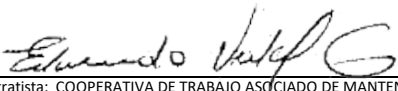
OBSERVACIONES

Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden al inicio del contrato 2840 de 2023, con inicio el día 11 de septiembre de 2023, como requisito para la elaboración del acta No. 1.

En el próximo periodo, se debe continuar priorizando la actividad de rocería ya que presenta deficiencia en el indicador.

Continuar con la actividad de poda de ramas, para despejar señales verticales y la zona de carretera.

Se debe continuar con la limpieza de bermas en sectores puntuales, además deberá continuar priorizando la limpieza periódica de las obras de drenaje, puentes y pontones.


Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN
EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
C.C. No. 78.699.769
Representante Legal


Interventor: CONSORCIO INTERPRO - ADMINISTRACIÓN VIAL G2
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. No. 1.098.784.230
Representante Legal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 11 - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN



ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 11 - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 18 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA

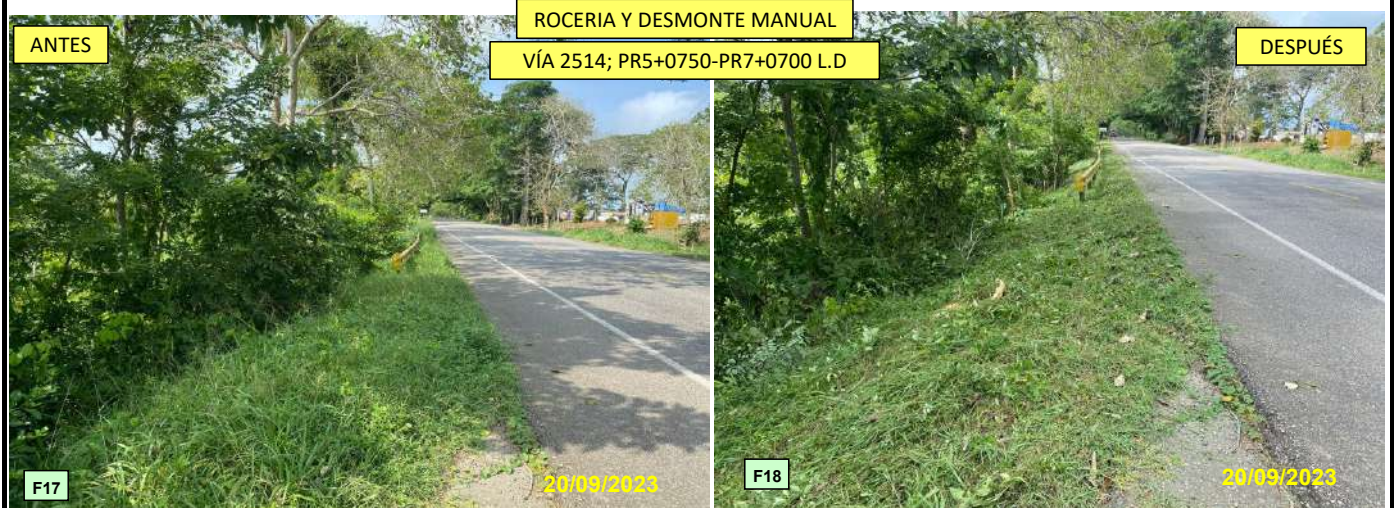


REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 18 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 18 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: CAUCASIA - PLANETA RICA
PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAMVISAN

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CAUCASIA - PLANETA RICA
CARRETERA: PLANETA RICA - LA YE
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
CAUCASIA - PLANETA RICA
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 7403; EL VIAJANO - SAN MARCOS

CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
DE LA MICROEMPRESA
"COOTRACOL"



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 1.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA
MICROEMPRESA “COOTRACOL”
CONTRATO No. 2888 DE 2023.**

PERIODO: DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SEPTIEMBRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las microempresas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL, Módulo 7, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, comprendidas desde el once (11) de septiembre hasta el treinta (30) de septiembre del año 2023.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

El contrato No. 2888 de 2023 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA-SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000” LOTE 7.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY – COOTRACOL.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRACOL.

La microempresa COOTRACOL encargado del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

Vía Planeta Rica – Sincelejo, Código 2514, Sector Planeta Rica – La Ye, PR14+0000 – PR52+0000.

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA MICROEMPRESA COOTRACOL.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La microempresa “COOTRACOL” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	LIMPIEZA DE PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	Gl

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de septiembre de 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ **COOTRACOL (CONTRATO No. 2888 DE 2023)**

Las actividades desarrolladas por la microempresa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: lunes 11 – domingo 17 de septiembre de 2023.

- Recorrido de las vías a cargo.
- Rocería y desmonte manual desde el PR44+0000 hasta el PR45+0200, ambos lados con 4 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR44+0300 hasta el PR44+0500 y desde el PR42+0200 hasta el PR42+0500, en donde se limpiaron 1000 metros lineales con 8 jornales de trabajo.
- Despeje de ramas en zona de carretera en el PR44+0300 lado izquierdo, en el PR47+0450 y en el PR47+0200 lado derecho con 8 jornales de trabajo.
- Colocación de cinta en el PR42+0750 lados izquierdo con 2 jornales de trabajo.

- Corte de árbol seco que representaba peligro en el PR38+0600 lado derecho con 10 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: lunes 18 – domingo 24 de septiembre de 2023.

- Rocería y desmonte manual desde el PR45+0200 hasta el PR49+0300, en ambos lados de la vía con 17 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR46+0000 hasta el PR46+0400 lado izquierdo, desde el PR46+0900 hasta el PR47+0000 ambos lados, desde el PR47+0300 hasta el PR47+0450 ambos lados y desde el PR49+0200 hasta el PR49+0350 en donde se limpiaron 1050 metros lineales con 14 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte desde el PR44+0900 hasta el PR46+0800 ambos lados y desde el PR47+0600 hasta el PR48+0900 ambos lados, en donde se limpiaron 11 unidades con 6 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera en el PR45+0700 lado derecho con 3 jornales de trabajo.
- Poda, corte y/o retiro de árboles en el PR48+0500 y PR48+0600, lado derecho con 4 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: lunes 25 – domingo 01 de octubre de 2023.

- Rocería y desmonte manual desde el PR49+0300 hasta el PR52+0000 y desde el PR30+0000 hasta el PR34+0200, en ambos lados de la vía con 21 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR49+0150 hasta el PR49+0200 lado derecho, desde el PR31+0500 hasta el PR31+0600 lado derecho, y desde el PR32+0100 hasta el PR32+0200, en donde se limpiaron 250 metros con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte desde el PR49+0200 hasta el PR51+0800 ambos lados, desde el PR30+0050 hasta el PR31+0000 ambos lados, y en el PR32+0600 ambos lados, en donde se limpiaron 15 unidades con 8 jornales de trabajo.
- Limpieza de barandas metálicas desde el PR50+0050 hasta el PR50+0700 ambos lados con 2 jornales de trabajo.
- Limpieza de señales verticales en el PR50+0900 lado izquierdo, donde se limpió 1 unidad con 1 jornal de trabajo.
- Se realizó descole en tierra para drenaje de calzada en el PR49+0400 lado izquierdo con 2 jornales de trabajo.
- Capacitación con las microempresas en Colomboy. Tema: hábitos y estilo de vida saludable.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el once (11) de septiembre de 2023 y el treinta (30) de septiembre del 2023 fueron ejecutadas en su totalidad por la Microempresa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Salud y la Seguridad en el trabajo tienen por objeto la prevención y limitaciones de riesgos enfocados en la protección de las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo.

De acuerdo a lo que requiere y exige el Instituto Nacional de Vías – INVIAS se está cumpliendo con los elementos de protección personal cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.
- Cascos.
- Delantales de cuero de protección para las guadañas.

Acerca de los comités que se exige en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento, los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya se implementaron y están encaminados para estar alerta de los incendios, la evacuación y la utilización de los primeros auxilios, incluso ya se tienen los exámenes médicos ocupacionales para elaborar un plan de prevención, el Plan de Acción ya se encuentra implementado.

La sede de la microempresa está ubicada en el corregimiento de Colomboy en donde se tiene el control de la documentación.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO

Para brindar una adecuada protección a los trabajadores y a los transeúntes de la vía mientras se ejecutan las actividades de mantenimiento rutinario, se está utilizando una adecuada señalización temporal acorde con lo exigido por el Instituto Nacional de Vías.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
- 4 conos
- 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA MICROEMPRESA

MICROEMPRESA	COOTRACOL
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA -SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000" LOTE 7.
NÚMERO DEL CONTRATO	2888 DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	Hasta el 31 de Diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	11 de Septiembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 de Diciembre de 2023.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 152.158.857,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 152.158.857,00

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez se da inicio al contrato 2888 de 2023, el día 11 de septiembre del año en curso, durante el mes de septiembre la microempresa de mantenimiento rutinario cumple con los indicadores medidos por el Administrador Vial para el periodo entre el 11 y 30 de septiembre de 2023.

En el transcurso del mes de septiembre de 2023 se continuó con la actividad de despeje de zona de carretera en varios puntos para continuar con la actividad de ornato y embellecimiento de las vías.

Adicionalmente se realizaron actividades como señalización de punto crítico en el PR42+0750 del lado izquierdo de la vía, limpieza de la zona de carretera por la tala de un árbol seco por parte del Cuerpo de Bomberos de Sahagún; el cual representaba un peligro en el PR38+0600 y la construcción de un descole en tierra para drenar la calzada en el PR49+0400 del lado izquierdo. Además, se estuvo pendiente de bloqueos por orden público para la posterior limpieza de la calzada.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBY - COOTRACOL
NIT. No. 812.003.389-9
CONTRATO No. 2888 DE 2023

PERÍODO: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVIDAD ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR44+0000	PR45+0200	9,63	8,20	1,20	2,14	4	0,53	
PR45+0200	PR47+0600	9,57		2,40	2,30	5	0,46	
PR45+0200	PR47+0000		10,64	1,80	1,92	3	0,64	
PR47+0000	PR49+0300		10,90	2,30	2,51	5	0,50	
PR47+0500	PR49+0300	9,78		1,80	1,76	4	0,44	
PR49+0300	PR52+0000		9,07	2,70	2,45	4	0,61	
PR49+0300	PR52+0000	9,37		2,70	2,53	5	0,51	
PR30+0000	PR32+0000	8,20	7,60	2,00	3,16	6	0,53	
PR32+0000	PR33+0500	11,08	8,75	1,50	2,97	3	0,99	
PR33+0500	PR34+0200		10,47	0,70	0,73	3	0,24	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VÍA 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETA		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR44+0300	PR44+0500	X		Triangular	200	3	66,67	
PR46+0000	PR46+0400	X		Triangular	400	2	200,00	
PR46+0900	PR47+0000	X		Triangular	100	4	25,00	
PR47+0300	PR47+0450	X		Triangular	150	5	30,00	
PR49+0200	PR49+0350	X		Triangular	150	3	50,00	
PR49+0150	PR49+0200	X		Triangular	50	2	25,00	
PR31+0500	PR31+0600	X		Triangular	100	2	50,00	
PR32+0100	PR32+0200	X		Triangular	100	2	50,00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS

VÍA 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		UBICACIÓN		CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
PR50+0050	PR50+0700	X	X	650,00	2	325,00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

VÍA 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES			
PR44+0900	PR46+0800	8		3	2,67	
PR47+0600	PR48+0900	3		3	1,00	
PR49+0200	PR51+0800	10		4	2,50	
PR30+0050	PR31+0000	4		2	2,00	
PR32+0600	PR32+0600	1		1	1,00	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE SEÑALES

VÍA 2514

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

ABSCISA	UBICACIÓN		CANT	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
	DER	IZQ				
PR50+0900		X	1	1	1,00	

OTRAS ACTIVIDADES

Colocación de cinta para señalar punto crítico PR42+0750 con 2 jornales de trabajo.

Corte de árbol seco que representaba peligro en el PR38+0600 lado derecho con 10 jornales de trabajo.

Despeje de zona de carretera PR45+0700 lado derecho con 3 jornales de trabajo.

Descole en tierra para drenaje de calzada en el PR49+0400 lado izquierdo con 2 jornales de trabajo.

Capacitación en Colomby con las microempresas. Tema: hábitos y estilos de vida saludable.

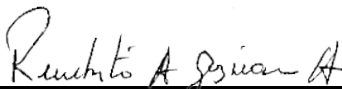
RESUMEN

ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL		Ha	22,5	42	0,53	82
2	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	1250	23	54,35	80
3	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS		UND	26	13	2,00	82
4	LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES		UND	1	1	1,00	80
5	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA		UND	8	8	1,00	82
6	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES		UND	3	14	0,21	84

OBSERVACIONES

Las actividades relacionadas en el presente formato corresponden al inicio del contrato 2888 de 2023, con inicio el día 11 de septiembre de 2023, como requisito para la elaboración del acta No. 1.

Para el próximo periodo, se debe continuar priorizando la actividad de rocería ya que presenta deficiencia en el indicador. Continuar con la actividad de poda de ramas para despejar las señales verticales y zona de carretera, contribuyendo con el ornato y embellecimiento de la vía. Así mismo, continuar con la limpieza de bermas y defensas en sectores puntuales, además deberá continuar priorizando la limpieza de las obras de drenaje, puentes y pontones.



COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBY "COOTRACOL"
REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
C.C. No. 15.590.257 de Cereté
Representante Legal



Interventor: CONSORCIO INTERPRO - ADMINISTRACIÓN VIAL G2
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. N.º. 1.098.784-230
Representante Legal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 11 - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



TERRITORIAL CORDOBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL



ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 11 - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 11 - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 2514; PLANETA RICA - LA YE

DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES

VÍA 2514; PR33+0500 - PR39+0000

ANTES



DESPUÉS



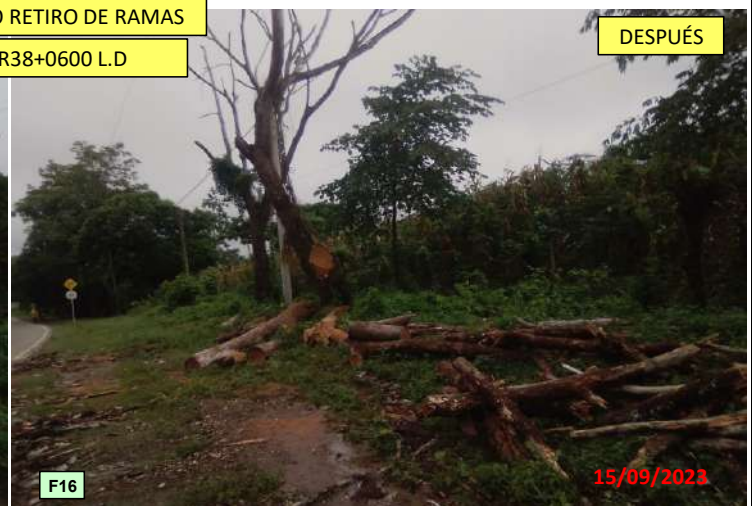
PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS

VÍA 2514; PR38+0600 L.D

ANTES



DESPUÉS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 18 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 18 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 18 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 18 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 2514; PLANETA RICA - LA YE

DESCOLE EN TIERRA PARA DRENAJE DE CALZADA

VÍA 2514; PR49+0400 L.I



DESPEJE DE SEÑAL VERTICAL

VÍA 2514; PR50+0900



LIMPIEZA DE DEFENSA METALICA

VÍA 2514; PR50+0050-PR50+0600



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 2514; PLANETA RICA - LA YE

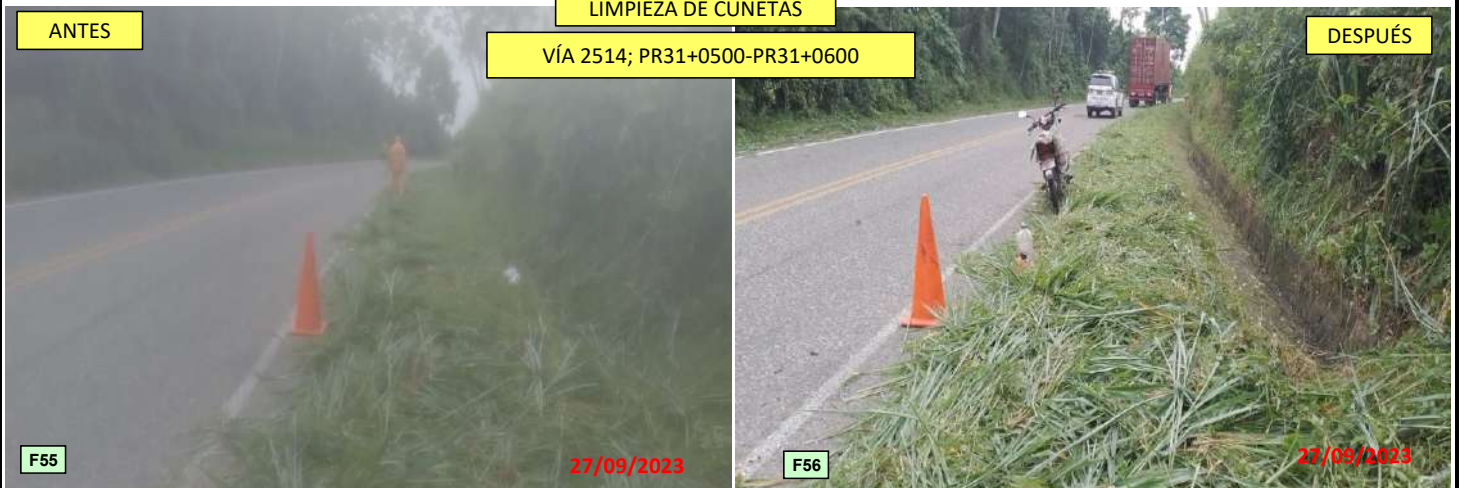
ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 2514; PR30+0000-PR32+0000



LIMPIEZA DE CUNETAS

VÍA 2514; PR31+0500-PR31+0600



LIMPIEZA DE OBRA DE ARTE

VÍA 2514; PR30+0000-PR32+0000



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CORDOBA



REGISTRO FOTOGRAFICO COOTRACOL

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
CARRETERA: PLANETA RICA - SINCELEJO
FECHA: 25 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GRUPO: 2
SECTOR: PLANETA RICA - LA YE
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

VÍA 7403; EL VIAJANO - SAN MARCOS

CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



F65

29/09/2023



F66

29/09/2023 09:03

CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



F67

29/09/2023



F68

29/09/2023 09:04

CAPACITACION A MICROEMPRESAS

SEDE COOTRACOL (COLOMBOY)



F69

29/09/2023



F70

29/09/2023

PROGRAMACIÓN SEMANAL



COOTRAC



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
CONTRATO No. 2736 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR												
		ROCERÍA	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA	LIMPIEZA DE										PODA DE ÁRBOLES
				CUNETAS	MURO	ANDEN	CALZADA	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES		
LUNES	18/09/2023													
MARTES	19/09/2023	RECORRIDO DE LA VIA												
MIÉRCOLES	20/09/2023								PR9+0200-PR11+0350					
JUEVES	21/09/2023	PR0+0000-PR2+0000		PR0+0050-PR1+0700						PR0+0050-PR1+0700				
VIERNES	22/09/2023	PR2+0000-PR4+0000		PR1+0700-PR3+0600						PR1+0700-PR3+0600				
SÁBADO	23/09/2023	VIGILANCIA EN LA VÍA.												

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
CONTRATO No. 2736 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR												
		ROCERÍA	BACHEO	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA	LIMPIEZA DE									PODA DE ÁRBOLES
					CUNETAS	MURO	ANDEN	CALZADA	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	25/09/2023	PR3+0500-PR5+0500			PR2+0400-PR4+0000						PR2+0400-PR4+0000			
MARTES	26/09/2023	PR34+0300-PR36+0000	PR40+0800											
MIÉRCOLES	27/09/2023	PR36+0000-PR37+0500			PR33+0400-PR34+0800						PR33+0400-PR34+0800			
JUEVES	28/09/2023	PR21+0200-PR23+0000			PR20+0700-PR21+0800						PR20+0700-PR21+0800			
VIERNES	29/09/2023	CAPACITACION												
SÁBADO	30/09/2023	VIGILANCIA EN LA VÍA.												

COOTRAMVISAN



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN
CONTRATO No. 2840 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR										
		ROCERÍA	ATENCIÓN DE ACCIDENTE	LIMPIEZA DE								PODA DE ÁRBOLES
				RESALTO EN CONCRETO	CALZADA	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	11/09/2023	RECORRIDO PRELIMINAR A LA VÍA PARA VERIFICAR PRIORIDADES DE ATENCION										
MARTES	12/09/2023	VIA 2514: PR3+000 - PR4+0000 L.I										VIA 2514: PR3+000 - PR4+0000 L.I
MIÉRCOLES	13/09/2023	VIA 2514: PR4+0000 - PR6+0000 L.I				VIA 2514: PR4+0000 - PR6+0000 L.I			VIA 2514: PR4+0000 - PR6+0000 L.I			
JUEVES	14/09/2023	VIA 2514: PR4+0000 - PR6+0000 L.D				VIA 2514: PR4+0000 - PR6+0000 L.D			VIA 2514: PR4+0000 - PR6+0000 L.D			
VIERNES	15/09/2023	VIA 2514: PR6+0000 - PR8+0000 L.D				VIA 2514: PR6+0000 - PR8+0000 L.D			VIA 2514: PR6+0000 - PR8+0000 L.D			
SÁBADO	16/09/2023	VIGILANCIA EN LA VIA										

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN
CONTRATO No. 2840 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR										
		ROCERÍA	ATENCIÓN DE ACCIDENTE	LIMPIEZA DE								PODA DE ÁRBOLES
				RESALTO EN CONCRETO	CALZADA	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	18/09/2023	VIA 2514: PR0+0000-PR2+0500 L.I							VIA 2514: PR0+0000-PR2+0500 L.I			
MARTES	19/09/2023	VIA 2514: PR0+0000-PR2+0000 L.D				VIA 2514: PR0+0000-PR2+0000 L.D						VIA 2514: PR0+0000-PR2+0000 L.D
MIÉRCOLES	20/09/2023	VIA 2514: PR5+0000-PR8+0000 L.D				VIA 2514: PR5+0000-PR8+0000 L.D						
JUEVES	21/09/2023	VIA 2514: PR4+0000-PR7+0000 L.I							VIA 2514: PR4+0000-PR7+0000 L.I			
VIERNES	22/09/2023	VIA 2514: PR4+0000-PR7+0000 L.I				VIA 2514: PR4+0000-PR7+0000 L.I						
SÁBADO	23/09/2023	VIGILANCIA EN LA VÍA.										

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN
CONTRATO No. 2840 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR										
		ROCERÍA	ATENCIÓN DE ACCIDENTE	LIMPIEZA DE								PODA DE ÁRBOLES
				RESALTO EN CONCRETO	CALZADA	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	25/09/2023	PR13+0000-PR14+0000										
MARTES	26/09/2023					PR13+0000-PR14+0000			PR13+0000-PR14+0000			
MIÉRCOLES	27/09/2023	PR11+0000-PR13+0000 L.D				PR11+0000-PR13+0000 L.D			PR11+0000-PR13+0000 L.D			
JUEVES	28/09/2023	PR11+0000-PR13+0000 L.I										
VIERNES	29/09/2023	CAPACITACION										
SÁBADO	30/09/2023	VIGILANCIA EN LA VÍA.										

COOTRACOL



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
CONTRATO No. 2888 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR									
		ROCERÍA	ATENCIÓN DE ACCIDENTE	LIMPIEZA DE							PODA DE ÁRBOLES
				ANDEN	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	11/09/2023	RECORRIDO PRELIMINAR A LA VÍA PARA VERIFICAR PRIORIDADES DE ATENCION									
MARTES	12/09/2023	PR44+0000 - PR45+0500			PR44+0300 - PR44+0500						
MIÉRCOLES	13/09/2023	PR45+0500 - PR47+0000						PR43+0800 - PR46+0800			
JUEVES	14/09/2023	PR47+0000 - PR48+0500			PR46+0000 - PR47+0000						
VIERNES	15/09/2023	PR48+0500 - PR50+0000			PR47+0250 - PR47+0350			PR48+0150 - PR49+0800			
SÁBADO	16/09/2023	VIGILANCIA EN LA VÍA									

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
CONTRATO No. 2888 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR									
		ROCERÍA	ATENCIÓN DE ACCIDENTE	LIMPIEZA DE							PODA DE ÁRBOLES
				ANDEN	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	18/09/2023	PR45+0150-PR46+0500									
MARTES	19/09/2023	PR45+0200-PR47+0000			PR46+000-PR46+0400 L.I						
MIÉRCOLES	20/09/2023	PR47+0000-PR48+0500			PR46+0909-PR47+0000 PR47+0250-PR47+0400						
JUEVES	21/09/2023	PR48+0500-PR50+0000						PR48+0150-PR49+0800			
VIERNES	22/09/2023	PR50+0000-PR52+0000						PR50+0300-PR51+0800			
SÁBADO	23/09/2023	VIGILANCIA EN LA VÍA									

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS MICROEMPRESAS - SEMANA DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
CONTRATO No. 2888 DE 2023

DÍA DE LA SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD A EJECUTAR									
		ROCERÍA	ATENCIÓN DE ACCIDENTE	LIMPIEZA DE							PODA DE ÁRBOLES
				ANDEN	CUNETAS	DEFENSAS METÁLICAS	BERMAS	OBRAS DE ARTE	PUENTES Y PONTONTES	SEÑALES VERTICALES	
LUNES	25/09/2023	PR49+0300-PR52+0000 L.D						PR49+0200-PR51+0800 L.D			
MARTES	26/09/2023	PR49+0300-PR52+0000 L.I						PR49+0200-PR51+0800 L.I			
MIÉRCOLES	27/09/2023	PR30+0000-PR32+0000			PR31+0500-PR31+0600 L.D			PR30+0050-PR31+0000			
JUEVES	28/09/2023	PR32+0000-PR33+0500			PR32+0050-PR32+0200 L.I						
VIERNES	29/09/2023	CAPACITACION									
SÁBADO	30/09/2023	VIGILANCIA EN LA VÍA									

BITÁCORAS



COOTRAC



SEMANA DEL: 19 AL 23 SEPTIEMBRE 2023

ACTIVIDAD		Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO					
			PR		RUTA:				PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:							
			PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	
Rocera		M2																																				
Limpieza de Bermas		M1																																				
Limpieza de Cunetas		M1																																				
Bacheo		M2																																				
Despeje de derrumbes		Un																																				
Podar, corte y/o retiro de árboles		Un																																				
Reposición y/o Pintura PR		Un																																				
Limpieza de Obra de arte (alcantarillas, box culvert y puentes)		Un																																				
Limpieza de Puentes		Un																																				
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas		M1																																				
Limpieza de Calzada		M2																																				
Limpieza de Señales Verticales y PR		Un																																				
Parcheo		M3																																				
Sello de fisuras		M1																																				
COMENTARIOS			VIGILANCIA EN LA USA						RECORRIDO A LA USA						Limpieza de Peatonal PR 10+100 (2)						Quitando ramas zona de carretera PR 3+250 (1) L.O.						VIGILANCIA EN LA USA											
															Despeje de tierra en Calzada PR 9+150 (1)																							

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

Microempresa: COOTRAC

SEMANA DEL:

25 al 29 septiembre 2023

ACTIVIDAD		Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO					
			PR		RUTA:				PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:		PR		RUTA:							
			Inicial	Final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Inicial	Final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Inicial	Final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Inicial	Final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	Inicial	Final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	
Roceria	M2		3+500	5+300	X	X		7									34+300	35+700	X	X		7		21+200	22+500	X	X		6									
Limpieza de Bermas	Mi																																					
Limpieza de Cunetas	Mi		3+000	4+200	531	ML		3									33+300	34+400	550	ML		3		20+700	21+800	532	ML		3									
Bacheo	M2																																					
Despeje de derrumbes	Un																																					
Poda, corte y/o retiro de árboles	Un																																					
Reposición y/o Pintura PR	Un																																					
Limpieza de Oira de arte (alcantarillas, box culvert y pontones)	Un		2+200 al 4+250		45		3										38+500 al 34+400		45		3			20+700 al 21+800		45		3										
Limpieza de Puentes	Un																																					
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas	Mi																																					
Limpieza de Calzada	M2																																					
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																					
Parcheo	M3																																					
Sello de fisuras	Mi																																					
COMENTARIOS			Quitando arboles en la Carretera PR33+250 al PR40+700 (10)														Capacitacion en Colombia con las Cooperativas						Vigilancia en la via															
																	Vigilancia en la via																					

NOTA: Andar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

COOTRAMVISAN





Microempresa: COOTRAMVISAN

SEMANA DEL:

11 al 16 de sep.

ACT/MDA	Unidad	LUNES		RUTA:		MARTES		RUTA:		MIÉRCOLES		RUTA:		JUEVES		RUTA:		VIERNES		RUTA:		SABADO		RUTA:												
		PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.							
Rocaría	M2							3+	3+	X		5			4+	5+	X		5			3+	4+	X		5										
								000	800							000	000					700	300													
Limpieza de Bermanas	M1														62+	62+	X+																			
															000	500	1000 ML	5																		
Limpieza de Cunetas	M1																																			
Bacheo	M2																																			
Despeje de desmontes	Un																																			
Poda, corte y/o retiro de árboles	Un							6+300 m																												
								6+350 m	0+	2U		2																								
Reposición y/o Pintura PR	Un																																			
Limpieza de Oros de arte (alcantarillas, box culvert y portones)	Un																																			
Limpieza de Puentes	Un																																			
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas	M1																																			
Limpieza de Calzada	M2																																			
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																			
Parcheo	M3																																			
Sello de fisuras	M1																																			
COMENTARIOS		Recorrido a las vías																					Embelllecimiento de la vía en el mismo sector.							Vigilancia en la vía.						
																														(2)						

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.



ACTIVIDAD	Unidad	LUNES			RUTA:			MARTES			RUTA:			MIÉRCOLES			RUTA:			JUEVES			RUTA:			VIERNES			RUTA:			SABADO			RUTA:		
		PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	
Rozaría	M2	0+	2+	X		5		0+	2+	X		2		5+	7+	X		5		5+	5+	X		5		2+	4+	X		5							
		000	500					000	050.					250	700					000	750				300	000											
Limpieza de Barrantes	MI																																				
Limpieza de Cunetas	MI																																				
Bacheo	M2																																				
Despeje de derrumbes	Un																																				
Poda, corte y/o retiro de árboles	Un							0+000 al				150	3																								
								2+050				0-I																									
Reposición y/o Pintura PR	Un																																				
Limpieza de Obras de arte (alcantarillas, box culvert y puentes)	Un																																				
Limpieza de Puentes	Un																																				
Limpieza de Barrantes y Defensas Metálicas	MI																																				
Limpieza de Calzada	M2																																				
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																				
Parcheo	M3																																				
Sello de fisuras	MI																																				
COMENTARIOS																																					

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa

Microempresa: COOTRAMIVISAN

SEMANA DEL:

25 al 30 de Sep

Microempresa:		COOTRAMIVIAN		SEMANA DEL:															
ACTIVIDAD	Unidad	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		PR Inicial	PR final	Izquierdo	PR Inicial	PR final	Izquierdo	PR Inicial	PR final	Izquierdo	PR Inicial	PR final	Izquierdo	PR Inicial	PR final	Izquierdo	PR Inicial	PR final	Izquierdo
											</								

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

COOTRACOL



Microempresa: COOTRACOL

SEMANA DEL:

11 de Sep. al 15 del 2023

ACTIVIDAD		Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO						DOMINGO					
			PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.							
Rocera		M2															44																											
Limpieza de Berman		Mi																																										
Limpieza de Cunetas		Mi															44+300							42+200																				
Bacheo		M2																																										
Despeje de denubies		Un																																										
Poda, corte y/o retiro de árboles		Un																																										
Reposición y/o Pintura PR		Un																																										
Limpieza de Obra de arte (alcantarillas, box culvert y pontones)		Un																																										
Limpieza de Puentes		Un																																										
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas		Mi																																										
Limpieza de Calzada		M2																																										
Limpieza de Señales Verticales y PR		Un																																										
Parcheo		M3																																										
Sello de fisuras		Mi																																										
COMENTARIOS			Recorrido de						Por lluvias no se						despeje de rama en						postura de cinta						Corte de arbol						Vigilancia en											
			Las Vías a						laboro es día						Zona de Carretera						pr 42+750 lado I(2)						seco y peligroso en						La vía.											
			Cargu.						pero vvo vigilancia						pr 44+300 lado Z						Corte de rama en						el pr 438+600																	
									en la vía						foto 789						Zona de Carretera						lado (del Jor(10))																	
															pr 42+450 y 42+200						foto 192021																							

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

Lado der
Jor (5)
f+10112131415

Microempresa: COOTRACOL

SEMANA DEL:

18 al 23 de Sep del 2023

ACTIVIDAD	Unidad	LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						SABADO									
		PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR Inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.					
Rocera	M2							45+200	47+600	X		9	5	13 14 15	45+200	47	X		10	3		47	49+300	X	11	5	19 20 21	47+500	49+300	X		9	4	25 26 27							
Limpieza de Bermas	Mi																																								
Limpieza de Cunetas	Mi							46	46+400	X		2	3 9	46+900	47	X	X		4	16 17 18	47+300	47+450	X	X	5	22 23 24	49+200	49+350	X		3	23 24 30									
Bacheo	M2																																								
Despeje de derrumbes	Un																																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	Un																																								
Reposición y/o Pintura PR	Un																																								
Limpieza de Obra de arte (alcantarillas, box culvert y puentes)	Un							44+900 al 46+800	229 y der uni			3	4 5 6														47+600 al 48+900	10 uni	3	31 32 33											
Limpieza de Puentes	Un																																								
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas	Mi																																								
Limpieza de Calzada	M2																																								
Limpieza de Señales Verticales y PR	Un																																								
Parqueo	M3																																								
Sello de fisuras	Mi																																								
COMENTARIOS		por lluvias con tormentas e												Despeje de zona de carretera pr 45+300																		Corte y retiro de árboles en la vía									
		Electricas no se trabajo ese día												Lado (Der) jornal (3) foto 10 11 12																		y pr 48+500 (4) foto 74 35 36									

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

Microempresa: COOTRACOL

SEMANA DEL:

25 al 29 de Sep. del 2023

ACTIVIDAD		Unidad	LUNES						RUTA:		MARTES						RUTA:		MIÉRCOLES						RUTA:		JUEVES						RUTA:		VIERNES						RUTA:		SABADO						RUTA:	
			PR inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.	PR inicial	PR final	Izquierdo	Derecho	Ancho (m)	Jornal	Foto No.						
Roceria		M2	49+300	52	x	8	4	1	2	49+300	52	x	9	5	7	9	30	32	x	x	14	6	19	32	33+500	x	x	17	6	28																				
								3															20	33+500	34+200	x			29																					
Limpieza de Bermas		Mi																																																
Limpieza de Concretas		Mi	49+150	49+200	x		2	NO									31+500	31+600	x	2	22	23	24	32+100	32+200	x	2	34																						
Bacheo		M2																																																
Despeje de derrumbes		Un																																																
Poda, corte y/o retiro de árboles		Un																																																
Reposición y/o Pintura PR		Un																																																
Limpieza de Ota de arte (alcantarillas, box culvert y pontones)		Un	49+200 al 51+800 ID				4	5	6								30+050 al 31-ID. uni 4	2	25	26	27		32+600 ID			1	31	32	33																					
Limpieza de Puertas		Un																																																
Limpieza de Barandas y Defensas Metálicas		Mi								50+050 al 50+700 ID	2	16	17	18																																				
Limpieza de Calzada		M2																																																
Limpieza de Señales Verticales y PR		Un								50+900 I uni-1	1	13	14	15																																				
Parcheo		M3																																																
Sello de fisuras		Mi																																																
COMENTARIOS									Retiraba de agua en la calzada.																		capacitacion en Colombay																							
									pr 49+400-L+																																									
									foto 10 11 12																																									
									lor (2)																																									

NOTA: Anotar cualquier comentario sobre eventualidades que ocurran en la vía. Si sucede un accidente anotar: Fecha, Hora, PR, Datos de los conductores, Placas de vehículos y posible causa.

ANEXOS



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEP-MN-RV-15-FR-2																																
			VERSION	1																																
			PÁGINA	1 DE 2																																
			FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA PERIODO MES: 19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023																																				
CONTRATO DE OBRA No.: 2735-2023 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 164.099.889,00																																				
FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -																																				
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA																																				
FECHA DE SUSPENSIÓN: - VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 164.099.889,00																																				
SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+000 -PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS), LOTE 1																																				
FECHA DE REANUDACIÓN: - ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -																																				
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -																																				
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2571 - 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA																																				
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO																																				
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																				
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 49,815</td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción		Mejoramiento		Rehabilitación		Estructuras	Túneles		Puentes		Pontones		Mantenimiento			Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 49,815									
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																		
Pavimentación	Construcción																																			
	Mejoramiento																																			
	Rehabilitación																																			
Estructuras	Túneles																																			
	Puentes																																			
	Pontones																																			
Mantenimiento																																				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 49,815																																		
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 49,815</td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 49,815	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																	
Pavimentación	Construcción																																			
	Mejoramiento																																			
	Rehabilitación																																			
Estructuras	Túneles																																			
	Puentes																																			
	Pontones																																			
Mantenimiento																																				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 49,815																																		
AVANCE FINANCIERO																																				
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES																																				
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																				
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 161.313.564,00</td><td>\$ 2.786.325,00</td><td>\$ 164.099.889,00</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 161.313.564,00</td><td>\$ 2.786.325,00</td><td>\$ 164.099.889,00</td></tr></table>						BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 161.313.564,00	\$ 2.786.325,00	\$ 164.099.889,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				ESTUDIOS Y DISEÑOS				GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 161.313.564,00	\$ 2.786.325,00	\$ 164.099.889,00				
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																	
OBRAS	\$ 161.313.564,00	\$ 2.786.325,00	\$ 164.099.889,00																																	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																				
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																				
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD																																				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 161.313.564,00	\$ 2.786.325,00	\$ 164.099.889,00																																	
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																				
INVERSIÓN EN OBRA																																				
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																				
MANO DE OBRA CALIFICADA: 10																																				
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10																																				
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10																																				
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10																																				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 164.099.889,00																																				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 16.409.988,92																																				
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 10%																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-RN-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	2 DE 2
			FECHA	30/09/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>

UNIDAD EJECUTORA: <u>TERRITORIAL CORDOBA</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CÓRDOBA</u>	PERIODO MES: <u>19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>
--	---------------------------------------	--

CONTRATO DE OBRA No.: <u>2736-2023</u> OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS - PR0+000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 1 CONTRATISTA: <u>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC</u>	PLAZO INICIAL: <u>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</u> FECHA DE INICIO: <u>19 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ FECHA DE REANUDACIÓN: _____ FECHA DE VENCIMIENTO: <u>31 DE DICIEMBRE DE 2023</u> PLAZO ACUMULADO: <u>31 DE DICIEMBRE DE 2023</u>	VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ <u>164.099.889,00</u> VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ _____ VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ <u>164.099.889,00</u> ANTICIPO CONCEDIDO: \$ _____ ANTICIPO AMORTIZADO: \$ _____
---	--	---

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>2571 - 2023</u>	INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERPRO</u>	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA</u>
---	--	---

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 <small>ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL</small> <small>VÍA 7403; PR0+0000</small> <small>22/09/2023</small>	 <small>LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE</small> <small>VÍA 7403; PR2+0200</small> <small>26/09/2023</small>	 <small>LIMPIEZA DE CUNETAS</small> <small>VÍA 7403; PR1+0000</small> <small>21/09/2023</small>	 <small>LIMPIEZA DE DEFENSA METALICA</small> <small>PR0+0750 L.D</small> <small>21/09/2023</small>	 <small>RETIRO DE ÁRBOL CAÍDO</small> <small>VÍA 7403; PR27+0900</small> <small>26/09/2023</small>
--	--	--	---	---

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JIMMY HERNANDO MELO BASTIDAS

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2

Matricula Profesional No. 1920163616 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO MEPI-MN-IN-15-FR-2																																
				VERSION 1																																
				PÁGINA 1 DE 2																																
				FECHA 30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA PERIODO MES: 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023																																				
CONTRATO DE OBRA No.: 2840-2023																																				
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023																																				
FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023																																				
FECHA DE SUSPENSIÓN: -																																				
FECHA DE REANUDACIÓN: -																																				
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023																																				
PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023																																				
VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 82.592.898,00																																				
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -																																				
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 82.592.898,00																																				
ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -																																				
ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -																																				
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA																																				
SECTORES 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA PR18+0878-PR19+0546																																				
(PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) /																																				
2514 PLANETA RICA - SINCELEJO PR0+0000 - PR14+0000 LOTE 6																																				
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN																																				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2571-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA																																				
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO																																				
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																				
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 22,35</td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción		Mejoramiento		Rehabilitación		Estructuras	Túneles		Puentes		Pontones		Mantenimiento			Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22,35									
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																		
Pavimentación	Construcción																																			
	Mejoramiento																																			
	Rehabilitación																																			
Estructuras	Túneles																																			
	Puentes																																			
	Pontones																																			
Mantenimiento																																				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22,35																																		
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 22,350</td><td></td></tr></table>					ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22,350	
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																	
Pavimentación	Construcción																																			
	Mejoramiento																																			
	Rehabilitación																																			
Estructuras	Túneles																																			
	Puentes																																			
	Pontones																																			
Mantenimiento																																				
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 22,350																																		
AVANCE FINANCIERO																																				
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES																																				
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																				
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 81.190.516,00</td><td>\$ 1.402.382,00</td><td>\$ 82.592.898,00</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 81.190.516,00</td><td>\$ 1.402.382,00</td><td>\$ 82.592.898,00</td></tr></table>						BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 81.190.516,00	\$ 1.402.382,00	\$ 82.592.898,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				ESTUDIOS Y DISEÑOS				GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 81.190.516,00	\$ 1.402.382,00	\$ 82.592.898,00				
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																	
OBRAS	\$ 81.190.516,00	\$ 1.402.382,00	\$ 82.592.898,00																																	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																				
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																				
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD																																				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 81.190.516,00	\$ 1.402.382,00	\$ 82.592.898,00																																	
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																				
INVERSIÓN EN OBRA																																				
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																				
MANO DE OBRA CALIFICADA: 5																																				
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5																																				
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5																																				
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 5																																				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 82.592.898,00																																				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 13.765.482,94																																				
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 16,67%																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
			VERSION	1
			PAGINA	2 DE 2
			FECHA	30/09/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>

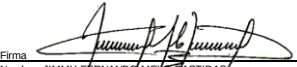
UNIDAD EJECUTORA: <u>TERRITORIAL CÓRDOBA</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CÓRDOBA</u>	PERIODO MES: <u>11 AL 30 DE SEPTIEMBRE</u> DE 2023
--	---------------------------------------	--

CONTRATO DE OBRA No.: <u>2840-2023</u> OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA <u>SECTORES 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA PR18+0876-PR19+0546</u> <u>(PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) /</u> <u>2514 PLANETA RICA - SINCELEJO PR0+0000 - PR14+0000, LOTE 6</u> CONTRATISTA: <u>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN</u>	PLAZO INICIAL: <u>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</u> FECHA DE INICIO: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> FECHA DE SUSPENSIÓN: <u>-</u> FECHA DE REANUDACIÓN: <u>-</u> FECHA DE VENCIMIENTO: <u>31 DE DICIEMBRE DE 2023</u> PLAZO ACUMULADO: <u>31 DE DICIEMBRE DE 2023</u>	VALOR INICIAL (incluido IVA): \$. <u>82.592.898,00</u> VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$. <u>-</u> VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$. <u>82.592.898,00</u> ANTICIPO CONCEDIDO: \$. <u>-</u> ANTICIPO AMORTIZADO: \$. <u>-</u>
---	--	---

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>2571-2023</u>	INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERPRO</u>	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA</u>
---	--	---

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	
	
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)



Nombre: JIMMY FERNANDO MEJÍA BASTIDAS
 INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA AMV G2
 Matrícula Profesional No. 192025116 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CODIGO	MEPH-MN-15-FR-2																																																																																			
				VERSION	1																																																																																			
				PÁGINA	1 DE 2																																																																																			
				FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																																																																			
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA PERIODO MES: 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023																																																																																								
CONTRATO DE OBRA No.: 2888-2023		PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ 152.158.857,00																																																																																				
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023		VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -																																																																																				
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA, SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7		FECHA DE SUSPENSIÓN: -		VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 152.158.857,00																																																																																				
		FECHA DE REANUDACIÓN: -		ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -																																																																																				
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL		FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023		ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -																																																																																				
		PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023																																																																																						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2571-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA																																																																																								
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO			AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																																					
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 38</td></tr></table>			ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción		Mejoramiento		Rehabilitación		Estructuras	Túneles		Puentes		Pontones		Mantenimiento			Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td>Mantenimiento Rutinario</td><td>Km 38</td><td></td></tr></table>			ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción			Mejoramiento			Rehabilitación			Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38																													
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																																																						
Pavimentación	Construcción																																																																																							
	Mejoramiento																																																																																							
	Rehabilitación																																																																																							
Estructuras	Túneles																																																																																							
	Puentes																																																																																							
	Pontones																																																																																							
Mantenimiento																																																																																								
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38																																																																																						
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																																					
Pavimentación	Construcción																																																																																							
	Mejoramiento																																																																																							
	Rehabilitación																																																																																							
Estructuras	Túneles																																																																																							
	Puentes																																																																																							
	Pontones																																																																																							
Mantenimiento																																																																																								
Otros (Especificar cuales)	Mantenimiento Rutinario	Km 38																																																																																						
AVANCE FINANCIERO																																																																																								
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES			VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																																					
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 149.575.284,00</td><td>\$ 2.583.573,00</td><td>\$ 152.158.857,00</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 149.575.284,00</td><td>\$ 2.583.573,00</td><td>\$ 152.158.857,00</td></tr></table>				BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 149.575.284,00	\$ 2.583.573,00	\$ 152.158.857,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				ESTUDIOS Y DISEÑOS				GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 149.575.284,00	\$ 2.583.573,00	\$ 152.158.857,00	<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>24.929.214,00</td><td>430.595,51</td><td>25.359.809,51</td><td>25.359.809,51</td></tr><tr><td>AJUSTES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>24.929.214,00</td><td>430.595,51</td><td>25.359.809,51</td><td>25.359.809,51</td></tr></table>				BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO	OBRAS	24.929.214,00	430.595,51	25.359.809,51	25.359.809,51	AJUSTES					OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES					JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN					ESTUDIOS Y DISEÑOS					GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)					GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)					GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)					GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)					VALOR EJECUTADO	24.929.214,00	430.595,51	25.359.809,51	25.359.809,51
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																					
OBRAS	\$ 149.575.284,00	\$ 2.583.573,00	\$ 152.158.857,00																																																																																					
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																																																																								
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																								
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																								
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD																																																																																								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 149.575.284,00	\$ 2.583.573,00	\$ 152.158.857,00																																																																																					
	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																																																				
OBRAS	24.929.214,00	430.595,51	25.359.809,51	25.359.809,51																																																																																				
AJUSTES																																																																																								
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																																																																								
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																								
ESTUDIOS Y DISEÑOS																																																																																								
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)																																																																																								
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)																																																																																								
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)																																																																																								
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)																																																																																								
VALOR EJECUTADO	24.929.214,00	430.595,51	25.359.809,51	25.359.809,51																																																																																				
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																																																																								
INVERSIÓN EN OBRA			EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																																																					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 152.158.857,00			MANO DE OBRA CALIFICADA: 10																																																																																					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): 25.359.809,51			MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10																																																																																					
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 16,67 %			EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10																																																																																					
			TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10																																																																																					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPH-MN-IN-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	2 DE 2
			FECHA	30/09/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>

UNIDAD EJECUTORA: <u>TERRITORIAL CORDOBA</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CORDOBA</u>	PERIODO MES: <u>11 AL 30 DE SEPTIEMBRE</u> DE 2023
--	---------------------------------------	--

CONTRATO DE OBRA No.: <u>2888-2023</u> OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA- SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR62+0000, LOTE 7 CONTRATISTA: <u>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL</u>	PLAZO INICIAL: <u>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</u> FECHA DE INICIO: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> FECHA DE SUSPENSIÓN: <u>-</u> FECHA DE REANUDACIÓN: <u>-</u> FECHA DE VENCIMIENTO: <u>31 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> PLAZO ACUMULADO: <u>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</u>	VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ <u>152.158.857,00</u> VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ <u>-</u> VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ <u>152.158.857,00</u> ANTICIPO CONCEDIDO: \$ <u>-</u> ANTICIPO AMORTIZADO: \$ <u>-</u>
---	--	---

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>2571-2023</u>	INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERPRO</u>	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA</u>
---	--	---

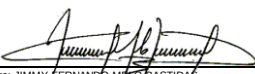
REGISTRO FOTOGRÁFICO

 <p>VÍA 2514; PR45+0200</p>	 <p>VÍA 2514; PR33+0500</p>	 <p>VÍA 2514; PR46+0400</p>	 <p>VÍA 2514; PR49+0600 LI</p>	 <p>VÍA 2514; PR47+0650</p>
--	--	---	---	--

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)



Firma
 Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
 INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA AMV G2
 Matrícula Profesional No. 192755816 CAL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

	FECHA
	30/09/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA
---------------------------------------	--------------------------------

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																														
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023										PROYECTO: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0904																				
CONTRATO No. 2736-2023										CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC																				
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023										INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERPRO																				

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Guadafiadoras	-		VÍA 7403; PR10+0700																			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 7403; PR10+0700																			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Señales temporales "obreros en la vía"	-		VÍA 7403; PR10+0700																			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
Herramientas menores	-		VÍA 7403; PR10+0700																			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: center;">RESUMEN PERIODO / MES</th> <th style="text-align: center;">No.</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	RESUMEN PERIODO / MES	No.	%	TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
RESUMEN PERIODO / MES	No.	%														
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R																
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I																

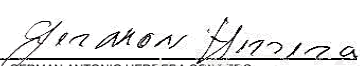
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
 Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.

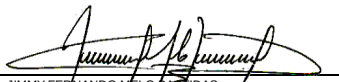
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

- El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
- Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
- En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.


Firma
 Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA COOTRAC
 REPRESENTANTE LEGAL COOTRAC
 CC. No. No. 10.876.602


Firma
 Nombre: JIMMY FERNANDO MELO ESCOBAR
 Residente de Interventoría MV 52
 Matricula Profesional No. 1920261816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

FECHA

30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 –PR2+0780 / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR18+0876 – PR19+0546 / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894/ 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 2840-2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERPRO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Guadañadoras	-		VÍA 2514; PR7+0600											A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	
Cámara fotográfica	CELULARES		VÍA 2514; PR7+0600											A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	
Señales temporales "obreros en la vía"	-		VÍA 2514; PR7+0600											A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	
Herramientas menores	-		VÍA 2514; PR7+0600											A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES

No.

%

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

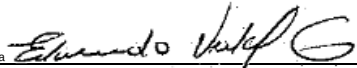
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

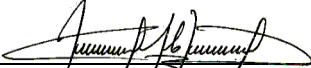


Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMVISAN

CC. No. 78.699.769

Firma



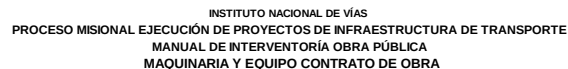
Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS

Residente de Interventoría AMV 62

Matrícula Profesional No. 1920263816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROYECTO: 2514: PLANETA RICA - LA SINCELEJO; PR14+0000 - PR52+0000

CONTRATO No.	2888-2023
---------------------	-----------

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERPRO

[illegible]

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

Los equipos se encuentran inactivos los días domingos y festivos del mes.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Remberto A. Guzmán
Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMÁN ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACOL
CC. No. No. 15.590.257

Firma _____
Nombre: JIMMY FERNANDO MELO CASTIDAS
Residente de Interventoría AMV C2
Matrícula Profesional No.: 1920261816 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

	FECHA	30/09/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA
---------------------------------------	--------------------------------

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																															
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023																PROYECTO: 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA, 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO y 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS															
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023																INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERPRO															
CONTRATO DE OBRA No.																CONTRATISTA:															

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETAS >2000 CC.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINAS Y CAMPAMENTOS (EQUIPOS).		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEOS.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

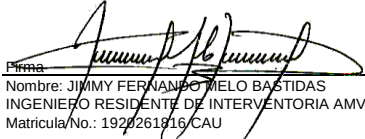
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

 (Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
 (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
 1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
 2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
 3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
 4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2
Matricula No.: 1922261916 CAU



Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

[illegible]

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

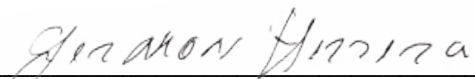
Calle 55 No. 6-195

Montería

Yo, GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre), en mi calidad de representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado del Crucero (Cootrac), identificado con NIT 800085654-3, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a la nómina del mes de septiembre de 2023.

Dado en Montería a los dos (2) días del mes de octubre de 2023.

FIRMA:



GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO

C.C. No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre)

Representante Legal

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA, INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 2736 – 2023

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC con NIT. 800.085.654-3 con Contrato No. 2000 - 2019, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato para el período de septiembre de 2023, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Dado en Planeta Rica (Córdoba) a los dos (2) días del mes de octubre de 2023.



CONSORCIO INTERPRO
FERNANDO MELO BASTIDAS
INGENIERO RESIDENTE
directordelicitaciones@interpro.com.co
Interventor del contrato No. 2736-2023
FIRMADO MEDIANTE PODER

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800085654
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOTRACL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	CORDOBA	
DIRECCIÓN:	CLL 23 # 2-17	TELÉFONO:	7899030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:		4519674061		TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS	
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS		MES		septiembre AÑO		2023		2023	
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2023/10/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996023570	
						PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:		MES octubre AÑO	

TOTAL APORTES A PENSION												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 371.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 371.200	\$ 0	\$ 371.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 742.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 742.400	\$ 0	\$ 742.400
SUBTOTALES:										\$ 1.113.600	\$ 0	\$ 1.113.600

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	4		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 92.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92.800	\$ 0	\$ 0	\$ 92.800
SUBTOTALES:													\$ 278.400	\$ 0	\$ 0	\$ 278.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-29	14-29-LA EQUIDAD	6		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 303.000	\$ 303.000	\$ 0	\$ 0	\$ 303.000
SUBTOTALES:								\$ 303.000	\$ 0	\$ 0	\$ 303.000	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR				
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	6	\$ 278.400	\$ 278.400
SUBTOTALES:			\$ 278.400	\$ 278.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		EMPLEADOR				EMPLEADO	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN											
1	CC 15041013	ZABALETA COTERA ROBINSON JULIAN	DEPEND		\$ 1.160.000	FUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	\$ 1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 15048055	PACHECO MADARRIAG A LUIS CARLOS	DEPEND		\$ 1.160.000	FUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	\$ 1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 15050256	HERRERA DARIO MANUEL	DEPEND		\$ 1.160.000	FUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	\$ 1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 15050644	SALGADO ARRIETA DIOGENES DE LA CRUZ	DEPEND		\$ 1.160.000	FUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	\$ 1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 7369826	MERCADO GONZALEZ ANUAR DAVID	DEPEND		\$ 1.160.000	FUJO		SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	\$ 1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 78763251	VIÑAS CALDAS CARLOS BENJAMIN	DEPEND		\$ 1.160.000	FUJO		SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	\$ 1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 1.973.400
--------------	---------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA											
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		800085654		NÚMERO PLANILLA:		4519673847		TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					COOTRACL		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		septiembre		AÑO		2023	
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA	DEPARTAMENTO:		CORDOBA		DÍAS DE MORA:				PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		octubre	
DIRECCIÓN:		CLL 23 # 2-17	TELÉFONO:		7899030		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9996023443	
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:		B-MENOS DE 200 COTIZANTES											
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act											
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					SI											

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 0	\$ 185.600		
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 742.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 742.400	\$ 0	\$ 742.400		
SUBTOTALES:										\$ 928.000	\$ 0	\$ 928.000		

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 92.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92.800	\$ 0	\$ 0		\$ 92.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 139.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 139.200	\$ 0	\$ 0		\$ 139.200
SUBTOTALES:												\$ 232.000	\$ 0	\$ 0		\$ 232.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-29	14-29-LA EQUIDAD			5		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 252.500	\$ 252.500	\$ 0	\$ 0	\$ 252.500
SUBTOTALES:											\$ 252.500	\$ 0	\$ 0	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR									
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES						
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO				
CCF16	CCF16-COMFACOR	5	\$ 232.000	\$ 0	\$ 232.000				
SUBTOTALES:			\$ 232.000	\$ 0	\$ 232.000				

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF													
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR	TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
1	CC 1069500447	CARABALLO PERALTA YORLEIDYS PAOLA	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	SCCF16-1.160.000COMFACOR		
2	CC 10876602	HERRERA CORDERO GERMAN ANTONIO	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	SCCF16-1.160.000COMFACOR			
3	CC 15038568	ARRIETA ALVAREZ JULIO ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	SCCF16-1.160.000COMFACOR			
4	CC 15047061	CONTRERAS OSQUIDE MIGUEL	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	SCCF16-1.160.000COMFACOR			
5	CC 15049287	CANCHILA FRANCISCO RAFAEL	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-29-LA EQUIDAD	30	1.160.000	\$ 800085654	\$ 50.500	30	1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	SCCF16-1.160.000COMFACOR			

TOTAL \$ 1.644.500

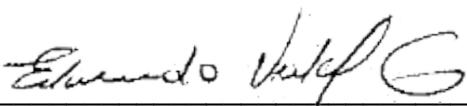
[illegible]

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 55 No. 6-195
Montería.

Yo EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.699.769 de Montería, en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN "COOTRAMVISAN", identificada con NIT. 812.008.025-6, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a la nómina del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Dado en Montería a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023.

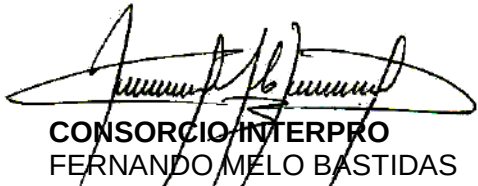
FIRMA 
EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
C.C. No. 78.699.769 de Montería
Representante Legal

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA, INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 2840 – 2023

CERTIFICA:

Que la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL SAN MARTIN "COOTRAMVISAN" con NIT. 812.008.025-6 con Contrato No. 2840 - 2023, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato para el mes de SEPTIEMBRE de 2023, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Dado en Planeta Rica (Córdoba) a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023.



CONSORCIO INTERPRO
FERNANDO MELO BASTIDAS
INGENIERO RESIDENTE
Interventor del contrato No. 2840-2023
amvg2cordoba2571@gmail.com
FIRMADO MEDIANTE PODER



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA													
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		812008025					NÚMERO PLANILLA:		4522782517				TIPO DE PLANILLA:						E-EMPLEADOS	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN							PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		septiembre		AÑO		2023		2023			
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA	CORDOBA							DÍAS DE MORA:				11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996269879					
DIRECCIÓN:		KL 18 VIA PLANETA RICA CRG PATIO BONITO								CLASE APORTANTE:		C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES											
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA																					
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																					
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI													

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		FSP		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	ADRES					
230201	230201- PROTECCION	2	\$ 297.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.400	\$ 0			\$ 297.000	\$ 3.400	\$ 300.400
230301	230301-PORVENIR	3	\$ 556.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.400	\$ 0			\$ 556.800	\$ 6.400	\$ 563.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 371.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300	\$ 0			\$ 371.200	\$ 4.300	\$ 375.500
SUBTOTALES:												\$ 1.225.000	\$ 14.100	\$ 1.239.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 27.900	\$ 0	\$ 400	\$ 0	\$ 27.900	\$ 400	\$ 0	\$ 28.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 278.400	\$ 0	\$ 3.200	\$ 0	\$ 278.400	\$ 3.200	\$ 0	\$ 281.600
SUBTOTALES:													\$ 306.300	\$ 3.600	\$ 0	\$ 309.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 533.300	\$ 533.300	\$ 6.100	\$ 0	\$ 539.400
SUBTOTALES:								\$ 533.300	\$ 6.100	\$ 0	\$ 539.400	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	7	\$ 306.300	\$ 3.500	\$ 309.800
SUBTOTALES:			\$ 306.300	\$ 3.500	\$ 309.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																								
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE		ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 1003307340	ARRIETA CONTRERAS ELIAN JOSE	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.160.000	1	\$ 80.800	30	\$ 1.160.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1003393244	VIDAL MORA LUIS EDUARDO	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.160.000	1	\$ 80.800	30	\$ 1.160.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1062428572	MORA VEGA LUIS FERNANDO	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.160.000	1	\$ 80.800	30	\$ 1.160.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 1066720628	HERAZO PACHECO FABIAN ANDRES	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI	13																	230201-PROTECCION	18	\$ 696.000	\$ 111.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 111.400	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	18	\$ 696.000	\$ 27.900	\$ 0	\$ 27.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	18	\$ 696.000		\$ 48.500	18	\$ 696.000	CCCF16-COMFACOR	\$ 27.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 10953050	MOLINA MOLINA EDUAR FIDEL	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.160.000	1	\$ 80.800	30	\$ 1.160.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 15672588	RODRIGUEZ JAIME MANUEL	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.160.000	1	\$ 80.800	30	\$ 1.160.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	CC 78699769	VIDAL GONZALEZ EDUARDO ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.160.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.160.000	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.160.000	1	\$ 80.800	30	\$ 1.160.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	812008025	NÚMERO PLANILLA:	4522782517	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA	DÍAS DE MORA:	11		
DIRECCIÓN:	KL 18 VIA PLANETA RICA CRG PATIO BONITO	TELÉFONO:	7852245	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996269879
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL	\$ 2.398.200
-------	--------------



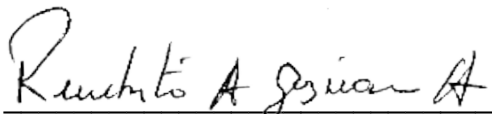
[illegible]

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 55 No. 6-195
Montería.

Yo REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.590.257 de Cereté (Córdoba), en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY "COOTRACOL", identificada con NIT. 812.003.389-9, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a la nómina del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Dado en Sahagún a los dos (2) días del mes de octubre de 2023.

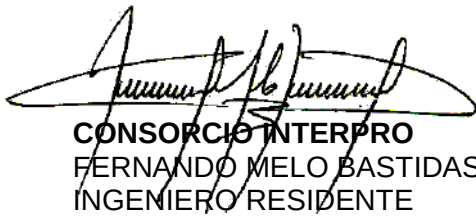
FIRMA 
REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
C.C. No. 15.590.257 de Cereté (COR)
Representante Legal

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR VIAL GRUPO 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA, INTERVENTOR DEL CONTRATO No. 2888 – 2023

CERTIFICA:

Que la microempresa COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY - "COOTRACOL" con NIT. 800.085.654-3 con Contrato No. 2014 - 2019, cuyo Objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7, se encuentra a PAZ Y SALVO con el pago de los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA del personal que labora en el contrato correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2023, tal como se constata y verifica con los documentos de pago.

Dado en Planeta Rica (Córdoba) a los dos (2) días del mes de octubre de 2023.



CONSORCIO INTERPRO
FERNANDO MELO BASTIDAS
INGENIERO RESIDENTE
directordelicitaciones@interpro.com.co
Interventor del contrato No. 2888-2023
FIRMADO MEDIANTE PODER

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812003389	9	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRICIPAL	BARRIO EL CAMPO COLOMBOY	SAHAGUN-CORDOBA	7820352	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-09	2023-10	173488339	9456497078	E	2023/10/23	2023/09/21	BANCO POPULAR	\$3,067,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRICIPAL (10 Afiliados)					\$11,600,000	\$1,856,000			\$11,600,000	\$464,000			\$11,600,000	\$464,000			\$11,600,000	\$283,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: 3 (3 Afiliados)					\$3,480,000	\$556,800			\$3,480,000	\$139,200			\$3,480,000	\$139,200			\$3,480,000	\$84,900		\$0	\$0	
Ciudad: SAHAGUN Depto: CORDOBA (3 Afiliados)					\$3,480,000	\$556,800			\$3,480,000	\$139,200			\$3,480,000	\$139,200			\$3,480,000	\$84,900		\$0	\$0	
1	CC	1069475826	GUZMAN RAFAEL	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
2	CC	78740234	GUZMAN YORLY	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
3	CC	78763428	SIERRA JUAN	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (7 Afiliados)					\$8,120,000	\$1,299,200			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$198,100		\$0	\$0	
Ciudad: SAHAGUN Depto: CORDOBA (7 Afiliados)					\$8,120,000	\$1,299,200			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$198,100		\$0	\$0	
4	CC	15045497	BOHORQUEZ CESAR	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
5	CC	15590343	GUZMAN JORGE	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
6	CC	15050112	GUZMAN OVER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
7	CC	15590257	GUZMAN REMBERTO	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
8	CC	15051922	PEREZ EVER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
9	CC	2761413	VERBEL LUIS	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
10	CC	15590293	VERGARA EUGUARIO	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF16	30	\$1,160,000	\$46,400	14-29	30	\$1,160,000	\$28,300	30	\$0	\$0
Total Afiliados(10)					\$11,600,000	\$1,856,000			\$11,600,000	\$464,000			\$11,600,000	\$464,000			\$11,600,000	\$283,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812003389	9	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRICIPAL	BARRIO EL CAMPO COLOMBOY	SAHAGUN-CORDOBA	7820352	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-09	2023-10	173488339	9456497078	E	2023/10/23	2023/09/21	BANCO POPULAR	\$3,067,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	\$1,856,000	\$0	\$0	\$1,856,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$371,200	\$0	\$0	\$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$1,484,800	\$0	\$0	\$1,484,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$283,000	\$0	\$0	\$283,000
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	10	\$283,000	\$0	\$0	\$283,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$464,000	\$0	\$0	\$464,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	10	\$464,000	\$0	\$0	\$464,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$464,000	\$0	\$0	\$464,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$464,000	\$0	\$0	\$464,000
TOTAL				10	\$3,067,000	\$0	\$0	\$3,067,000

136

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 55 No. 6-195
Montería

Yo, DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.784.230 de Bucaramanga, en calidad de representante legal del CONSORCIO INTERPRO con NIT. No. 901.732.206-1, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a la nómina del mes de septiembre de 2023 del contrato de Administración Vial No. 2571 – 2023.

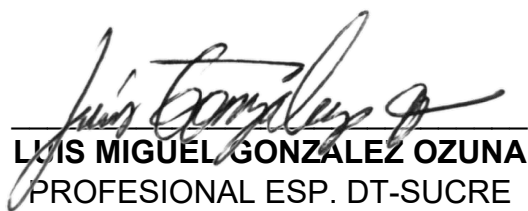
Dado en Floridablanca (Santander) a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023.


DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Representante Legal
CONSORCIO INTERPRO
directordelicitaciones@interpro.com.co

EL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO INTERPRO** identificado con NIT No. 901732206, para efectos del contrato No. 2571 de 2023, suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, y cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, MÓDULO 2, GRUPO 2..”, ha cumplido con la presentación de las planillas de pago de los aportes de SALUD, PENSION, RIESGOS LABORALES Y PAGO DE PARAFISCALES, para el trámite del ACTA DE COSTOS No.2, correspondiente al período del **MES DE SEPTIEMBRE DE 2023**.



LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
PROFESIONAL ESP. DT-SUCRE
MP.: 22202-204005 COR

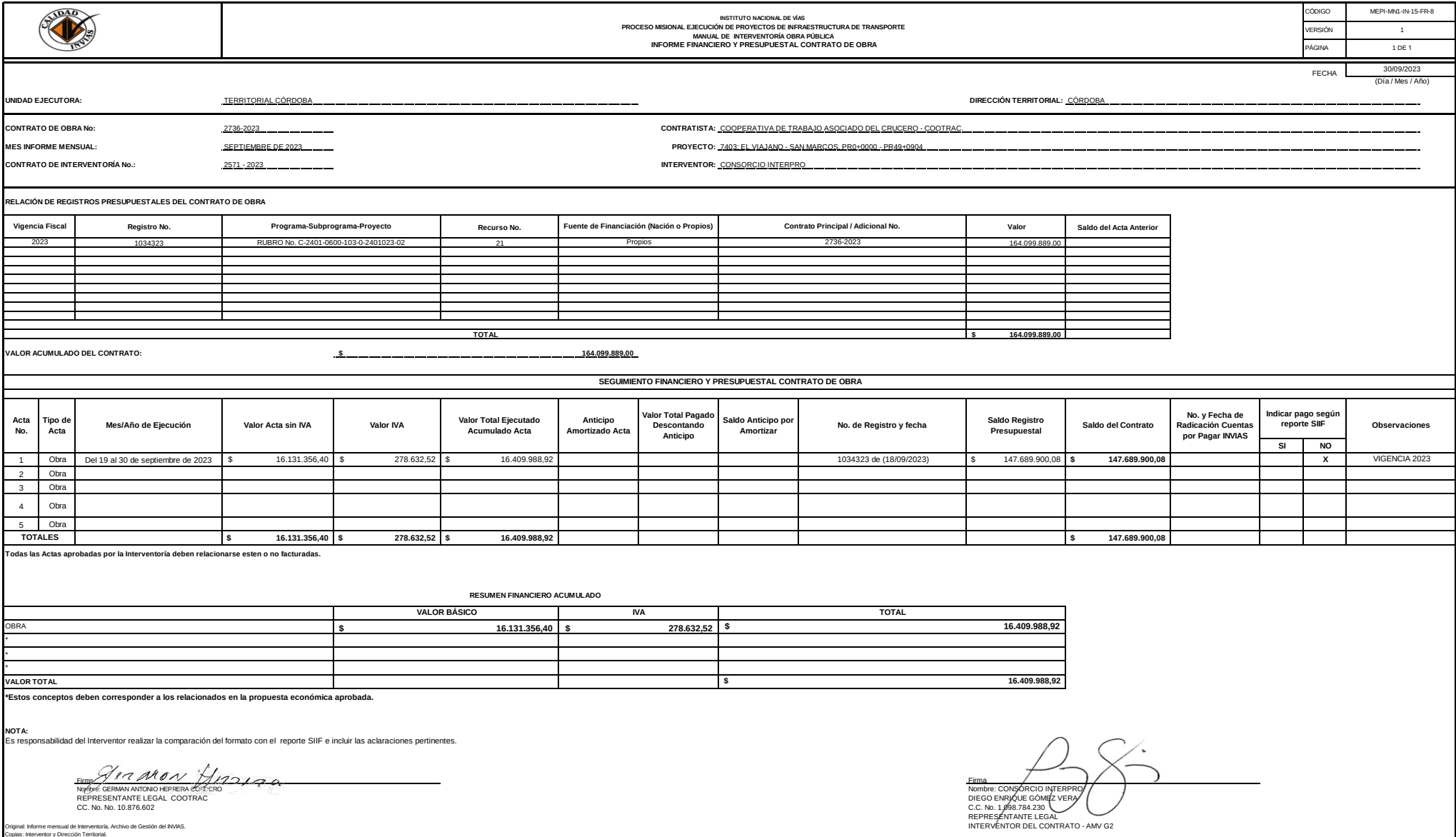
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	224143095	9456818347	E	2023/10/03	2023/10/17	BANCO DE OCCIDENTE	14	\$5,797,700

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901732206	1	CONSORCIO INTERPRO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 18 No. 5-120. Barrio La Inmaculada	PLANETA RICA-CORDOBA	3138702150	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	224143095	9456818347	E	2023/10/03	2023/10/17	BANCO DE OCCIDENTE	14	\$5,797,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$2,982,600	\$43,400	\$0	\$3,026,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$1,677,000	\$24,400	\$0	\$1,701,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$880,000	\$12,800	\$0	\$892,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$425,600	\$6,200	\$0	\$431,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$1,271,100	\$18,400	\$0	\$1,289,500	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	7	\$1,271,100	\$18,400	\$0	\$1,289,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$730,400	\$10,600	\$0	\$741,000	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$730,400	\$10,600	\$0	\$741,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$730,400	\$10,800	\$0	\$741,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$160,000	\$2,400	\$0	\$162,400	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$176,000	\$2,600	\$0	\$178,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$394,400	\$5,800	\$0	\$400,200	
TOTAL				7	\$5,714,500	\$83,200	\$0	\$5,797,700	





COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO
NIT 800.085.654-3
CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES
Tel: (undefined) 3106146512 - Ext. undefined
Sahagún - Colombia
rojacamo16@hotmail.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. 402

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(034) 7850062
Dirección	CALLE 55 No 6 195	Ciudad	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/10/2023, 17:26
Expedición	10/10/2023, 17:26
Vencimiento	10/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	ACTA N° 01 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 2.736 DEL 2.023, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VIAS, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SECTOR 7403, AL VIAJANO - SAN MARCOS P.R0+000 AL PR49+0904. INCLUYE EL NUEVO SAN JORGE Y SUS ACCSESOS, A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. EN EL PEREIOD DEL19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.023 R.P.: 1034323 A.I.U.:10% I.V.A:19%	1.00	14,664,869.45	0.00	14,664,869.45
2	A.I.U. COSTO BASICO DE LA OBRA	1.00	1,466,486.95	0.00	1,745,119.47

Total items: 2

Valor en Letras:

Dieciséis millones cuatrocientos nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte con noventa y dos cent.

Condiciones de Pago:

Consignación \$ 16,409,988.92

Observaciones:

#\$24-02-00;2736-2023;eaicardy@invias.gov.co#\$

Total Bruto	16,131,356.40
IVA 19%	278,632.52
Total a Pagar	16,409,988.92

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764055688358 aprobado en 20230908 prefijo desde el número 401 al 800 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa

CUFE: 05ed98f6762d5b848915b5c00a068e539d608fe4ab90a0564e3727391338e527fce2eb2fc06fe82088b20bf307c877d2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Silgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Silgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Acta ☒ No. <u>1</u>	Pre-acta ☐ No. _____
---	---

FECHA 2/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO No. 2736 DE 2023
(Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1.

PROYECTO: VIA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO **CONTRATO No.** 2571 DE 2023
(Indique número y año)

FECHA DE INICIO: <u>19</u> DE <u>9</u> DE <u>2023</u> (Día) (Mes) (Año)	VALOR INICIAL: \$ <u>164.099.889,00</u>
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ DE _____ DE _____ (Día) (Mes) (Año)	VALOR ACUMULADO: \$ <u>164.099.889,00</u>
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ DE _____ DE _____ (Día) (Mes) (Año)	
FECHA DE VENCIMIENTO: <u>31</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> (Día) (Mes) (Año)	

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):
 ROCERÍA Y DESMONTES MANUALES (9,9 Ha), LIMPIEZA DE CUNETAS (2923 m), LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS (103 m), LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE (12 u), LIMPIEZA DE PUENTES (1 u), PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES (12 u), DESPEJE DE LA ZONA DE CARRETERA (1 u), LIMPIEZA DE LA CALZADA (1 Gl), ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR CAÍDA DE ÁRBOLES: RETIRO DE ÁRBOLES CAÍDOS (10 u), VIGILANCIA DE LA VÍA Y ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS.

VALOR BÁSICO MENSUAL \$ <u>16.131.356,40</u> VALOR IVA \$ <u>278.632,52</u> VALOR TOTAL A PAGAR \$ <u>16.409.988,92</u>	VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ _____ VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ _____
--	--

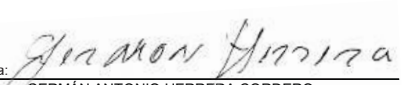
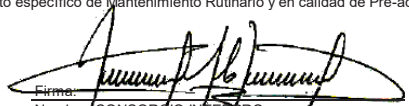
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 16.409.988,92
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 92/100 M/CTE

NOTAS:

1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.

2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma:  Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista COOTRAC CC. No. 10.876.602	Firma:  Nombre: CONSORCIO INTERPRO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor - AMV G2 FERNANDO MELO BASTIDAS INGENIERO RESIDENTE Matrícula Profesional No.: 19202-61816 CAU FIRMADO MEDIANTE PODER
--	---

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 2736 DE 2023

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☒ 1	19 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : No. 1034323 del 18 de septiembre de 2023

No. COMPROMISO	<u>1034323</u>	RUBRO No. <u>C-2401-0600-103-0-2401023-02</u>	RECURSO No. <u>21</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$16.409.988,92</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
TOTAL ACTA					<u>\$16.409.988,92</u>


SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
Matricula No. 22202-204005 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE

Contrato N° 2736 DE 2023 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1.

Acta No. 1 **Valor básico:** \$ 16.131.356,40 **Período:** 19 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Valor Incluido Iva \$ 16.409.988,92

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

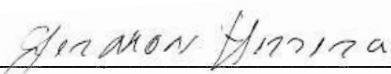
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	7403	Carretera EL VIAJANO - SAN MARCOS			16.409.988,92	16.409.988,92
2						
3						
4						
5						
TOTALES			\$	\$	16.409.988,92	16.409.988,92

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

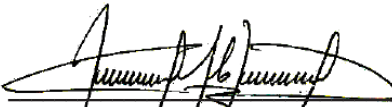
NIT	DEPARTAMENTO 1	CÓRDOBA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGÚN	\$ 5.604.011,22	\$ 5.460.464,14
TOTAL DEPARTAMENTO 1			5.604.011,22	5.460.464,14

NIT	DEPARTAMENTO 2	SUCRE	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.200.591-6	MUNICIPIO 1	SAN MARCOS	\$ 10.805.977,70	\$ 10.670.892,26
TOTAL DEPARTAMENTO 2			10.805.977,70	10.670.892,26

NIT	DEPARTAMENTO 3	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
TOTAL DEPARTAMENTO 3			



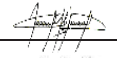
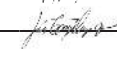
CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS EL CRUCERO
 Nombre: GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
 Representante Legal



CONSORCIO INTERPRO
INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2
 FERNANDO MELO BASTIDAS
 M.P. No. 19202-61816 CAU
 FIRMADO MEDIANTE PODER

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	1 DE 1

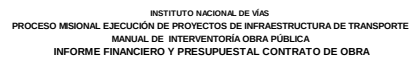
		FECHA		02/10/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>	
UNIDAD EJECUTORA: <u>TERRITORIAL CORDOBA</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CORDOBA</u>		PERIODO MES: <u>19 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. <u>1</u> <small>(Indique el número del acta)</small>	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. _____ <small>(Indique el número del acta)</small>	ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. _____ <small>(Indique el número del acta)</small>	VALOR BÁSICO ACTA: \$ <u>16.131.356,40</u>		

	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	05/10/2023	Fernando Melo B.		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR				
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	05/10/2023	Fernando Melo B.		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	10 - 10 - 2023	Luis Miguel González Ozuna		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	10/10/2023	Ellen Aicardy Galeano	 <small>Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO</small>	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA				
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	10/10/2023	Ellen Aicardy Galeano	 <small>Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO</small>	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO	
CONTRATO DE OBRA No.: <u>2736</u> DE <u>2023</u>	
OBJETO: <u>SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1.</u>	
CONTRATISTA: <u>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRA</u> NIT. <u>800.085.654-3</u>	
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, <u>ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO</u> AUTORIZA EL PAGO A: <u>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRA</u> <small>(Indicar el ordenador del pago)</small>	
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ <u>16.409.988,92</u> VALOR EN LETRAS: <u>DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 92/100 M/CTE</u> <small>(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)</small>	
CORRESPONDIENTE AL ACTA: <u>PARCIAL DE OBRA No. 1</u> DEL PERIODO <u>19 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. <small>(Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) (Indicar el periodo del Acta)</small>	
Firma  Nombre: Ing. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA Matricula profesional No.: 22202-204005 COR SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matricula profesional No.: 13202-47439 BLV DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA (E) Fecha firma: (Suscribe según su competencia)
Firma _____ Nombre: N.A. Matricula profesional No.: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matricula profesional No.: 13202-47439 BLV ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA 30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA Nº: 2840-2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2023

PROYECTO: VIAS 2513: CAUCASIA – PLANETA RICA Y 2514: PLANETA RICA – LA YE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571 - 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	989523	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	Propios	2840-2023	82 592 898.00	
			TOTAL			€ 82 592 898.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$ 82.592.898,00
-------------------------------	------------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	Del 11 al 30 de septiembre de 2023	\$ 13.531.752,67	\$ 233.730,27	\$ 13.765.482,94				989523 de (01/09/2023)	\$ 68.827.415,06	\$ 68.827.415,06			X	VIGENCIA 2023
2	Obra									\$ -					
3	Obra									\$ -	\$ -				
4	Obra				\$ -					\$ -	\$ -				
TOTALES			\$ 13.531.752,67	\$ 233.730,27	\$ 13.765.482,94						\$ 68.827.415,06				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 13.531.752,67	\$ 233.730,27	\$ 13.765.482,94
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	\$ 13.531.752,67	\$ 233.730,27	\$ 13.765.482,94

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Eduardo Vidal
Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista: COOTRAMVISAN
CC. No. 78.699.769

Firma _____
Nombre: CONSORCIO INTERPRO
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. No. 1.098.784.230
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENIOR DEL CONTRATO - AMV G2

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN

Nit 812008025-6 RESPONSABLE DE IVA

CORRG. PATIO BONITO KM 18 VIA PLANETA RICA-CORDOBA Tel.: 3167567307

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	17/10/2023	\$ 13.765.482,94
NIT No. : 800215807-2	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
DIRECCION : CALLE 25 G 73 B ED CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL P	CTM44	
TELEFONO : 3770600	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : Bogotá, D.C. PAIS : Colombia	16/11/2023	

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
ACTA N° 1 CONTRATO N° 2840-2023 OBJETO SERVICIO DE MANT. RUTINARIO DE VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA SECTORES 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA PR0+0000 - UTILIDAD	1	\$ 12.301.593,36		\$ 12.301.593,36
	1	\$ 1.230.159,31		\$ 1.230.159,31
NRO. ITEMS FACTURADOS: 2				

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 13.531.752,67	CxC # 1	Vence: 16/11/2023	\$ 13.765.482,94
IVA liquidado	\$ 1.230.159,31	19,00%	\$ 233.730,27			
VALOR TOTAL :			\$ 13.765.482,94			

OBSERVACIONES

VALOR EN LETRAS: Trece Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos con 94 cvtos M/Cte.

ACTA N° 1 CONTRATO N°2840-2023 OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA SECTORES 2513 CAUCASIA- PLANETA RICA PR0+0000 AL PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) /2513 CAUCASIA-PLANETA RICA PR18+0876 AL PR 19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS)/ 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA PR 62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA)/ 2514 PLANETA RICA- SINCELEJO PR0+0000 AL PR14+0000 LOTE 6.

PARA ESTA FACTURA SE UTILIZA EL RP: N° 989523

#\$24-02-00;2013-2019;eaicardy@invias.gov.co#\$

FACTURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)

Factura a crédito, plazo hasta 16/11/2023.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

LptGOREaXGeFpJXKVL3SMfJeHO1wug5o+UjZIWzDN6igg/CtdjBPbF94N2rCRIZYTI+ffocqTe8gVf6ZK4ylwnAjcMxYNAWicrvZduue/a91aR01K2DXYIcUZ9tuLeRRhBNb3ZShPRrf2+ywEJw9U6UE3qgBLSWlcP4MhzqPDEIHWHdNrkDcwE3s8fVboD/jqk4e7w8TCiFHUKdp9RfLYRvHFe4m5dw4UShRcjYvN9gFMq7rtx+2L1oeRS1osB4Inooy9MsA3JL2YDbDLzHlIxm0bmxKbaCE8bHjEZ9V3M1jOIlbOkIndnblf9SJa0T4z2HuyhAlnseluuQg==

CUFE: 5ab5ec548ad1758e2652c594aa33706f70e8701d8e36a56bfcc40887b7e05ad46514d043a36a8f4ddeb5590bf7579694

Fecha emisión: 2023-10-21 11:02:11

Fecha validación DIAN: 2023-10-21 11:02:20-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 830057860 - Cenet S.A.

FRM-25V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Acta ☒ No. <u>1</u>	FECHA <u>17/10/2023</u> <small>(Día / Mes / Año)</small>
---	---

UNIDAD EJECUTORA: <u>TERRITORIAL CÓRDOBA</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CÓRDOBA</u>
--	---------------------------------------

CONTRATO No. <u>2840 DE 2023</u> <small>(Indique número y año)</small>

OBJETO DEL CONTRATO:
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6.

PROYECTO: <u>VÍAS 2513: CAUCASIA – PLANETA RICA Y 2514: PLANETA RICA – LA YE</u>
CONTRATISTA: <u>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN</u>
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERPRO</u>

CONTRATO No. <u>2571 DE 2023</u> <small>(Indique número y año)</small>

FECHA DE INICIO: <u>11</u> DE <u>9</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR INICIAL: \$ <u>82.592.898,00</u>
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ DE _____ DE _____ <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR ACUMULADO: \$ <u>82.592.898,00</u>
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ DE _____ DE _____ <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	
FECHA DE VENCIMIENTO: <u>31</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):
 RÓCERÍA Y DESMONTE MANUAL (6,8 Ha), LIMPIEZA DE CUNETAS (1000 m), LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE (2 u), LIMPIEZA DE BERMAS (1050 m), PODA, CORTE Y/O RETIRO DE RAMAS (32 u), VIGILANCIA DE LAS VÍAS Y ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS.

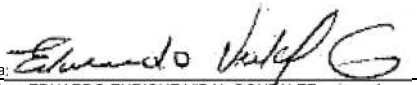
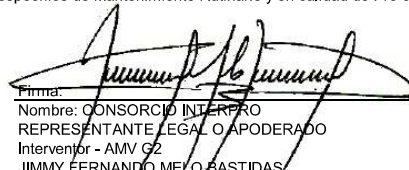
VALOR BÁSICO MENSUAL \$ <u>13.531.752,67</u> VALOR IVA \$ <u>233.730,27</u> VALOR TOTAL A PAGAR \$ <u>13.765.482,94</u>	VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ _____ VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ _____
---	--

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ <u>13.765.482,94</u> <small>(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)</small>

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: <u>TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 94/100 PESOS M/CTE</u>

NOTAS:

- El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
- El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma:  Nombre: <u>EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZÁLEZ</u> REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista COOTRAMVISAN CC. No. 78.699.769	Firma:  Nombre: <u>CONSORCIO INTERPRO</u> REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor - AMV G2 <u>JIMMY FERNANDO MEZO BASTIDAS</u> INGENIERO RESIDENTE Matrícula Profesional No.: 19202-61816 CAU FIRMADO MEDIANTE PODER
--	---

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
 Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECCION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 2840 DE 2023

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☒ 1	11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : No. 989523 de 01/09/2023

No. COMPROMISO <u>989523</u>	RUBRO No. <u>C-2401-0600-103-0-2401023-02</u>	RECURSO No. <u>21</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$13.765.482,94</u>
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
			TOTAL ACTA	<u>\$13.765.482,94</u>


SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. 22202-204005 COR



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 2840 DE 2023 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6.

Acta No. 1 Valor básico: \$ 13.531.752,67 Período: 11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Valor Incluido Iva \$ 13.765.482,94

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

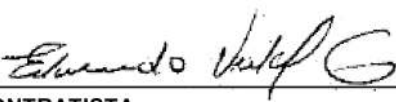
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente- Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2513	Carretera CAUCASIA - PLANETA RICA			5.194.568,16	5.194.568,16
2	2514	Carretera PLANETA RICA - LA YE			8.570.914,78	8.570.914,78
3						
4						
5						
TOTALES			\$	\$	13.765.482,94	13.765.482,94

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	CÓRDOBA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.765-1	MUNICIPIO 1	PLANETA RICA	5.527.537,86	5.433.683,33
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	6.045.821,21	5.943.166,51
812.001.681-6	MUNICIPIO 3	LA APARTADA	316.490,18	311.116,36
800.096.739-8	MUNICIPIO 4	BUENAVISTA	163.765,27	160.984,63
TOTAL DEPARTAMENTO 1			12.053.614,52	11.848.950,83

NIT	DEPARTAMENTO 2	ANTIOQUIA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.906.445-2	MUNICIPIO 1	CAUCASIA	1.711.868,42	1.682.801,84
TOTAL DEPARTAMENTO 2			1.711.868,42	1.682.801,84

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
TOTAL DEPARTAMENTO 3				

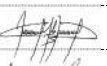

CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL
DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN
Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
Representante Legal


CONSORCIO INTERPRO
INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2
FERNANDO MELO BASTIDAS
M.P. No. 19202-61816 CAU
FIRMADO MEDIANTE PODER

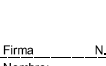
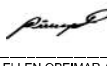
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

		FECHA	17/10/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	--	-------	--

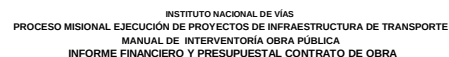
UNIDAD EJECUTORA: <u>TERRITORIAL CÓRDOBA</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CÓRDOBA</u>	PERIODO MES: <u>11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>
ACTA PARCIAL DE OBRA No. <u>1</u> <small>(Indique el número del acta)</small>	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. _____ <small>(Indique el número del acta)</small>	VALOR BÁSICO ACTA: \$ <u>13.531.752,67</u>

	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	17/10/2023		Fernando Melo B.		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)					
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR					
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	17/10/2023		Fernando Melo B.		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	20/10/2023		Luis Miguel González Ozuna		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)					
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	21/10/2023		Ellen Alcardy Galeano		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA					
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO					
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)					
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	21/10/2023		Ellen Alcardy Galeano		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO		
CONTRATO DE OBRA No.: <u>2840</u> DE <u>2023</u>		
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000, LOTE 6.		
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN	NIT. 812.008.025-6	
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, <u>ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO</u>		
<small>(Indicar el ordenador del pago)</small>		
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ <u>13.765.482,94</u>	VALOR EN LETRAS: TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 94/100 PESOS M/CTE	
<small>(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)</small>		
CORRESPONDIENTE AL ACTA: <u>PARCIAL DE OBRA No. 1</u> DEL PERIODO <u>11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. <small>(Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta)</small> <small>(Indicar el periodo del Acta)</small>		
Firma:  Nombre: Ing. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA Matrícula profesional No.: 22202-204005 COR SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha firma: _____ <small>(Suscribe según su competencia)</small>	Firma:  Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matrícula profesional No.: 13202-47439 BLV DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA Fecha firma: _____ <small>(Suscribe según su competencia)</small>	Firma:  Nombre: N.A. Matrícula profesional No.: _____ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: _____ <small>(Suscribe según su competencia)</small>
		Firma:  Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matrícula profesional No.: 13202-47439 BLV ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma: _____ <small>(Suscribe según su competencia)</small>

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CORDOBA
CONTRATO DE OBRA No:	2888-2023	CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL
MES INFORME MENSUAL:	SEPTIEMBRE DE 2023	PROYECTO:	VÍA 2514: PLANETA RICA - LA YE. PR14+0000 - PR52+0000.
CONTRATO DE INTERVENORIA No.:	2571 - 2023	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPRO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	992123	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401023-02	21	Propios	2888-2023	152 158 857.00	
			TOTAL			\$ 152 158 857.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	152.158.857,00
-------------------------------	----	----------------

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	Del 11 al 30 de Septiembre de 2023	\$ 24.929.214,00	\$ 430.595,51	\$ 25.359.809,51				992123 de (01/09/2023)	\$ 126.799.047,49	\$ 126.799.047,49			X	VIGENCIA 2023
2	Obra														
3	Obra														
4	Obra										\$ -				
TOTALES			\$ 24.929.214,00	\$ 430.595,51	\$ 25.359.809,51						\$ 126.799.047,49				

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 24.929.214,00	\$ 430.595,51	\$ 25.359.809,51
"			
"			
"			
"			
VALOR TOTAL	\$ 24.929.214,00	\$ 430.595,51	\$ 25.359.809,51

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIFE e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Rumberto A. Guzmán
Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
Representante Legal
Contratista: COOTRACOL
C.C. No. No. 15.599.257

Firma _____
Nombre: CONSORCIO INTERPRO
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. No. 1.098.784.230
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE
COLOMBOY
NIT 812.003.389-9
CRA 3 2 59 P CORR COLOMBOY
Tel: 3137476855
Sahagún - Colombia
cpjosesaez@gmail.com



Factura Electrónica de Venta
No. PRTE 51

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(095) 7850062
Dirección	CALLE 56 N 6 - 195	Ciudad	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/10/2023, 17:07
Expedición	10/10/2023, 17:07
Vencimiento	10/10/2023

Ítem	Código	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	01	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000 LOTE 7, DEL 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. COSTO BÁSICO DE LA OBRA.	22,662,921.84	0.00	22,662,921.84
2	02	AUI - COSTO BÁSICO DE LA OBRA.	2,266,292.16	430,595.51	2,696,887.67

Total items: 2

Valor en Letras:

Veinticinco millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos nueve pesos m/cte con cincuenta y uno cent.

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 25,359,809.51

Observaciones:

Responsable de IVA - Régimen Tributario Especial ESAL

Notas Finales:

#\$24-02-00; contrato 2888-2023;eaicardy@invias.gov.co#\$

RP: No. 992123

Total Bruto	24,929,214.00
IVA 19%	430,595.51
Total a Pagar	25,359,809.51

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764027360069 aprobado en 20220404 prefijo PRTE desde el número 30 al 199 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0.001
CUFE: 12800688c0eeefc18659a30837fd80fd18131ed0c2c1e08b51e4fe1e809917bfc47a2d5da6a595dca87627f52aa53dc

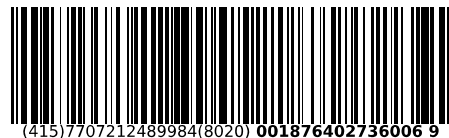
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764027360069



(415)7707212489984(8020) 001876402736006 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 1 2 0 0 3 3 8 9

9

11. Razón social

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

Cód.

1

2

24. Dirección

CR 3 2 59 P CORR COLOMBOY

25. País

Colombia

26. Departamento

Córdoba

27. Municipio

Sahagún

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres GUZMAN ARRIETA REMBERTO ALZATE

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 15590257

1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

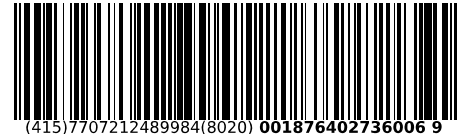
2 0 2 2-0 4-0 4/0 7:1 6:4 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764027360069



(415)7707212489984(8020) 001876402736006 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 2 0 0 3 3 8 9	9				

11. Razón social

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY CORR COLOMBOY BRR EL CAMPO							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	PRTE	30	199	24	HABILITACIÓN	2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEP-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Acta ☒ No. <u>1</u>	FECHA <u>2/10/2023</u> <small>(Día / Mes / Año)</small>
---	--

UNIDAD EJECUTORA: **TERRITORIAL CORDOBA**
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA**

CONTRATO No. 2888 DE 2023
(Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7.

PROYECTO: VIA 2514: PLANETA RICA - LA YE, PR14+0000 - PR52+0000.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO
 CONTRATO No. 2571 DE 2023
(Indique número y año)

FECHA DE INICIO: <u>11</u> DE <u>9</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR INICIAL: \$ <u>152.158.857,00</u>
FECHA DE SUSPENSIÓN: <u> </u> DE <u> </u> DE <u> </u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	VALOR ACUMULADO: \$ <u>152.158.857,00</u>
FECHA DE REANUDACIÓN: <u> </u> DE <u> </u> DE <u> </u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	
FECHA DE VENCIMIENTO: <u>31</u> DE <u>12</u> DE <u>2023</u> <small>(Día) (Mes) (Año)</small>	

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):
 ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL (22,5 Ha), LIMPIEZA DE CUNETAS (1250 ml), LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE (26 u), LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO (1 u), DESPEJE DE LA ZONA DE CARRETERA (8 u), PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES (3 u), RETIRO DE ÁRBOLES CAÍDOS (2 u), SEÑALIZACIÓN DE SITIO CRÍTICO (1 u), VIGILANCIA DE LA VÍA Y ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE COOPERATIVAS.

VALOR BÁSICO MENSUAL \$ <u>24.929.214,00</u> VALOR IVA \$ <u>430.595,51</u> VALOR TOTAL A PAGAR \$ <u>25.359.809,51</u>	VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ <u> -</u> VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ <u> -</u>
---	--

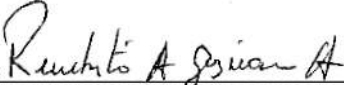
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 25.359.809,51
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON 51/100 M. CTE.

NOTAS:

1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.

2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma: 

Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 Contratista COOTRACOL
 CC. No. No. 15.590.257

Firma: 

Nombre: CONSORCIO INTERPRO
 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
 Interventor - AMV G2
 FERNANDO MELO BASTIDAS
 INGENIERO RESIDENTE
 Matrícula Profesional No.: 19202-61816 CAU
 FIRMADO MEDIANTE PODER

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
 Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 2888 DE 2023

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☒ 1	11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL: No. 992123 del 1 de septiembre de 2023

No. COMPROMISO <u>992123</u>	RUBRO No. <u>C-2401-0600-103-0-2401023-02</u>	RECURSO No. <u>21</u>	VALOR AFECTADO	<u>\$25.359.809,51</u>
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	_____
			TOTAL ACTA	<u>\$25.359.809,51</u>


SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
Matricula No. 22202-204005 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE 1

Contrato N° 2888 DE 2023

Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL

Objeto del Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7.

Acta No. **1**

Valor básico: \$ 24.929.214,00

Período: 11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Valor Incluido Iva \$ 25.359.809,51

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

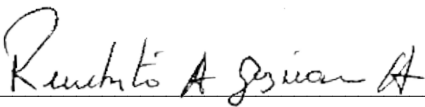
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2514	Carretera PLANETA RICA - SINCELEJO			25.359.809,51	25.359.809,51
2						
3						
4						
5						
TOTALES			\$	\$	25.359.809,51	25.359.809,51

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

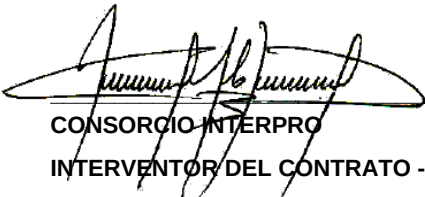
NIT	DEPARTAMENTO 1	CÓRDOBA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.777-8	MUNICIPIO 1	SAHAGÚN	17.351.181,67	17.056.568,22
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	8.008.627,84	7.872.645,78
TOTAL DEPARTAMENTO 1			25.359.809,51	24.929.214,00

NIT	DEPARTAMENTO 2	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
TOTAL DEPARTAMENTO 2		-	\$ -

NIT	DEPARTAMENTO 3	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
TOTAL DEPARTAMENTO 3			



CONTRATISTA
COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY "COOTRACOL"
 Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
 Representante Legal



CONSORCIO INTERPRO
INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2
 FERNANDO MELO BASTIDAS
 M.P. No. 19202-61816 CAU
 FIRMADO MEDIANTE PODER

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	1 DE 1

					FECHA	02/10/2023 <small>(Día / Mes / Año)</small>
UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CÓRDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA		PERIODO MES:	11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA PARCIAL DE OBRA No.	1 <small>(Indique el número del acta)</small>	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No.			VALOR BÁSICO ACTA:	\$ 24.929.214,00

	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	05/10/2023	Fernando Melo B.		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR				
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	05/10/2023	Fernando Melo B.		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	10 - 10- 2023	Luis Miguel González Ozuna		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	10/10/2023	Ellen Aicardy Galeano		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA				
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	10/10/2023	Ellen Aicardy Galeano		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO	
CONTRATO DE OBRA No.: 2888 DE 2023	
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, LOTE 7.	
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL	NIT. 812.003.389-9
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL	
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 25.359.809,51 VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON 51/100 M. CTE.	
CORRESPONDIENTE AL ACTA: PARCIAL DE OBRA No. 1 DEL PERIODO 11 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.	
Firma:  Nombre: Ing. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA Matricula profesional No.: 22202-204005 COR SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma:  Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matricula profesional No.: 13202-47439 BLV DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA (E) Fecha firma: (Suscribe según su competencia)
Firma: N.A. Nombre: N.A. Matricula profesional No.: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma:  Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matricula profesional No.: 13202-47439 BLV ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPL-MNI-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

		FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)
--	--	-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
---	--------------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571 DE 2023	INTERVENOR: CONSORCIO INTERPRO
MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE-2023	PROYECTO: CÓDIGO 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA, SECTOR CAUCASIA - PLANETA RICA CÓDIGO 2514: VÍA PLANETA RICA - SINCELEJO, SECTOR PLANETA RICA - LA YE CÓDIGO 7403, VÍA EL VIAJANO - GUAYEPÓ, SECTOR EL VIAJANO - SAN MARCOS
CONTRATO DE OBRA No: N.A.	CONTRATISTA: N.A.

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	881823	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	Propios	PRINCIPAL: 2571 DE 2023	375.829.470,00	
TOTAL						\$ 375.829.470,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 375.829.470,00

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	AGOSTO/2023	41.219.000,00	7.831.610,00	49.050.610,00				315123 de 28/07/2023	\$ 326.778.860,00	326.778.860,00		VIGENCIA 2023
2	SEPTIEMBRE/2023	63.677.400,00	12.098.706,00	75.776.106,00				315123 de 28/07/2023	\$ 251.002.754,00	251.002.754,00		
TOTALES		104.896.400,00	19.930.316,00	124.826.716,00						\$ 251.002.754,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	\$ 104.896.400,00	\$ 19.930.316,00	\$ 124.826.716,00
*			
VALOR TOTAL	\$ 104.896.400,00	\$ 19.930.316,00	\$ 124.826.716,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

- Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
- Este formato se diligencia por año.

Firma: 

CONSORCIO INTERPRO
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Representante Legal
C.C. No.: 1.058.784.230

Firma: 

ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 22202 204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 1198ff894a5b581066f120445c2250cf88df1cbec35cc851d0695d240c6ba55
aa5cc2aedb4e827c7d249295891d631b0
Número de Factura: FVE-2
Fecha de Emisión: 23/10/2023
Fecha de Vencimiento: 22/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO INTERPRO
Nombre Comercial: CONSORCIO INTERPRO
Nit del Emisor: 901732206
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Floridablanca
Dirección: KM 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA
GIRON TO 2 OF 325
Teléfono / Móvil: 6016183826
Correo: contador@interpro.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800215807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 25G # 73B 90 (Complejo
Empresarial Central Point)
Teléfono / Móvil: 7056000
Correo:
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	413095	SERVICIOS DE INTERVENTORIA	94	1,00	\$ 63.677.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.098.706,00	19.00			\$ 63.677.400,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

Notas Finales

#\$24-02-00;2571-2023;eaicardy@invias.gov.co#\$ PAGO DEL ACTA NO. 02 DEL CONTRATO NO. 2571 DEL AÑO 2023 CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5 . POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-10-23 16:19:24
Documento generado el: 2023-10-23 16:19:22
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	63.677.400,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	63.677.400,00
IVA	12.098.706,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	12.098.706,00
Total neto factura (=)	75.776.106,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 75.776.106,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

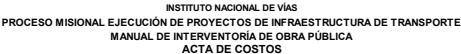
Numero de Autorización: 18764055526004

Rango desde: 1

Rango hasta: 20

Vigencia: 2024-09-06

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1			
												VERSIÓN 1			
												PÁGINA 1 DE 2			
												FECHA 19/10/2023 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA												ACTA No. DOS (2) VALOR BÁSICO ACTA: \$ 63.677.400,00		1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE PERIODO: 2023	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2571 DE 2023												PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2, LOTE 5.												FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 DE AGOSTO DE 2023 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)	
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO												FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)		FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)	
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA												VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 375.829.470,00 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -	
CONTRATISTA: N.A. CONTRATO DE OBRA No.: N.A.												VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 375.829.470,00			
No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha ____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Ingeniero Residente	6.100.000,00		4,00	24.400.000,00					1,00	6.100.000,00	1,67	10.187.000,00	
2	1	Ingeniero Auxiliar I	4.000.000,00		4,00	16.000.000,00					1,00	4.000.000,00	1,67	6.680.000,00	
3	1	Ingeniero Auxiliar II	2.600.000,00		4,00	10.400.000,00					1,00	2.600.000,00	1,67	4.342.000,00	
MONTOS AGOTABLES DE ESPECIALISTAS															
4		Especialista en Geología y/o Geotecnia	6.990.000,00												
5		Especialista en Hidráulica e Hidrología	6.990.000,00												
6		Especialista en Estructuras	6.990.000,00												
7		Especialista Ambiental	6.990.000,00												
8		Especialista en Vías y/o Pavimentos	6.990.000,00												
9		Especialista en Diseño Geométrico	6.990.000,00												
PERSONAL AUXILIAR															
10	1	Inspector SISO	2.200.000,00		2,00	4.400.000,00					0,50	1.100.000,00	0,84	1.848.000,00	
11	1	Auxiliar Administrativo ó Secretaria	1.400.000,00		4,00	5.600.000,00					1,00	1.400.000,00	1,43	2.002.000,00	
12	2	Conductor	1.500.000,00		4,00	12.000.000,00					1,00	3.000.000,00	1,67	5.010.000,00	
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL															
88.457.600,00															
FACTOR MULTIPLICADOR															
2,40															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)															
212.298.240,00															
CONDICIONES ACTUALIZADAS															
Acta de Modif. No. ____ de fecha ____															
PRESENTE ACTA															
EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA															
No.	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
OTROS COSTOS DIRECTOS															
VIATICOS															
13	1	Ingeniero Residente	200.000,00	Día	10,00	2.000.000,00									
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
14	2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	6.600.000,00	Mes	4,00	52.800.000,00					1,00	\$ 13.200.000,00	1,67	\$ 22.044.000,00	
OTROS COSTOS															
15	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	6.196.044,00	Global	1,00	6.196.044,00							Global	\$ 700.000,00	
16	1	Transportes aéreos y terrestres	2.000.000,00	Global	1,00	2.000.000,00									
17	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	3.300.000,00	Mes	4,00	13.200.000,00					1,00	\$ 3.300.000,00	1,64	\$ 5.412.000,00	
18	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	240.000,00	Mes	4,00	960.000,00					0,29	\$ 69.500,00	0,96	\$ 230.300,00	
19	1	Comunicaciones	400.000,00	Mes	4,00	1.600.000,00					0,70	\$ 279.600,00	1,18	\$ 471.600,00	
20	1	Capacitación microempresas	470.000,00	Mes	4,00	1.880.000,00					1,00	\$ 470.000,00	2,00	\$ 940.000,00	
21	1	Peajes	380.000,00	Mes	4,00	1.520.000,00					1,00	\$ 380.000,00	1,67	\$ 634.600,00	
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)															
82.156.044,00															
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO															
22	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma muestra de campo, etc.	16.668.800,00	Global	1,00	16.668.800,00									
23	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	3.000.000,00	Global	1,00	3.000.000,00					Global	\$ 2.298.300,00	Global	\$ 2.298.300,00	
24	1000	Plegables (1000 semestrales)	1.700,00	Unidad	1,00	1.700.000,00									
Ajuste por Acta de modificación															
TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ©															
21.368.800,00															
CONDICIONES ACTUALIZADAS															
Acta de Modif. No. ____ de fecha ____															
PRESENTE ACTA															
EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA															
2.298.300,00															
2.298.300,00															



FECHA	19/10/2023 (Día / Mes / Año)
63.677.400,00	1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE PERIODO: 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

ACTA No. _____ DOS (2) _____ VALOR BÁSICO ACTA: \$ _____ 63.677.400,00
ACTA FINAL ☐

PERIODO: 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571 DE 2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2.
LOTE 5.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 DE AGOSTO DE 2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10 DE DICIEMBRE DE 2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____
(Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 375.829.470,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$ -
	(Según contrato principal)		

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 375.829.470,00
---	-------------------

- * Valor total básico (D) = (A) + (B) + (C)
- * IVA (E) = (D)*0,19
- * **Costo Total = (D) + (E)**

\$	315.823.084,00
\$	60.006.386,00
\$	375.829.470,00

Subtotal básico
IVA
Costo Total

Valor total básico	\$ 63.677.400,00
IVA	\$ 12.098.706,00
Costo Total	\$ 75.776.106,00

\$	104.896.400,00
\$	19.930.316,00
\$	124.826.716,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	\$ -	
Valor Amortizado Acumulado	\$ -	
Valor Saldo por Amortizar	\$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	63.677.400,00	\$ 12.098.706,00	\$ 75.776.106,00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	63.677.400,00	\$ 12.098.706,00	\$ 75.776.106,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	\$ 63.677.400,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	\$ 63.677.400,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 75.776.106,00
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: Setenta Y Cinco Millones Setecientos Setenta Y Seis Mil Ciento Seis Pesos M/Cte.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actos correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A.
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron.

Firma: _____
CONSORCIO INTERPRO
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
 Representante Legal
 C.C. No.: 1.098.784.230

Firma: 
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula No. 22202-204005 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES				CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
					VERSIÓN	1		
					PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 2571 DE 2023							
	%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO		PERIODO	
ANTICIPO	<input type="text"/>	ACTA DE OBRA		<input type="text"/>			
PAGO ANTICIPADO	<input type="text"/>	ACTA DE INTERVENTORIA		<input type="text"/>			
DESEMBOLSO	<input type="text"/>	ACTA DE AJUSTE		<input type="text"/>			
		PRESTACION DE SERVICIOS		<input type="text"/>			
		OTRO		☒	DOS (2)	1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		CUAL? ADMINISTRACIÓN VIAL					

RECURSO PRESUPUESTAL : No. 881823 del 28/07/2023.

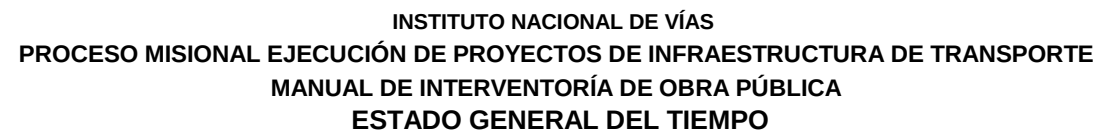
No. COMPROMISO: <u>881823</u> RUBRO <u>No. C-2401-0600-103-0-2401054-02</u>	RECURSO No. <u>21</u>	VALOR AFECTADO	\$ 75.776.106,00
No. COMPROMISO: _____ RUBRO _____		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO: _____ RUBRO _____		VALOR AFECTADO	
		TOTAL ACTA	\$ 75.776.106,00


 SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
 Matricula No. 22202-204005 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE

Contrato N°	<u>2571 DE 2023</u>	Contratista	<u>CONSORCIO INTERPRO</u>				
Objeto del Contrato	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5.						
Acta N°	<u>DOS (2)</u>	Valor basico	<u>\$ 63.677.400,00</u>	Período :	<u>1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>		
Valor Incluido Iva	<u>\$ 75.776.106,00</u>						
VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:							
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal	
1	2513	Caucasia - Planeta Rica			\$ 5.821.319,11	\$ 4.891.864,80	
2	2514	Planeta Rica - La Ye			\$ 35.870.073,59	\$ 30.142.918,99	
3	7403	El Viajano - San Marcos			\$ 34.084.713,30	\$ 28.642.616,22	
		TOTALES	\$	\$	\$ 75.776.106,00	\$ 63.677.400,00	
VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS							
NIT	DEPARTAMENTO 1 - CÓRDOBA		VALOR CON IVA		VALOR SIN IVA		
800.096.765-1	Municipio 1	Planeta Rica	\$ 8.134.453,34		\$ 6.835.675,08		
800.096.766-7	Municipio 2	Pueblo Nuevo	\$ 13.153.116,24		\$ 11.053.038,86		
800.096.777-8	Municipio 3	Sahagún	\$ 29.610.317,28		\$ 24.882.619,56		
812.001.681-6	Municipio 4	La Apartada	\$ 354.598,12		\$ 297.981,61		
800.096.739-8	Municipio 5	Buenavista	\$ 181.422,29		\$ 152.455,71		
TOTAL DEPARTAMENTO 1 - CÓRDOBA			\$ 51.433.907,28		\$ 43.221.770,82		
NIT	DEPARTAMENTO 2 - ANTIOQUIA		VALOR CON IVA		VALOR SIN IVA		
890.906.445-2	Municipio 1	Caucasia	\$ 1.917.990,98		\$ 1.611.757,13		
TOTAL DEPARTAMENTO 2 - ANTIOQUIA			\$ 1.917.990,98		\$ 1.611.757,13		
NIT	DEPARTAMENTO 3 - SUCRE		VALOR CON IVA		VALOR SIN IVA		
892.200.591-6	Municipio 1	San Marcos	\$ 22.424.207,74		\$ 18.843.872,05		
TOTAL DEPARTAMENTO 3 - SUCRE			\$ 22.424.207,74		\$ 18.843.872,05		
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  CONSORCIO INTERPRO Representante Legal C.C. No.: 1.098.784.230 CONTRATISTA </div> <div style="text-align: center;">  ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor de Contrato de Interventoría Matricula No. 22202-204005 COR INTERVENTOR </div> </div>							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	1 DE 1
FECHA 19/10/2023 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 63.677.400,00		PERIODO MES: 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	20/10/2023	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Luis Miguel González Ozuna		CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23/10/2023	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Luis Miguel González Ozuna			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	31/10/2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Ellen Alcárdy Galeano			
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	31/10/2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Ellen Alcárdy Galeano			
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.						
ORDEN DE PAGO						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571 DE 2023						
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5.						
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO NIT. 901732206-1						
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO INTERPRO						
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 75.776.106,00 VALOR EN LETRAS: SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE.						
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)						
CORRESPONDIENTE AL ACTA: DOS (2) DEL PERIODO 1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.						
(Indicar No. del Acta de Costos) (Indicar el periodo del Acta)						
Firma	Firma	Firma N.A.	Firma			
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA	ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO	Nombre: N.A.	ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO			
Matrícula No. 22202-204005 COR	Matrícula No. 13202-47439 BLV	Matrícula profesional No.:	Matrícula No. 13202-47439 BLV			
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL (E)	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO			
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:			
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)				
Original: Anexo para el pago de la cuenta, (Subdirección Financiera).						
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.						



MEPI-MN1-IN-15-FR-10

1

1 DE 1

30/09/2023

(Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.

PROYECTO: 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0904

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

[illegible]

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAC
CC.No. 10.876.602

Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
Residente de Interventoría AMY G2
Matrícula Profesional No.: 1920261816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA
30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 2840-2023 CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2023 PROYECTO: VIAS 2513: CAUCASIA – PLANETA RICA Y 2514: PLANETA RICA – LA YE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2571 - 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

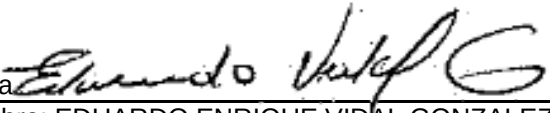
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

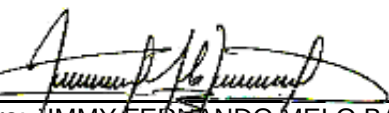
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco											24	22	24	24	21	24	21	24	24	24	24	24	20	24	24	22	24	21	24	24	463
Lluvias moderadas											0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Lluvias intensas											0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	2	0	3	0	0	12
Total horas											24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma 
Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMVISAN
CC. No. 78.699.769

Firma 
Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
Residente de Interventoría AMV G2
Matrícula Profesional No.: 1920261816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA	1 DE 1	
							FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		TERRITORIAL CORDOBA				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
CONTRATO DE OBRA No.:		CONTRATISTA: COOTRAC, COOTRAMVISAN Y COOTRACOL							
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		PROYECTO: 2739-2023; 2840-2023; 2888-2023							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO							
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
				NO APLICA					
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
				NO APLICA					
OBSERVACIONES:									
LAS MICROEMPRESAS NO EJECUTAN OBRAS SOBRE LAS CUALES SE DEBAN EFECTUAR ENSAYOS DE LABORATORIO.									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.									
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma:	Firma:			Firma:			Firma:		
Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO	Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ			Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN A.			Nombre: CONSORCIO INTERPRO		
Representante Legal Cootrac	Representante Legal Cootramvisan			Representante Legal Cootracol			DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA		
C.C. No. 10.876.602	C.C. No. 78.699.769			C.C. No. 15.590.257			C.C. No. 1.098.784.230		
Contratista	Contratista			Contratista			REPRESENTANTE LEGAL		
INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.									
Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA	1 DE 2																																																														
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																																														
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 2736-2023		CONTRATISTA: COOTRAC. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO -																																																															
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000-PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1																																																																	
FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 164.099.889,00 VALOR ACUMULADO: \$ 164.099.889,00 (Incluye adiciones) VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ - VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO																																																															
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 16.437.852,20</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 32.875.704,40</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 49.313.556,60</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 16.437.852,20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 32.875.704,40	Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 49.313.556,60	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>7</td><td>2024</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>1</td><td>2027</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>3</td><td>2024</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			1	9	2023	1	7	2024	-	-	-	-	-	-	1	9	2023	1	1	2027	-	-	-	-	-	-	1	9	2023	1	3	2024
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10%	\$ 16.437.852,20																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 32.875.704,40																																																															
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 49.313.556,60																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
1	9	2023	1	7	2024																																																												
-	-	-	-	-	-																																																												
1	9	2023	1	1	2027																																																												
-	-	-	-	-	-																																																												
1	9	2023	1	3	2024																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027861 Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/08/2023																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>141%</td><td>\$ 232.000.000,00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	141%	\$ 232.000.000,00	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>1</td><td>2024</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			1	9	2023	1	1	2024	-	-	-	-	-	-																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	141%	\$ 232.000.000,00																																																															
Otros																																																																	
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
1	9	2023	1	1	2024																																																												
-	-	-	-	-	-																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009192 OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/08/2023																																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA

30/09/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

N/A

PRÓRROGA No.:

N/A

MODIFICACIÓN No.:

N/A

SUSPENSIÓN No.:

N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	0%	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0%	
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0%	

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

0

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0%	
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
-					
-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2

Matrícula Profesional No.: 1920261816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																													
			VERSIÓN	1																																																													
			PÁGINA	1 DE 2																																																													
			FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																																													
UNIDAD EJECUTORA:		TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																																													
CONTRATO DE OBRA No.		2840-2023		CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN																																																													
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 –PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6																																																																	
FECHA DE INICIO:		11 DE SEPTIEMBRE DE 2023																																																															
PLAZO INICIAL:		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023																																																															
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:		31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																															
VALOR INICIAL:		\$ 82.592.898,00																																																															
VALOR ACUMULADO:		\$ 82.592.898,00 (Incluye adiciones)																																																															
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ -																																																															
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ -																																																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		2571 - 2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO																																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 8.273.313,60</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 16.546.627,20</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 24.819.940,80</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 8.273.313,60	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 16.546.627,20	Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 24.819.940,80	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>7</td><td>2024</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>1</td><td>2027</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>3</td><td>2024</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			1	9	2023	1	7	2024	-	-	-	-	-	-	1	9	2023	1	1	2027	-	-	-	-	-	-	1	9	2023	1	3	2024
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10%	\$ 8.273.313,60																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 16.546.627,20																																																															
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 24.819.940,80																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
1	9	2023	1	7	2024																																																												
-	-	-	-	-	-																																																												
1	9	2023	1	1	2027																																																												
-	-	-	-	-	-																																																												
1	9	2023	1	3	2024																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027848																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/08/2023																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>281%</td><td>\$ 232.000.000,00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	281%	\$ 232.000.000,00	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>8</td><td>11</td><td>2019</td><td>31</td><td>7</td><td>2022</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			8	11	2019	31	7	2022	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	281%	\$ 232.000.000,00																																																															
Otros																																																																	
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
8	11	2019	31	7	2022																																																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009188 OTRAS PÓLIZAS No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/08/2023																																																																	

INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

2 DE 2

FECHA

30/09/2023

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

N/A

PRÓRROGA No.:

N/A

MODIFICACIÓN No.:

N/A

SUSPENSIÓN No.:

N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	0%	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0%	
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ -

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.:

PRÓRROGA No.:

MODIFICACIÓN No.:

SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0%	
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2

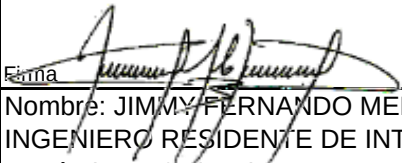
Matrícula Profesional No.: 1920261816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

176

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA	1 DE 2																																																														
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																																														
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 2888-2023		CONTRATISTA: COOTRACOL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY -																																																															
OBJETO DEL CONTRATO:																																																																	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 -PR52+0000, LOTE 7																																																																	
FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 20232																																																																	
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023																																																																	
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																	
VALOR INICIAL: \$ 152.158.857,00																																																																	
VALOR ACUMULADO: \$ 152.158.857,00 (Incluye adiciones)																																																																	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023																																																																	
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO																																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 15.241.721,40</td><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>7</td><td>2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 30.483.442,80</td><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>1</td><td>2027</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ -</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 45.725.164,20</td><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>3</td><td>2024</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 15.241.721,40	1	9	2023	1	7	2024	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	-	-	-	-	-	-	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 30.483.442,80	1	9	2023	1	1	2027	Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	-	-	-	-	-	-	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 45.725.164,20	1	9	2023	1	3	2024
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																														
			Desde			Hasta																																																											
Cumplimiento	10%	\$ 15.241.721,40	1	9	2023	1	7	2024																																																									
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	-	-	-	-	-	-																																																									
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 30.483.442,80	1	9	2023	1	1	2027																																																									
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	-	-	-	-	-	-																																																									
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 45.725.164,20	1	9	2023	1	3	2024																																																									
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101027911																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/08/2023																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><tr><th rowspan="2">Seguro</th><th rowspan="2">% Asegurado</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>152%</td><td>\$ 232.000.000,00</td><td>1</td><td>9</td><td>2023</td><td>1</td><td>1</td><td>2024</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	152%	\$ 232.000.000,00	1	9	2023	1	1	2024	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																														
			Desde			Hasta																																																											
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	152%	\$ 232.000.000,00	1	9	2023	1	1	2024																																																									
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																									
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009201																																																																	
OTRAS PÓLIZAS No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																																	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/08/2023																																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																													
		VERSIÓN	1																																																													
		PÁGINA	2 DE 2																																																													
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																																
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																																
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																																
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>0%</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>0%</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td></td><td>\$ -</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	0%	\$ -	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0%	\$ -	Calidad de Estudios y Diseños		\$ -	Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ -	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></tbody></table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																														
Cumplimiento	0%	\$ -																																																														
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -																																																														
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0%	\$ -																																																														
Calidad de Estudios y Diseños		\$ -																																																														
Estabilidad y/o Calidad de Obra		\$ -																																																														
VIGENCIA																																																																
Desde			Hasta																																																													
-	-	-	-	-	-																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																																
Razón Social Compañía Aseguradora: Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																																
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																																
ADICIONAL No.: 4 PRÓRROGA No.: 4 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																																
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>0%</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0%	\$ -	Otros			<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></tbody></table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																														
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0%	\$ -																																																														
Otros																																																																
VIGENCIA																																																																
Desde			Hasta																																																													
-	-	-	-	-	-																																																											
-	-	-	-	-	-																																																											
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																																
Razón Social Compañía Aseguradora: Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																																
OBSERVACIONES:																																																																
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																																
<div><div></div><div>Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMV G2 Matrícula Profesional No.: 1920261816 CAU</div></div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.</div>																																																																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																								
		VERSIÓN	1																																																								
		PÁGINA	1 DE 2																																																								
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)																																																								
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571-2023		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO																																																									
OBJETO DEL CONTRATO:																																																											
ADMINISTRACIÓN VÍAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CÓRDOBA MÓDULO 2, GRUPO 2.																																																											
FECHA DE INICIO: 11 DE AGOSTO DE 202																																																											
PLAZO INICIAL: 10 DE DICIEMBRE DE 2023																																																											
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																											
VALOR INICIAL: \$ 375.829.470,00																																																											
VALOR ACUMULADO: \$ 375.829.470,00 (Incluye adiciones)																																																											
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA																																																											
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																											
<table><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 37.582.947,00</td><td>11</td><td>8</td><td>2023</td><td>11</td><td>6</td><td>2024</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td>\$ -</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 75.165.894,00</td><td>11</td><td>8</td><td>2023</td><td>12</td><td>12</td><td>2026</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 112.748.841,00</td><td>11</td><td>8</td><td>2023</td><td>30</td><td>5</td><td>2026</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA									Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 37.582.947,00	11	8	2023	11	6	2024	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -							Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 75.165.894,00	11	8	2023	12	12	2026	Calidad del servicio	30%	\$ 112.748.841,00	11	8	2023	30	5	2026
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																								
			Desde			Hasta																																																					
Cumplimiento	10%	\$ 37.582.947,00	11	8	2023	11	6	2024																																																			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		\$ -																																																									
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 75.165.894,00	11	8	2023	12	12	2026																																																			
Calidad del servicio	30%	\$ 112.748.841,00	11	8	2023	30	5	2026																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101189243																																																											
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																											
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																											
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/08/2023																																																											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	2 DE 2					
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)					
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES								
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.								
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento		-	-	-	-	-	-	-
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		-	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		-	-	-	-	-	-	-
Calidad del servicio		-	-	-	-	-	-	-
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.								
Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)								
Razón Social Compañía Aseguradora:								
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:								
OBSERVACIONES:								
NOTAS:								
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.								
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).								
<div><div></div><div>Firma Nombre: JIMMY FERNANDO MEZO BASTIDAS Ing. Residente de Interventoría Matricula No.: 1920261816 CAU</div></div>						<div><div></div><div>Firma Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor Contrato de Interventoría Matricula No: 22202-204005 COR</div></div>		
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2
		FECHA	30/09/2023 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA	
CONTRATO DE OBRA No. 2736-2023 (Indicar número y año)			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 -PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1			
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.			
FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2571 - 2023 (Indicar número y año)			
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO			
1. PLAN DE CALIDAD			
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:			
OBSERVACIONES: NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD			
2. AUDITORIAS DE CALIDAD			
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:			
OBSERVACIONES: NO APLICA			
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)			
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:			
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:			
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO			
OBSERVACIONES: NO APLICA			
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.			



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-15-FR-14

VERSIÓN
1

PÁGINA
2 DE 2

FECHA
30/09/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
NO APLICA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL COOTRAC
CC. N° 10.876.602

Firma: N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
Ing. Residente de Interventoría - AMV G2
Matrícula No. 1920261816 CAU

Firma. N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2
			FECHA	30/09/2023 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA	
CONTRATO DE OBRA No. 2840-2023 <small>(Indicar número y año)</small>				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 –PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6				
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN				
FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 <small>(Indicar día, mes y año)</small> PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2571 - 2023 <small>(Indicar número y año)</small>				
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:				
OBSERVACIONES: NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES: NO APLICA				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO				
OBSERVACIONES: NO APLICA				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA

30/09/2023

(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

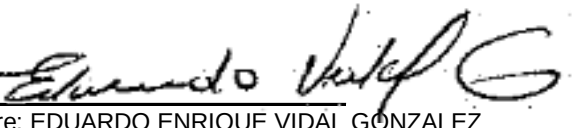
OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



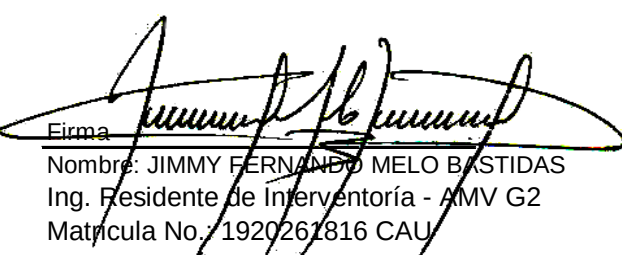
Firma: N.A.

Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GÓNZALEZ

REPRESENTANTE LEGAL COOTRAMVISAN

CC. No. No. 78.699.769

Firma



Firma: N.A.

Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS

Ing. Residente de Interventoría - AMV G2

Matrícula No.: 1920261816 CAU

Firma: N.A.

Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2
			FECHA	30/09/2023 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA	
CONTRATO DE OBRA No. 2888-2023 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 -PR52+0000, LOTE 7				
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL				
FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 20232 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Indicar día, mes y año) (Incluye prórrogas y suspensiones)				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2571 - 2023 (Indicar número y año)				
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:				
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO				
OBSERVACIONES:				
NO APLICA				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA

30/09/2023

(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

NO APLICA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Remberto Alzate Guzman Arrieta

Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL COOTRACOL
CC. N° 15.590.257

Firma: N.A.

Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Jimmy Fernando Mele Bastidas

Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
Ing. Residente de Interventoría - RMV G2
Matrícula No. 1920261816 CAU

Firma: N.A.

Nombre:

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 2
			FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571-2023 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CÓRDOBA MÓDULO 2, GRUPO 2.				
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO				
FECHA DE INICIO: 11 DE AGOSTO DE 202 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 10 DE DICIEMBRE DE 2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 10 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
CONTRATO DE OBRA No: 2736-2023; 2840-2023; 2888-2023 (Indicar número y año)				
CONTRATISTA: COOTRAC, COOTRAMVISAN Y COOTRACOL				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:				
OBSERVACIONES: NO APLICA				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES: NO APLICA				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO				
OBSERVACIONES: NO APLICA				
El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA

30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NO APLICA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO APLICA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CONSORCIO INTERPRO
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
C.C. No. 1.098.784.230
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2

Firma. N.A.

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 DE 1					
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA						
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)								
DATOS GENERALES								
CONTRATO DE OBRA No. 2736-2023 (Indicar número y año)		CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.						
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO SAN MARCOS, PR0+0000 -PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO						
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)								
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO								
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	
1							%	
2							%	
3							%	
4							%	
5							%	
N							%	
TOTAL							100%	
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptualizar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.								
Firma:		Firma:						
Nombre: GERMAN ANTONIC HERRERA CORDERO		Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS						
Representante Legal Cootrac		Ing. Residente de Interventoría - AMV G2						
Contratista		Matrícula No.: 1920261816 CAU						
CC.N° 10.876.602								
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA		30/09/2023 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA
-------------------	---------------------	------------------------	---------

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES	
-----------------	--

CONTRATO DE OBRA No. 2840-2023 (Indicar número y año)	CONTRATISTA: COOTRAMVISAN COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN -
--	---

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 –PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023 (Indicar número y año)	INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO
---	---------------------------------

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
---	--	--	--	--	--	--	--

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:	Firma:
Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ Representante Legal Cootramvisan Contratista CC. No. No. 78.699.769	Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS Ing. Residente de Interventoría - AMV 62 Matricula No.: 1920261816 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 DE 1					

FECHA

30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

TERRITORIAL CORDOBA

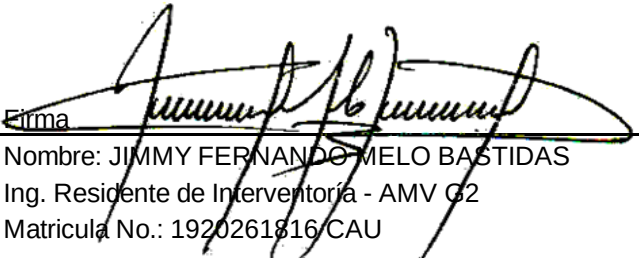
DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES									
CONTRATO DE OBRA No.		2888-2023 (Indicar número y año)		CONTRATISTA:				COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY - COOTRACOL	
OBJETO DEL CONTRATO:									
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 -PR52+0000, LOTE 7									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		2571 - 2023 (Indicar número y año)		INTERVENTOR:				CONSORCIO INTERPRO	
JUSTIFICACIÓN:									
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)									
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%		
1							%		
2							%		
3							%		
4							%		
5							%		
N							%		
TOTAL							100%		
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptualizar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.									
<div><div>Firma: </div><div>Nombre: REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA Representante Legal Cootracol Contratista CC.N° 15.590.257</div></div> <div><div>Firma: </div><div>Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS Ing. Residente de Interventoría - AMV/G2 Matricula No.: 1920261816 CAU</div></div>									
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.									

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1 DE 1			
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.		MES:	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐			
CONTRATO DE OBRA No. 2736-2023 (Indicar número y año)						
CONTRATO DE FIDUCIA No. DE		ENTIDAD FINANCIERA:				
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)						
CUENTA BANCARIA No. BANCO		SUCURSAL:				
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)						
ANTICIPO OTORGADO: %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ - (MCTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:						
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 -PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1						
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC.						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023 (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME () :				\$ -		
(Indicar el mes)				(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)		
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ -				(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)		
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)						
OBSERVACIONES:						
LA MICROEMPRESA NO SOLICITÓ ANTICIPO						
NOTA: Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.</u>						
Firma  Nombre: GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO Representante Legal Cootrac Contratista C.C. No. 10.876.602		Firma  Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS Ing. Residente de Interventoría - AMV G2 Matrícula No.: 1920261516 CAU				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA

30/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

MES:

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2840-2023
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. DE ENTIDAD FINANCIERA:

CUENTA BANCARIA No. BANCO SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ - (MCTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 –PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR18+0876 – PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000. LOTE 6

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571 - 2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME () :
(Indicar el mes)

\$ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:

\$ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

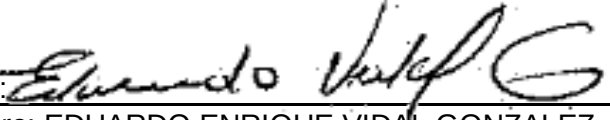
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

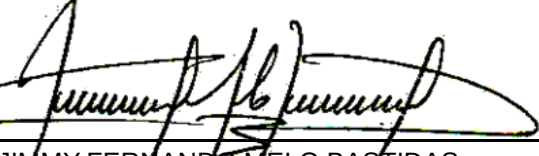
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
LA MICROEMPRESA NO SOLICITÓ ANTICIPO

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma: 

Nombre: EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
Representante Legal Cootramvisan
Contratista
C.C. No. 78.699.769

Firma: 

Nombre: JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
Ing. Residente de Interventoría - AMV G2
Matricula No.: 1920261816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 DE 1					
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA						
DATOS GENERALES								
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2571-2023 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO						
OBJETO DEL CONTRATO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CÓRDOBA MÓDULO 2, GRUPO 2.								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA								
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)								
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO								
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	
1							%	
2							%	
3							%	
4							%	
5							%	
6							%	
7							%	
8							%	
9							%	
10							%	
11							%	
12							%	
N							%	
TOTAL							100%	
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.								
Firma Nombre: CONSORCIO INTERPRO DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA C.C. No. 1.098.784.290 REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2		Firma: LUIS MIGUEL GONZALES OZUNA Supervisor del contrato de Interventoría Matricula No.: 22202-204005 COR						
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.								

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1 DE 1			
		FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL CORDOBA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐		INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐				
(Indique si corresponde)		(Indique si corresponde)				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	2571-2023 (Indicar número y año)					
CUENTA BANCARIA No.:	BANCO	SUCURSAL:				
ANTICIPO OTORGADO:	%					
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$ - (M/CTE)					
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CORDOBA MÓDULO 2, GRUPO 2.						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (): (Indicar el mes)				\$ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)		
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)						
NOTA: Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.</u>						
Firma Nombre: CONSORCIO INTERPRO DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA C.C. No/1.098.784.230 REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR DEL CONTRATO - AMV G2			Firma: Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor del contrato de Interventoría Matricula No.: 22202-204005 COR			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.						

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA DURANTE EL PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	Fecha	Remitido Por	Recibido Por	Asunto	Consecutivo	Fecha Recibido
ENVIADA						
1	1-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	Reporte capacitacon a cooperativas.	C.INT-INV-2571-CGE-011-2023	1-sep-23
2	11-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	COOPERATIVA COOTRACOL	Entrega de documentos para el diseño y confección de los uniformes de trabajo.	C.INT-INV-2571-CGE-012-2023	11-sep-23
3	11-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	COOPERATIVA COOTRAMVISAN	Entrega de documentos para el diseño y confección de los uniformes de trabajo.	C.INT-INV-2571-CGE-013-2023	11-sep-23
4	11-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	COOPERATIVA COOTRACOL	Observaciones sobre aspectos contractuales – Contrato No. 2736-2023.	C.INT-INV-2571-CGE-014-2023	11-sep-23
5	11-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	COOPERATIVA COOTRAMVISAN	Observaciones sobre aspectos contractuales – Contrato No. 2840-2023.	C.INT-INV-2571-CGE-015-2023	11-sep-23
6	11-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS	Respuesta a oficio No. 20232113895 del 31 de agosto de 2023 sobre solicitud de documentación.	C.INT-INV-2571-CGE-016-2023	14-sep-23
7	14-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	Entrega de informe de accidentalidad correspondiente al mes de agosto de 2023	C.INT-INV-2571-CGE-020-2023	14-sep-23
8	18-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	Entrega de reporte sobre política de embellecimiento y ornato de las vías – mes de agosto de 2023.	C.INT-INV-2571-CGE-021-2023	18-sep-23
9	19-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	COOPERATIVA COOTRAMVISAN	Observaciones del Inspector SISO de la Administración Vial.	C.INT-INV-2571-CGE-022-2023	19-sep-23
10	19-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	COOPERATIVA COOTRACOL	Observaciones del Inspector SISO de la Administración Vial.	C.INT-INV-2571-CGE-023-2023	19-sep-23
11	27-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	Respuesta a solicitud de Cooperativa Cootracol para modificar cláusula del contrato de mantenimiento rutinario No. 2888-2023.	C.INT-INV-2571-CGE-028-2023	27-sep-23
12	27-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	Respuesta a solicitud de Cooperativa Cootramvisan para modificar cláusula del contrato de mantenimiento rutinario No. 2840-2023.	C.INT-INV-2571-CGE-029-2023	27-sep-23
13	27-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	Respuesta a solicitud de Cooperativa Cootrac para modificar cláusula del contrato de mantenimiento rutinario No. 2736-2023.	C.INT-INV-2571-CGE-030-2023	27-sep-23
14	29-sep-23	FERNANDO MELO BASTIDAS	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	Reporte capacitación a cooperativas.	C.INT-INV-2571-CGE-034-2023	29-sep-23
RECIBIDA						
15	8-sep-23	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA	Designación Contratos de Mantenimiento rutinario - Territorial Córdoba	2023S-VCOR-003107	8-sep-23
16	19-sep-23	ELLEN AICARDY GALEANO - DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS	DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA	Designación Contratos de Mantenimiento rutinario - Territorial Córdoba	2023S-VCOR-005333	19-sep-23

Planeta Rica, 1 de septiembre de 2023

Radicado: 2023E-VUVRAZ-004785

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial Córdoba (E)
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Reporte capacitación a cooperativas.**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las cláusulas contractuales el día 31 de agosto del año en curso se dictó la capacitación a las microempresas en el tema “PRIMEROS AUXILIOS”, con el fin de explicar a los trabajadores de mantenimiento rutinario la asistencia básica que se debe brindar para mantener con vida a un paciente con padecimientos graves, aplicando las medidas terapéuticas más urgentes para aliviar el fuerte dolor del individuo, evitando en lo posible el agravamiento del estado del afectado.

Se anexa informe de la capacitación que incluye resumen de la capacitación, registro fotográfico y actas de asistencia debidamente firmadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MELO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: Un archivo en PDF.

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

CAPACITACION A COOPERATIVAS

TEMA: PRIMEROS AUXILIOS

EXPOSITOR: SERGIO ANDRES VERGARA – ENFERMERO TECNICO

LUGAR: Corregimiento El Crucero (Sahagún)

PARTICIPANTES: COOTRAC
COOTRACOL
COOTRAMVISAN

DURACION: CUATRO (4) HORAS

FECHA: JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023

OBJETIVO

Asistencia básica que se brinda para mantener con vida a un paciente con padecimientos graves, aplicando las medidas terapéuticas más urgentes para aliviar el fuerte dolor del individuo, evitando en lo posible el agravamiento del estado del afectado. Asegurar el traslado del afectado a un centro asistencial, realizando un diagnóstico superficial que acelere la atención profesional del médico pertinente y calmando el estado de ansiedad en que se pueda encontrar el afectado.

DESARROLLO DEL TEMA

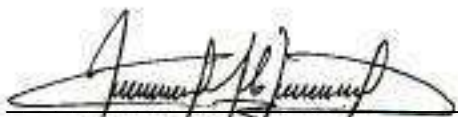
Dadas las características del tema tratado, la capacitación es enteramente práctica. El expositor hace uso de diferentes dinámicas en donde participan todos los trabajadores de mantenimiento rutinario con el fin de afianzar los temas tratados, logrando así una capacitación que además de inculcar temas relacionados con la elaboración de primeros auxilios y el reporte de accidentes de trabajo ante sus ARL, se incluyen las pausas activas con el profesional SISO del Consorcio Interpro, con el fin de tener un poco de conocimiento en la prestación de primeros auxilios, siempre que se cuente con los medios para hacerlo.

Se hace énfasis en que los primeros auxilios implica que los trabajadores cuenten con el conocimiento adecuado para proteger, alertar y socorrer a los afectados en accidentes de trabajo o en sus labores cotidianas, en donde a la hora de socorrer a un accidentado, antes de lanzarnos a ayudar por impulso, es importante que nos tomemos un minuto para analizar los riesgos de alrededor. Debemos mantener la calma y evitar aglomeraciones, hacerse cargo de la situación y organizar el sitio, examinar al herido y tranquilizarlo, protegiéndolo del frío o del calor y finalmente dando aviso a los organismos de socorro.

A manera de resumen, a continuación se mencionan algunos puntos claves tratados en la capacitación:

- ✓ ¿Qué hacer frente a diversas situaciones de emergencia?
 1. Nunca perder la calma.
 2. Seguir los pasos del primer respondedor (emergencia o urgencia).
 3. Alertar a la central de urgencias.
- ✓ Reglas generales para mantener el control.
 1. Signos vitales
 2. No mover al paciente con posibles traumas o fracturas en columna vertebral extremidades.
 3. Descubrir las heridas
 4. No intentar retirar cuerpo extraño alguno
 5. Higiene de la herida con agua y jabón.
 6. Vendar las heridas.
 7. Abrigar al paciente.
 8. No contaminar las heridas.
 9. No suministrar medicamentos en ningún caso sea grave o leve.
 10. No suministrar alimentos o bebidas al afectado.
- ✓ ¿Qué hacer en caso de accidentes de trabajo?
 1. Prestar el primer auxilio, si cuenta con los medios para hacerlo.
 2. Verifique si el accidente es de origen laboral.
 4. Reportar a la ARL o jefe inmediato.
- ✓ Se realizan ejercicios prácticos en cada uno de los temas expuestos. Los ejercicios están dirigidos a la aplicación de los conocimientos aprendidos para lograr la integración y mejorar los resultados.

Al final de la capacitación se procedió a entregar el refrigerio por cortesía de la Administración Vial.



FERNANDO MELO BASTIDAS
Ingeniero Residente
Administrador Vial – Grupo 2

Registro fotográfico:

PRIMEROS AUXILIOS



Fuente: Propia



Fuente: Propia

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (PAUSAS ACTIVAS)



Fuente: Propia



Fuente: Propia

ENTREGA DE REFRIGERIOS



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



ACTA DE CAPACITACIÓN

CONTRATO No.:

2000 DE 2019

OBJETO:

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, VÍA 7403: EL VIAJERO - SAN MARCOS, PRO-0000 - PR49-0504 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS), MÓDULO 1, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.

ADMINISTRADOR VIAL:

CONSORCIO INTERPRO

MICROEMPRESA:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC

TEMA:

PRIMEROS AUXILIOS

EXPOSITOR:

SERGIO ANDRÉS VERGARA MUÑOZ - ENFERMERO TÉCNICO

LUGAR:

CORREGIMIENTO DE EL CRUCERO (SAHAGÚN)

Número de Trabajadores:

DIEZ (10) TRABAJADORES

Fecha:

31/08/2023

En el lugar y fecha señalada, se reunieron las personas a bajo relacionadas con el fin de realizar la capacitación a los integrantes de la Cooperativa de Trabajo Asociado del Crucero "COOTRAC".

ÍTEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EXPEDIDA	FIRMA
1	GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO	10.876.602	SAN MARCOS	German Antonio Herrera
2	OSQUIDE MIGUEL CONTRERAS	15.047.091	SAHAGÚN	Osquide Contreras
3	DARIO MANUEL HERRERA	15.050.256	SAHAGÚN	Dario Manuel Herrera
4	ROBINSON JULIAN ZABALETA COTERA	15.041.013	SAHAGÚN	Robinson Julian Zabaleta
5	DIOGENES DE LA CRUZ SALGADO ARRIETA	15.050.844	SAHAGÚN	Diogenes Salgado
6	JULIO ENRIQUE ARRIETA ALVAREZ	15.038.568	SAHAGÚN	Julio Arrieta
7	LUIS CARLOS PACHECO MADARRIAGA	15.046.055	SAHAGÚN	Luis Pacheco
8	FRANCISCO RAFAEL CANCHILA	15.049.287	SAHAGÚN	Francisco R. Canchila
9	ANUAR DAVID MERCADO GONZALEZ	7.389.826	SAHAGÚN	Anuar Mercado
10	CARLOS BENJAMIN VIÑAS CALDAS	78.763.251	SAHAGÚN	Carlos Vinas C.

Sergio A. Vergara M.
SERGIO ANDRÉS VERGARA MUÑOZ
ENFERMERO TÉCNICO

Jimmy Fernando Melo Bastidas
Yo, Sr. JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
INGENIERO RESIDENTE - AMV G2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



ACTA DE CAPACITACIÓN

CONTRATO No.: 2014 DE 2019
OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. VÍAS 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000, MÓDULO 7 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA
ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO
MICROEMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS DE COLOMBOY - COOTRACOL
TEMA: PRIMEROS AUXILIOS
EXPOSITOR: SERGIO ANDRÉS VERGARA MUÑOZ - ENFERMERO TÉCNICO
LUGAR: CORREGIMIENTO DE EL CRUCERO (SAHAGÚN)
Número de Trabajadores: DIEZ (10) TRABAJADORES
Fecha: 31/08/2023

En el lugar y fecha señalada, se reunieron las personas a bajo relacionadas con el fin de realizar la capacitación a los integrantes de la Cooperativa de Trabajo Asociados de Colomboy "COOTRACOL".

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EXPEDIDA	FIRMA
1	RAFAEL EDUARDO GUZMÁN ARROYO	1.089.465.828	SAHAGÚN	Rafael Guzmán A
2	EVER IGNACIO PEREZ ZABALA	15.051.922	SAHAGÚN	Ever Pérez
3	EUGUARIO MANUEL VERGARA NAVARRO	15.590.258	SAHAGÚN	Eugenio Vergara
4	LUIS FIDEL VERBEL CONTRERAS	2.761.413	CIENAGA DE ORO	Luis Fidel C
5	CÉSAR AUGUSTO BOHORQUEZ JIMENEZ	15.045.497	SAHAGÚN	César Jimenez
6	OVER LUIS GUZMAN VERBEL	15.080.112	SAHAGÚN	Over Guzmán U.
7	YORLY JOSE GUZMAN VERBEL	78.740.234	SAHAGÚN	Yorly Guzmán
8	JORGE LUIS GUZMÁN ARRIETA	15.590.343	SAHAGÚN	Jorge Guzmán
9	JUAN MANUEL SIERRA NARVÁEZ	78.763.428	SAHAGÚN	Juan M Sierra
10	REMBERTO ALZATE GUZMÁN ARRIETA	15.590.257	CERETE	Remberto A Guzmán A

Sergio A Vergara Muñoz
SERGIO ANDRÉS VERGARA MUÑOZ
ENFERMERO TÉCNICO

Vo. Bo. JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
INGENIERO RESIDENTE - AM 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



ACTA DE CAPACITACIÓN

CONTRATO No: 2013 DE 2019

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, VÍAS 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA), CAUCASIA - PLANETA RICA, PR18+0000 - PR19+0830 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS), 2513 CAUCASIA - PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA), 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000, MODULO 6 A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA.

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO INTERPRO

MICROEMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN - COOTRAMVISAN

TEMA: PRIMEROS AUXILIOS

EXPOSITOR: SERGIO ANDRÉS VERGARA MUÑOZ - ENFERMERO TÉCNICO

LUGAR: CORREGIMIENTO DE EL CRUCERO (SAHAGÚN)

Numero de Trabajadores: CINCO (5) TRABAJADORES

Fecha: 31/08/2023

En el lugar y fecha señalada, se reunieron las personas e bajo relacionadas con el fin de realizar la capacitación a los integrantes de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Mantenimiento Vial de San Martín "COOTRAMVISAN".

ITEM	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EXPEDIDA	FIRMA
1	ELIAN JOSE ARRIETA CONTRERAS	1.003.307.340	PLANETA RICA	<i>Elian Arrieta</i>
2	JAIME MANUEL RODRÍGUEZ	15.672.588	PLANETA RICA	<i>Jaime Rodriguez</i>
3	EDUAR FIDEL MOLINA MOLINA	10.953.050	PLANETA RICA	<i>Eduar Molina</i>
4	LUIS FERNANDO MORA VEGA	1.062.428.572	PLANETA RICA	<i>Luis Fernando M.</i>
5	LUIS EDUARDO VIDAL MORA	1.003.393.244	MONTERIA	<i>Luis Vidal</i>

Sergio A Vergara Muñoz

SERGIO ANDRÉS VERGARA MUÑOZ
 ENFERMERO TÉCNICO

Jimmy Fernando Melo Bastidas

Vc. Bo JIMMY FERNANDO MELO BASTIDAS
 INGENIERO RESIDENTE - AMV G2



Remite: Consorcio INTERPRO <amvg2cordoba2571@gmail.com>

Fecha: 2023-09-01 08:14:00

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

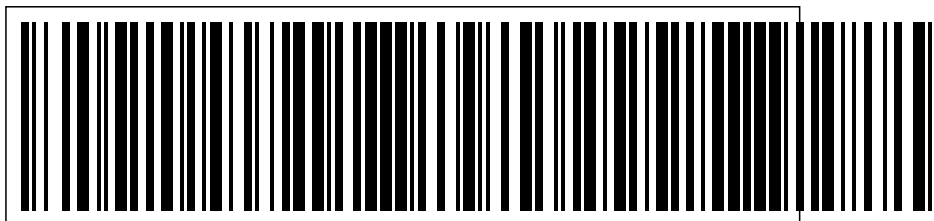
Asunto: Reporte_capacitación_a_cooperativas_-_AMV_G2

Adjuntos: 1

Radicado: 2023E-VUVRAZ-004785

Fecha Radicación: 2023-09-01 09:04:18

Cc:



Cordial saludo.

Acorde con el Instructivo único para radicación de correspondencia de INVÍAS, se adjunta comunicado de la Administración Vial del Grupo 2 de la Territorial Córdoba con el reporte de la capacitación a las cooperativas del mes de agosto de 2023.

Email para notificaciones: amvg2cordoba2571@gmail.com

Atentamente.

FERNANDO MELO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 - Territorial Córdoba - INVÍAS

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Planeta Rica, 11 de septiembre de 2023

OFICIO ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO
EL 11-09-2023.

Señores
COOPERATIVA COOTRACOL
Atn., Remberto Alzate Guzmán Arrieta
Corregimiento de Colomboy
Sahagún – Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
*Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección
Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.*

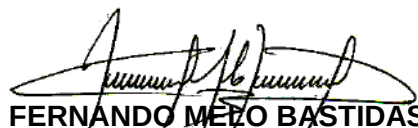
Asunto: **Entrega de documentos para el diseño y confección de los uniformes
de trabajo.**

Cordial saludo.

Siendo designados por la Territorial Córdoba de INVIAS como Administradores Viales de su contrato de mantenimiento rutinario No. 2736-2023 me permito enviar los documentos relacionados con la guía para el diseño y confección de los uniformes de trabajo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MEZO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: 41 folios.
Elaboró: J.F.M.B.
Revisó: D.E.G.V

C.INT-INV-2571-CGE-013-2023

Planeta Rica, 11 de septiembre de 2023

ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 11-09-23

Señores
COOPERATIVA COOTRAMVISAN
Atn., Eduardo Enrique Vidal González
Corregimiento de San Martín
Montería – Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

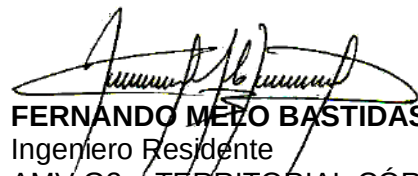
Asunto: **Entrega de documentos para el diseño y confección de los uniformes de trabajo.**

Cordial saludo.

Siendo designados por la Territorial Córdoba de INVIAS como Administradores Viales de su contrato de mantenimiento rutinario No. 2840-2023 me permito enviar los documentos relacionados con la guía para el diseño y confección de los uniformes de trabajo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MEZO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: 41 folios.
Elaboró: J.F.M.B.
Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 11 de septiembre de 2023

ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 11-09-2023

Señores
COOPERATIVA COOTRACOL
Atn., Remberto Alzate Guzmán Arrieta
Corregimiento de Colomboy
Sahagún – Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Observaciones sobre aspectos contractuales – Contrato No. 2736-2023.**

Cordial saludo.

El CONSORCIO INTERPRO fue designado por la Territorial Córdoba de INVIAS como administradores viales de su contrato de mantenimiento rutinario No. 2736-2023, por lo que una vez impartida la orden de inicio me permito recordarles que se deben ceñir a las condiciones establecidas en las cláusulas del contrato y en el pliego de condiciones con todos sus anexos. Por lo tanto, a continuación, realizo las siguientes observaciones y requerimientos para ser tenidos en cuenta:

I. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para la firma del acta de obra mensual respectiva se deberá adjuntar como soporte el pago de los aportes correspondientes a Seguridad Social y Parafiscales del mes en que se suscribe el acta. Adicionalmente, me permito solicitar copia de los seguros de vida respectivos, los cuales deben estar vigentes a la fecha.

II. EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO:

1. Todos los implementos de trabajo deberán estar en buenas condiciones, de tal forma que sea remplazado periódicamente el que presente excesivo desgaste o tenga mal funcionamiento. Se les recuerda que dentro de las exigencias en cuanto a equipo y herramientas de trabajo se encuentra la malla de protección removible para la actividad de rocería y los elementos de protección personal (EPP), incluidos los requeridos para actividades de trabajo en altura.

A continuación se relacionan el equipo y herramientas solicitados tal como lo describe el Anexo Técnico de la Licitación Pública No. LP-DEO-SGI-013-2023 en su numeral 9. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

CANTIDAD	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	CANTIDAD	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA
1	Celular o radio teléfono	2	Flexómetro
2	Apisonadores	Min 5	Guadañadoras
3	Azadones	4	Hachas
3	Baldes	1	Juego de llaves de boca fija
3	Barras	1	Juego de llaves de estrella
5	Barretones	2	Llaves de tubo de 24"
5	Brochas	2	Macetas
1	Cámara Fotográfica	5	Machetes
1	Caneca (55 galones)	2	Martillos
3	Carretillas	10	Palas
10	Cepillos de cerda (de mano)	2	Palustres
10	Cepillos largos de barrer	3	Picas
3	Cinceles	2	Rastrillos
2	Cortarramas	2	Regaderas
1	Escalera de Tijera	4	Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".
5	Escobas	1	Malla de protección removible para rocería
1	Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura		

2. Para la actividad de rocería se exige el uso de los elementos de protección personal para evitar accidentes de trabajo.
3. Deberán contar con los uniformes de trabajo según el Manual de Identidad vigente de invias.
4. Los sectores en donde se encuentren laborando serán señalizados haciendo uso de señales temporales durante el tiempo de duración de las actividades de mantenimiento rutinario en la vía, conforme a las instrucciones que sobre cantidad necesaria, orden y ubicación le imparta el Director Territorial en cumplimiento de la Resolución No. 1219 del 04 de Mayo de 2015, proferida por el Ministerio de Transporte, por la cual se adopta el Manual de señalización vial. Su incumplimiento acarreará las sanciones a las que haya lugar de acuerdo con la Resolución No. 03602 del 13 de agosto de 2007.
5. Deberá contar en forma permanente con un celular para comunicarse con el Administrador Vial y/o con la Dirección Territorial.

III. INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Para continuar con las directrices impartidas por la Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías, a continuación, se describen los porcentajes de aceptación para el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario en las actividades más comunes que se realizan en nuestras vías:

1. **BACHEO:** Entendiéndose como bacheo, la reparación localizada en la estructura de la calzada, realizado con mano de obra de la cooperativa, tapando los huecos por medio de reconstrucción de las capas inferiores con material granular compactado, sin incluir la capa de rodadura. Informará al Administrador Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el bacheo. El porcentaje de cumplimiento para este indicador será del 100%, lo que significa que la vía deberá permanecer con todos los huecos tapados.
2. **PARCHEO:** Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación, con mano de obra de la cooperativa. Informará al Administrador Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el parcheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo. No se permitirá que haya huecos, lo que significa que la vía deberá permanecer al 100% con todos los huecos tapados, siempre y cuando se le suministre el material asfáltico.
3. **SELLO DE FISURAS:** Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras. Esta actividad será realizada cuando sea ordenada por el Administrador Vial y su grado de aceptación será del 100% de Disponibilidad para la actividad.
4. **LIMPIEZA DE BERMAS:** Dado que en la mayor parte de nuestras vías prácticamente no existen bermas, esta se relacionará con la limpieza de los bordes de la calzada (en vías pavimentadas). Su grado de cumplimiento será del 90% del área de las bermas. Esta actividad pretende mantener la calzada con las líneas laterales blancas completamente visibles, libres de tierra, basura y otros obstáculos que pueden restringir su visualización o utilización.
5. **LIMPIEZA DE CUNETAS:** Las cunetas permanecerán limpias. No se permite obstrucción. Sin embargo, cuando se presenten casos puntuales como pequeños derrumbes, caída de troncos o cualquier objeto que obstruya la cuneta, éstos deberán ser retirados lo más pronto posible.
6. **LIMPIEZA DE ENCOLES Y DESCOLES:** Esta actividad está relacionada con la limpieza de alcantarillas. Los encoles y descoles deben permitir la adecuada circulación del agua tanto a la entrada como a la salida de la obra de arte. Permanecerán siempre limpios. No se permite obstrucción.

7. LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS: Las alcantarillas, box culvert y pontones deberán permanecer limpias tanto en el interior como en el exterior de los mismos. Las aletas y cabezotes deberán estar libres de vegetación. Para la inspección de las obras de arte, el acceso a ellas deberá permanecer libre de vegetación. Las obras permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
8. LIMPIEZA DE PUENTES: Los puentes permanecerán siempre limpios. Esto indica que deberán inspeccionarse mensualmente para verificar que estén libres de vegetación y de basuras, con las juntas limpias, con el cauce despejado, con los orificios de drenaje destapados, las barandas limpias, etc. Todas las actividades de limpieza incluyen trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado.
9. DESPEJE DE DERRUMBES: En caso de ocurrencia de pequeños derrumbes que no requieren de maquinaria ni señalización temporal sobre la vía, estos deberán ser retirados inmediatamente por la microempresa para despejar la calzada, siempre y cuando el volumen y características del mismo lo permitan. En caso de ejecutarse esta actividad, su grado de cumplimiento será del 100%. No se permite obstrucción de la carretera. Disponibilidad permanente.
10. LIMPIEZA DE LA CALZADA: Consiste en la remoción de piedras, árboles o cualquier obstáculo sobre la calzada en forma inmediata (No se incluye maquinaria). Se acepta un grado de cumplimiento del 100%. Dada la importancia que tiene esta actividad para la seguridad vial al igual que la actividad de bacheo, la calzada permanecerá siempre limpia.
11. ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Control de la vegetación en zonas laterales para mejorar la visibilidad. Incluye el retiro de los residuos vegetales hacia los sitios que no tengan restricción. Debe permanecer por debajo de 30 cm para su aceptación.
12. PODA Y CORTE DE ARBOLES: Colocará la mano de obra cuando sea necesario podar, cortar o retirar árboles según lo programado por el Administrador Vial. Sin embargo, cuando existan ramas que impliquen riesgo de accidente o peligro para los usuarios de la vía, deberán ser retiradas inmediatamente.
13. REPOSICIÓN Y PINTURA DE POSTES DE REFERENCIA: Se acepta un grado de cumplimiento del 100% según lo programado por el Administrador Vial. Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer un poste de señal de acuerdo con las instrucciones del Administrador Vial o del Ingeniero de la Territorial.
14. LIMPIEZA DE SEÑALES Y POSTES DE REFERENCIA: Se acepta un grado de cumplimiento del 100%. Las señales permanecerán siempre limpias. Esta actividad se refiere a que deben estar limpios de cualquier suciedad que impida una adecuada visibilidad.

15. LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS: Esta actividad incluye la limpieza de las defensas y los captafaros. Las defensas permanecerán siempre limpias.
16. POLÍTICA DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO: Servicio de mano de obra para implementar la política de embellecimiento y ornato. Se aplicará el indicador Política de embellecimiento y ornato aplicada.
17. EMERGENCIAS: Colaborará en todas las acciones requeridas e informará de inmediato al Administrador Vial. Colocará la mano de obra cuando sea necesario (No incluye maquinaria ni señalización temporal). Se acepta un grado de cumplimiento del 100% cuando se presenten disponibilidad para la actividad.

Adicionalmente, la vigilancia en las vías deberá ser permanente, informando oportunamente al Administrador Vial sobre la ocurrencia de cualquier evento que afecte la zona de carretera, cómo botaderos de basuras y desechos en la zona de carretera ejecución de obras no autorizadas tales como: acueducto, redes de servicio, instalación de postes, tuberías, arrojo de basuras, construcción de ranchos, colocación de publicidad, corrimientos de cerca, accidentes de tránsito, etc.

IV. OTRAS CONSIDERACIONES

1. Deberá dar cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la relacionada con el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (Resolución 926 de 2017 o la que se encuentre vigente).
2. Deberán estar atentos las 24 horas del día y los 7 días de la semana ante la ocurrencia de cualquier eventualidad que se presente en la vía e informarlo inmediatamente al Administrador Vial. Asimismo, el Administrador Vial podrá llamarlos en cualquier momento, para lo cual se les solicita mantener el celular a disposición.
3. La cámara fotográfica deberá mantenerse en la vía durante la jornada de trabajo, registrando actividades que sean de importancia o sean ordenadas por la Administración Vial. Diariamente se deberán enviar vía Whatsapp fotografías de las actividades que se estén realizando. En las fotografías que se tomen deberá salir la señalización temporal empleada.
4. Se deberá llevar el registro de actividades diarias en una bitácora de acuerdo a las instrucciones que serán impartidas por la Administración Vial. El modelo de bitácora empleado es semanal; por lo tanto, deberá ser entregado el lunes de cada semana.

5. Semanalmente deberán entregar la programación de las actividades que serán realizadas en el transcurso de la semana siguiente. Esta programación será entregada antes de iniciar la semana.
6. El personal presentado en la propuesta deberá ser el que ejecute directamente el contrato durante el plazo estipulado en el mismo. Durante la jornada de trabajo deberá permanecer en la vía el personal mínimo ofrecido en la propuesta. Ante cualquier eventualidad que requiera la ausencia de cualquiera de los trabajadores, esto deberá ser informado con la suficiente antelación al Administrador Vial. Las ausencias por incapacidad médica deberán estar justificadas por el certificado médico respectivo. Por lo demás se seguirá lo estipulado en las cláusulas contractuales. Su incumplimiento acarrea un descuento del 10% del valor del acta del mes respectivo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MEZO BASTIDAS

Ingeniero Residente

AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS

CONSORCIO INTERPRO

amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 11 de septiembre de 2023

ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 11-09-23

Señores
COOPERATIVA COOTRAMVISAN
Atn., Eduardo Enrique Vidal González
Corregimiento de San Martín
Montería – Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Observaciones sobre aspectos contractuales – Contrato No. 2840-2023.**

Cordial saludo.

El CONSORCIO INTERPRO fue designado por la Territorial Córdoba de INVIAS como administradores viales de su contrato de mantenimiento rutinario No. 2840-2023, por lo que una vez impartida la orden de inicio me permito recordarles que se deben ceñir a las condiciones establecidas en las cláusulas del contrato y en el pliego de condiciones con todos sus anexos. Por lo tanto, a continuación, realizo las siguientes observaciones y requerimientos para ser tenidos en cuenta:

I. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para la firma del acta de obra mensual respectiva se deberá adjuntar como soporte el pago de los aportes correspondientes a Seguridad Social y Parafiscales del mes en que se suscribe el acta. Adicionalmente, me permito solicitar copia de los seguros de vida respectivos, los cuales deben estar vigentes a la fecha.

II. EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO:

1. Todos los implementos de trabajo deberán estar en buenas condiciones, de tal forma que sea remplazado periódicamente el que presente excesivo desgaste o tenga mal funcionamiento. Se les recuerda que dentro de las exigencias en cuanto a equipo y herramientas de trabajo se encuentra la malla de protección removible para la actividad de rocería y los elementos de protección personal (EPP), incluidos los requeridos para actividades de trabajo en altura.

A continuación se relacionan el equipo y herramientas solicitados tal como lo describe el Anexo Técnico de la Licitación Pública No. LP-DEO-SGI-013-2023 en su numeral 9. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

CANTIDAD	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA	CANTIDAD	EQUIPO Y/O HERRAMIENTA
1	Celular o radio teléfono	2	Flexómetro
2	Apisonadores	Min 5	Guadañadoras
3	Azadones	4	Hachas
3	Baldes	1	Juego de llaves de boca fija
3	Barras	1	Juego de llaves de estrella
5	Barretones	2	Llaves de tubo de 24"
5	Brochas	2	Macetas
1	Cámara Fotográfica	5	Machetes
1	Caneca (55 galones)	2	Martillos
3	Carretillas	10	Palas
10	Cepillos de cerda (de mano)	2	Palustres
10	Cepillos largos de barrer	3	Picas
3	Cinceles	2	Rastrillos
2	Cortarramas	2	Regaderas
1	Escalera de Tijera	4	Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".
5	Escobas	1	Malla de protección removible para rocería
1	Kit de elementos de seguridad industrial (EPP), incluidos los requeridos para trabajos en altura		

2. Para la actividad de rocería se exige el uso de los elementos de protección personal para evitar accidentes de trabajo.
3. Deberán contar con los uniformes de trabajo según el Manual de Identidad vigente de invias.
4. Los sectores en donde se encuentren laborando serán señalizados haciendo uso de señales temporales durante el tiempo de duración de las actividades de mantenimiento rutinario en la vía, conforme a las instrucciones que sobre cantidad necesaria, orden y ubicación le imparta el Director Territorial en cumplimiento de la Resolución No. 1219 del 04 de Mayo de 2015, proferida por el Ministerio de Transporte, por la cual se adopta el Manual de señalización vial. Su incumplimiento acarreará las sanciones a las que haya lugar de acuerdo con la Resolución No. 03602 del 13 de agosto de 2007.
5. Deberá contar en forma permanente con un celular para comunicarse con el Administrador Vial y/o con la Dirección Territorial.

III. INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Para continuar con las directrices impartidas por la Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías, a continuación, se describen los porcentajes de aceptación para el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario en las actividades más comunes que se realizan en nuestras vías:

1. **BACHEO:** Entendiéndose como bacheo, la reparación localizada en la estructura de la calzada, realizado con mano de obra de la cooperativa, tapando los huecos por medio de reconstrucción de las capas inferiores con material granular compactado, sin incluir la capa de rodadura. Informará al Administrador Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el bacheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el bacheo. El porcentaje de cumplimiento para este indicador será del 100%, lo que significa que la vía deberá permanecer con todos los huecos tapados.
2. **PARCHEO:** Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación, con mano de obra de la cooperativa. Informará al Administrador Vial de la existencia de huecos. Colocará la mano de obra necesaria para el parcheo. Tapará todos los huecos de forma inmediata con material suelto, hasta que se realice el parcheo. No se permitirá que haya huecos, lo que significa que la vía deberá permanecer al 100% con todos los huecos tapados, siempre y cuando se le suministre el material asfáltico.
3. **SELLO DE FISURAS:** Colocará la mano de obra y la herramienta mínima exigida para sellar fisuras. Esta actividad será realizada cuando sea ordenada por el Administrador Vial y su grado de aceptación será del 100% de Disponibilidad para la actividad.
4. **LIMPIEZA DE BERMAS:** Dado que en la mayor parte de nuestras vías prácticamente no existen bermas, esta se relacionará con la limpieza de los bordes de la calzada (en vías pavimentadas). Su grado de cumplimiento será del 90% del área de las bermas. Esta actividad pretende mantener la calzada con las líneas laterales blancas completamente visibles, libres de tierra, basura y otros obstáculos que pueden restringir su visualización o utilización.
5. **LIMPIEZA DE CUNETAS:** Las cunetas permanecerán limpias. No se permite obstrucción. Sin embargo, cuando se presenten casos puntuales como pequeños derrumbes, caída de troncos o cualquier objeto que obstruya la cuneta, éstos deberán ser retirados lo más pronto posible.
6. **LIMPIEZA DE ENCOLES Y DESCOLES:** Esta actividad está relacionada con la limpieza de alcantarillas. Los encoles y descoles deben permitir la adecuada circulación del agua tanto a la entrada como a la salida de la obra de arte. Permanecerán siempre limpios. No se permite obstrucción.

7. LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS: Las alcantarillas, box culvert y pontones deberán permanecer limpias tanto en el interior como en el exterior de los mismos. Las aletas y cabezotes deberán estar libres de vegetación. Para la inspección de las obras de arte, el acceso a ellas deberá permanecer libre de vegetación. Las obras permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.
8. LIMPIEZA DE PUENTES: Los puentes permanecerán siempre limpios. Esto indica que deberán inspeccionarse mensualmente para verificar que estén libres de vegetación y de basuras, con las juntas limpias, con el cauce despejado, con los orificios de drenaje destapados, las barandas limpias, etc. Todas las actividades de limpieza incluyen trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado.
9. DESPEJE DE DERRUMBES: En caso de ocurrencia de pequeños derrumbes que no requieren de maquinaria ni señalización temporal sobre la vía, estos deberán ser retirados inmediatamente por la microempresa para despejar la calzada, siempre y cuando el volumen y características del mismo lo permitan. En caso de ejecutarse esta actividad, su grado de cumplimiento será del 100%. No se permite obstrucción de la carretera. Disponibilidad permanente.
10. LIMPIEZA DE LA CALZADA: Consiste en la remoción de piedras, árboles o cualquier obstáculo sobre la calzada en forma inmediata (No se incluye maquinaria). Se acepta un grado de cumplimiento del 100%. Dada la importancia que tiene esta actividad para la seguridad vial al igual que la actividad de bacheo, la calzada permanecerá siempre limpia.
11. ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Control de la vegetación en zonas laterales para mejorar la visibilidad. Incluye el retiro de los residuos vegetales hacia los sitios que no tengan restricción. Debe permanecer por debajo de 30 cm para su aceptación.
12. PODA Y CORTE DE ARBOLES: Colocará la mano de obra cuando sea necesario podar, cortar o retirar árboles según lo programado por el Administrador Vial. Sin embargo, cuando existan ramas que impliquen riesgo de accidente o peligro para los usuarios de la vía, deberán ser retiradas inmediatamente.
13. REPOSICIÓN Y PINTURA DE POSTES DE REFERENCIA: Se acepta un grado de cumplimiento del 100% según lo programado por el Administrador Vial. Colocará la mano de obra cuando sea necesario reponer un poste de señal de acuerdo con las instrucciones del Administrador Vial o del Ingeniero de la Territorial.
14. LIMPIEZA DE SEÑALES Y POSTES DE REFERENCIA: Se acepta un grado de cumplimiento del 100%. Las señales permanecerán siempre limpias. Esta actividad se refiere a que deben estar limpios de cualquier suciedad que impida una adecuada visibilidad.

15. LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS: Esta actividad incluye la limpieza de las defensas y los captafaros. Las defensas permanecerán siempre limpias.
16. POLÍTICA DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO: Servicio de mano de obra para implementar la política de embellecimiento y ornato. Se aplicará el indicador Política de embellecimiento y ornato aplicada.
17. EMERGENCIAS: Colaborará en todas las acciones requeridas e informará de inmediato al Administrador Vial. Colocará la mano de obra cuando sea necesario (No incluye maquinaria ni señalización temporal). Se acepta un grado de cumplimiento del 100% cuando se presenten disponibilidad para la actividad.

Adicionalmente, la vigilancia en las vías deberá ser permanente, informando oportunamente al Administrador Vial sobre la ocurrencia de cualquier evento que afecte la zona de carretera, cómo botaderos de basuras y desechos en la zona de carretera ejecución de obras no autorizadas tales como: acueducto, redes de servicio, instalación de postes, tuberías, arrojo de basuras, construcción de ranchos, colocación de publicidad, corrimientos de cerca, accidentes de tránsito, etc.

IV. OTRAS CONSIDERACIONES

1. Deberá dar cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la relacionada con el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas (Resolución 926 de 2017 o la que se encuentre vigente).
2. Deberán estar atentos las 24 horas del día y los 7 días de la semana ante la ocurrencia de cualquier eventualidad que se presente en la vía e informarlo inmediatamente al Administrador Vial. Asimismo, el Administrador Vial podrá llamarlos en cualquier momento, para lo cual se les solicita mantener el celular a disposición.
3. La cámara fotográfica deberá mantenerse en la vía durante la jornada de trabajo, registrando actividades que sean de importancia o sean ordenadas por la Administración Vial. Diariamente se deberán enviar vía Whatsapp fotografías de las actividades que se estén realizando. En las fotografías que se tomen deberá salir la señalización temporal empleada.
4. Se deberá llevar el registro de actividades diarias en una bitácora de acuerdo a las instrucciones que serán impartidas por la Administración Vial. El modelo de bitácora empleado es semanal; por lo tanto, deberá ser entregado el lunes de cada semana.

5. Semanalmente deberán entregar la programación de las actividades que serán realizadas en el transcurso de la semana siguiente. Esta programación será entregada antes de iniciar la semana.
6. El personal presentado en la propuesta deberá ser el que ejecute directamente el contrato durante el plazo estipulado en el mismo. Durante la jornada de trabajo deberá permanecer en la vía el personal mínimo ofrecido en la propuesta. Ante cualquier eventualidad que requiera la ausencia de cualquiera de los trabajadores, esto deberá ser informado con la suficiente antelación al Administrador Vial. Las ausencias por incapacidad médica deberán estar justificadas por el certificado médico respectivo. Por lo demás se seguirá lo estipulado en las cláusulas contractuales. Su incumplimiento acarrea un descuento del 10% del valor del acta del mes respectivo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MEZO BASTIDAS

Ingeniero Residente

AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS

CONSORCIO INTERPRO

amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

C.INT-INV-2571-CGE-016-2023

Planeta Rica, 11 de septiembre de 2023

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS

Atn. Rafael Espinosa Forero

Profesional Especializado Grado 18

Carrera 6 N° 61-25 Barrio los Bongos

Montería

Referencia:

Contrato No. 2571 de 2023

Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto:

Respuesta a oficio No. 20232113895 del 31 de agosto de 2023 sobre solicitud de documentación.

Cordial saludo.

Dando respuesta al oficio del asunto, me permito anexar la siguiente documentación para continuar con el trámite relacionado con la inspección de árbol seco localizado en espacio público con riesgo de caer sobre la calzada de la vía 2514: Planeta Rica – La Ye, PR38+0600 lado derecho a cargo de INVIAS, en jurisdicción del municipio de Sahagún:

1. Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables.
2. Contrato No. 2571-2023 suscrito entre CONSORCIO INTERPRO y el Instituto Nacional de Vías relacionado con la Administración Vial.
3. Documento consorcial y RUT del CONSORCIO INTERPRO.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del firmante de la solicitud (FERNANDO MELO BASTIDAS) en calidad de ingeniero residente del CONSORCIO INTERPRO.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Página 1 de 2

Consorcio Interpro

NIT. 901732206-1



C.INT-INV-2571-CGE-016-2023

FERNANDO MELO BASTIDAS

Ingeniero Residente

AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS

CONSORCIO INTERPRO

amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: Veinte (20) folios

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

Página 2 de 2

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

C.INT-INV-2571-CGE-020-2023

Planeta Rica, 14 de septiembre de 2023

Radicado:
2023E-VUVRAZ-009293

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial Córdoba (E)
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

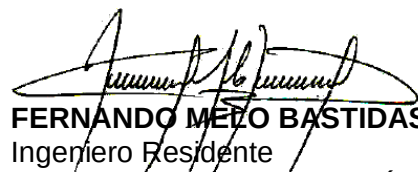
Asunto: **Entrega de informe de accidentalidad correspondiente al mes de agosto de 2023.**

Cordial saludo.

Cumpliendo con nuestra obligación contractual se han visitado las distintas dependencias de tránsito y transporte encargadas del levantamiento de accidentes de tránsito ocurridos en las vías a cargo en búsqueda de información y croquis de los accidentes presentados. Se adjunta el archivo con el informe en PDF correspondiente al mes de agosto de 2023 con todos sus soportes, destacando que en dicho mes se presentó un solo accidente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MEZO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: 1 archivo en PDF.
Elaboró: J.F.M.B.
Revisó: D.E.G.V

Página 1 de 1



Remite: Consorcio INTERPRO <amvg2cordoba2571@gmail.com>

Fecha: 2023-09-15 07:30:00

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

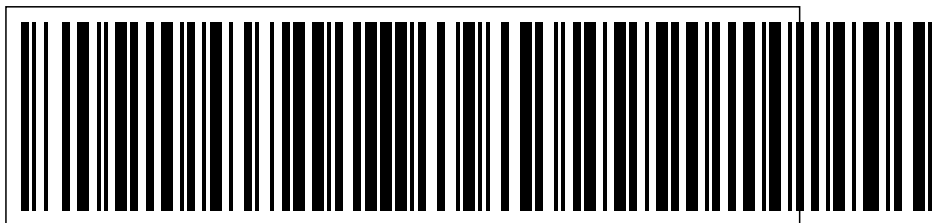
Asunto: Informe de accidentalidad agosto de 2023 AMV G2 Territorial
Cordoba

Adjuntos: 02

Radicado: 2023E-VUVRAZ-009293

Fecha Radicación: 2023-09-15 08:15:19

Cc:



Planeta Rica, 18 de septiembre de 2023

Radicado:
2023E-VUVRAZ-010169.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial Córdoba (E)
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Entrega de reporte sobre política de embellecimiento y ornato de las vías – mes de agosto de 2023.**

Cordial saludo.

Acorde con lo establecido en los documentos contractuales, se entrega un reporte de las actividades adelantadas por la Administración Vial relacionadas con la política de INVIAS sobre embellecimiento y ornato de las vías, a continuación, se describen las actividades adelantadas en el mes de agosto del año en curso en las vías a cargo de la Administración Vial Grupo 2 con la mano de obra de las microempresas Cootrac, Cootramvisan y Cootracol que se relacionan con:

- Rocería y desmonte manual.
- Poda, corte y/o retiro de árboles.
- Despeje de la zona de carretera.

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL REALIZADO CON MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS:

Por las características de la región, en donde predomina la topografía entre plana y ondulada, con zonas de carretera amplias, la actividad de rocería se ejecuta diariamente para mantener la vegetación por debajo de la altura máxima exigida por la entidad. Se presentan algunos ejemplos de lo ejecutado por las tres microempresas a cargo:

MICROEMPRESA COOTRAC
VÍA 7403: EL VIAJANO – SAN MARCOS. PR25+0600.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAMVISAN
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR63+0600.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR24+0500.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES REALIZADO CON MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS:

Esta actividad se realiza periódicamente para mantener las señales verticales de tránsito despejadas y con buena visibilidad y para mantener la calzada libre de obstáculos para el paso de los vehículos, principalmente de los tractocamiones. Adicionalmente, se ejecuta cuando a causa de las lluvias y brisas fuertes que se presentan en la región las ramas se caen o quedan colgando cerca de la calzada. Se presentan algunos ejemplos de esta actividad ejecutada en el mes de agosto:

MICROEMPRESA COOTRAMVISAN
VÍA 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA PR62+0730. PODA POR CAÍDA DE RAMAS – SEGURIDAD VIAL



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAMVISAN
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR2+0740. CORTE DE ARBOLES EN MAL ESTADO – SEGURIDAD VIAL



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAMVISAN
 VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR1+0800. PODA POR CAÍDA DE RAMAS – SEGURIDAD VIAL



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAC
 VÍA 7403: EL VIAJANO – SAN MARCOS. PR47+0350. PODA POR CAÍDA DE RAMAS – SEGURIDAD VIAL



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
 VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR49+0600. PODA POR CAÍDA DE RAMAS – SEGURIDAD VIAL.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR31+0400. PODA POR CAÍDA DE RAMAS – SEGURIDAD VIAL.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR27+0700. PODA POR CAÍDA DE RAMAS – SEGURIDAD VIAL.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR47+0000. DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR29+0100. DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR30+0000. DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAMVISAN
VÍA 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA. PR63+0300. DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAMVISAN
VÍA 2513: CAUCASIA - PLANETA RICA. PR63+0800. DESPEJE DE SEÑALES VERTICALES.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA REALIZADO CON MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS:

En esta actividad periódicamente se realiza el retiro de ramas, troncos y desechos que se encuentran acumulados en la zona de carretera. Muchos de estos residuos provienen de podas que realizan los finqueros de los árboles localizados en las cercas de sus predios contiguos a las carreteras nacionales:

MICROEMPRESA COOTRAC
VÍA 7403: EL VIAJANO – SAN MARCOS. PR7+0450. DESPEJE DE LA ZONA DE CARRETERA.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAC
VÍA 7403: EL VIAJANO – SAN MARCOS. PR26+0400. DESPEJE DE LA ZONA DE CARRETERA.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRAC
VÍA 7403: EL VIAJANO – SAN MARCOS. PR2+0750. DESPEJE DE LA ZONA DE CARRETERA.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR14+0800. DESPEJE DE LA ZONA DE CARRETERA.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

MICROEMPRESA COOTRACOL
VÍA 2514: PLANETA RICA – LA YE. PR37+0500 DESPEJE DE LA ZONA DE CARRETERA.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando Melo Bastidas'.

FERNANDO MELO BASTIDAS

Ingeniero Residente

AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS

CONSORCIO INTERPRO

amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 19 de septiembre de 2023

Señores
COOPERATIVA COOTRAMVISAN
Atn., Eduardo Enrique Vidal González
Corregimiento de San Martín
Montería – Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Observaciones del Inspector SISO de la Administración Vial.**

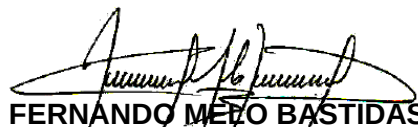
Cordial saludo.

Para cumplir con los estándares mínimos SG-SST de acuerdo con la resolución No 0312 de 2019, el Inspector SISO de la Administración Vial realiza las siguientes observaciones al personal de la cooperativa Cootramvisan para minimizar los peligros y riesgos expuestos en los lugares de trabajo según recorridos de inspección realizados a la vía:

- Se debe entregar en su totalidad los elementos de protección personal a cada trabajador recomendando la buena utilización de los mismos (gafas, guantes, etc.)
- Se les recomienda solicitar el proceso para el acompañamiento de la ARL Positiva para dar un mayor asesoramiento en el SG-SST.
- Se les solicita colocar permanentemente las señales de tránsito exigidas por INVIAS en el lugar de trabajo.
- Se les solicita entregar el proceso por el cual se lleva a cabo la implementación del SG-SST.
- Se solicita que la persona responsable del SG-SST en la parte de campo cumpla como mínimo con el curso 50 horas de formación en la seguridad bajo la modalidad virtual.
- Se solicita realizar el mantenimiento a las máquinas y herramientas utilizadas en el trabajo. Éstas deben estar en buen funcionamiento para evitar accidentes laborales.
- Las guadañas deben cumplir con los equipos de protección de los trabajadores los cuales son: canilleras, careta protectora facial, arnés de carga, bata entera de protección y botas de seguridad.
- Se recomienda la utilización de la malla protectora exigida por INVIAS durante la ejecución de la actividad de rocería para evitar la ocurrencia de incidentes con los diferentes actores viales que se movilizan en la carretera.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MELO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 19 de septiembre de 2023

ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Señores
COOPERATIVA COOTRACOL
Atn., Remberto Alzate Guzmán Arrieta
Corregimiento de Colomboy
Sahagún – Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Observaciones del Inspector SISO de la Administración Vial.**

Cordial saludo.

Para cumplir con los estándares mínimos SG-SST de acuerdo con la resolución No 0312 de 2019, el Inspector SISO de la Administración Vial realiza las siguientes observaciones al personal de la cooperativa Cootracol para minimizar los peligros y riesgos expuestos en los lugares de trabajo según recorridos de inspección realizados a la vía:

- Se debe entregar en su totalidad los elementos de protección personal a cada trabajador recomendando la buena utilización de los mismos (gafas, guantes, etc.)
- Se les recomienda solicitar el proceso para el acompañamiento de la ARL Positiva para dar un mayor asesoramiento en el SG-SST.
- Se les solicita colocar permanentemente las señales de tránsito exigidas por INVIAS en el lugar de trabajo.
- Se les solicita entregar el proceso por el cual se lleva a cabo la implementación del SG-SST.
- Se solicita que la persona responsable del SG-SST en la parte de campo cumpla como mínimo con el curso 50 horas de formación en la seguridad bajo la modalidad virtual.
- Se solicita realizar el mantenimiento a las máquinas y herramientas utilizadas en el trabajo. Éstas deben estar en buen funcionamiento para evitar accidentes laborales.
- Al realizar un análisis de trabajo seguro con las guadañas se identificaron fallas en una de ellas.
- Las guadañas deben cumplir con los equipos de protección de los trabajadores los cuales son: canilleras, careta protectora facial, arnés de carga, bata entera de protección y botas de seguridad.
- Se recomienda la utilización de la malla protectora exigida por INVIAS durante la ejecución de la actividad de rocería para evitar la ocurrencia de incidentes con los diferentes actores viales que se movilizan en la carretera.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MELO BASTIDAS
Ingeniero Residente
AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Elaboró: J.F.M.B.
Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 25 de septiembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial Córdoba (E)
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Respuesta a solicitud de Cooperativa Cootracol para modificar cláusula del contrato de mantenimiento rutinario No. 2888-2023.**

Cordial saludo.

En respuesta al oficio del representante legal de la cooperativa COOTRACOL con fecha 22 de septiembre de 2023, en donde solicita lo siguiente:

“MODIFICAR la cláusula tercera del contrato No. 2888 de 2023, la cual quedará, así: CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se fija en la suma CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$152.158.857) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 2.227218103 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato. CLÁUSULA SEGUNDA MODIFICAR la cláusula cuarta del contrato No. 2888 de 2023, la cual quedará, así: CLÁUSULA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se fija en la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$152.158.857) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: a). VALOR BASICO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$149.575.284) MONEDA CORRIENTE. b). VALOR IVA: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$2.583.573) MONEDA CORRIENTE”.

Al respecto, esta Administración Vial avala la solicitud del contratista considerando que una vez adjudicado el proceso de selección LP-DEO-SGI-013-2023 y suscrito el contrato No. 2888-2023, se evidenció que el valor del contrato se encontraba mal calculado, específicamente en lo concerniente al reglón de la discriminación del IMPUESTOS A LAS VENTAS - IVA, cuya tarifa no corresponde a la asignada al régimen de las Cooperativas, según lo establecido en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario. Que de conformidad con el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016 por medio de la cual se “adopta una reforma tributaria estructural”, la tarifa del 16% referida en el considerando anterior, se aumentó a una tarifa del 19%, así: (...) ARTÍCULO 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así: ARTÍCULO 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. Que dicha diferencia en el cálculo del IVA de acuerdo con la tarifa definida en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario, no modifica ni invalida la adjudicación realizada al contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY.

Lo anterior también se constata revisando la propuesta económica presentada por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY ya que según el “*FORMULARIO PRESUPUESTO OFICIAL*” del proceso LP-DEO-SGI-013-2023, en su NOTA 1: especifica que el valor básico incluye el valor del A.I.U.; por lo tanto, teniendo en cuenta que el cálculo del IVA involucra el costo directo, el proponente no consideró este aspecto en su propuesta económica. La cooperativa al presentar un A.I.U. del 10%, tuvo que disminuir el valor básico de la propuesta en este porcentaje para calcular el costo directo para posteriormente afectarlo por el AIU y por la tarifa del 19% del impuesto sobre las ventas. Esquematizando lo anterior se tiene que la fórmula para el cálculo del IVA es la siguiente:

$$\text{IVA} = \text{Valor Básico} \times \text{AIU} (10\%) \times 19\% / 1,1$$

Lo anterior significa que los nuevos valores presentados por la cooperativa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY en su oficio para la modificación son correctos.

Sin embargo, la presente Administración Vial recomienda al INVIAS verificar que los ajustes aquí señalados no alteren el orden de elegibilidad del proceso de selección que dio origen al contrato No. 2888-2023.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Oficio de solicitud de la cooperativa Cootracol.
- Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 de SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA.

Agradezco la atención prestada.

C.INT-INV-2571-CGE-028-2023

Cordialmente,



DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Representante Legal
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: 2 archivos en PDF.
Elaboró: J.F.M.B.
Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 25 de septiembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial Córdoba (E)
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Respuesta a solicitud de Cooperativa Cootramvisan para modificar cláusula del contrato de mantenimiento rutinario No. 2840-2023.**

Cordial saludo.

En respuesta al oficio del representante legal de la cooperativa COOTRAMVISAN con fecha 22 de septiembre de 2023, en donde solicita lo siguiente:

“MODIFICAR la cláusula tercera del contrato No. 2840 de 2023, la cual quedará, así: CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se fija en la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$82.592.898) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 1,20895 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato. CLÁUSULA SEGUNDA MODIFICAR la cláusula cuarta del contrato No. 2840 de 2023, la cual quedará, así: CLÁUSULA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se fija en la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$82.592.898) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: a). VALOR BASICO: OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS (\$81.190.516) MONEDA CORRIENTE. b). VALOR IVA: UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.402.382,00) MONEDA CORRIENTE”.

Al respecto, esta Administración Vial avala la solicitud del contratista considerando que una vez adjudicado el proceso de selección LP-DEO-SGI-013-2023 y suscrito el contrato No. 2840-2023, se evidenció que el valor del contrato se encontraba mal calculado, específicamente en lo concerniente al reglón de la discriminación del IMPUESTOS A LAS VENTAS - IVA, cuya tarifa no corresponde a la asignada al régimen de las Cooperativas, según lo establecido en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario. Que de conformidad con el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016 por medio de la cual se “adopta una reforma tributaria estructural”, la tarifa del 16% referida en el considerando anterior, se aumentó a una tarifa del 19%, así: (...) ARTÍCULO 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así: ARTÍCULO 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. Que dicha diferencia en el cálculo del IVA de acuerdo con la tarifa definida en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario, no modifica ni invalida la adjudicación realizada al contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN.

Lo anterior también se constata revisando la propuesta económica presentada por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN ya que según el “*FORMULARIO PRESUPUESTO OFICIAL*” del proceso LP-DEO-SGI-013-2023, en su NOTA 1: especifica que el valor básico incluye el valor del A.I.U.; por lo tanto, teniendo en cuenta que el cálculo del IVA involucra el costo directo, el proponente no consideró este aspecto en su propuesta económica. La cooperativa al presentar un A.I.U. del 10%, tuvo que disminuir el valor básico de la propuesta en este porcentaje para calcular el costo directo para posteriormente afectarlo por el AIU y por la tarifa del 19% del impuesto sobre las ventas. Esquematisando lo anterior se tiene que la fórmula para el cálculo del IVA es la siguiente:

$$\text{IVA} = \text{Valor Básico} \times \text{AIU} (10\%) \times 19\% / 1,1$$

Lo anterior significa que los nuevos valores presentados por la cooperativa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTÍN en su oficio para la modificación son correctos.

Sin embargo, la presente Administración Vial recomienda al INVIAS verificar que los ajustes aquí señalados no alteren el orden de elegibilidad del proceso de selección que dio origen al contrato No. 2840-2023.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Oficio de solicitud de la cooperativa Cootramvisan.
- Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 de SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA.

Agradezco la atención prestada.

C.INT-INV-2571-CGE-029-2023

Cordialmente,



DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Representante Legal
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: 2 archivos en PDF.

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 25 de septiembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial Córdoba (E)
Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana
Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**
Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Respuesta a solicitud de Cooperativa Cootrac para modificar cláusula del contrato de mantenimiento rutinario No. 2736-2023.**

Cordial saludo.

En respuesta al oficio del representante legal de la cooperativa COOTRAC con fecha 22 de septiembre de 2023, en donde solicita lo siguiente:

“MODIFICAR la cláusula tercera del contrato No. 2736 de 2023, la cual quedará, así: CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se fija en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$164.099.889) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 2,40200431 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato. CLÁUSULA SEGUNDA MODIFICAR la cláusula cuarta del contrato No. 2736 de 2023, la cual quedará, así: CLÁUSULA CUARTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se fija en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$164.099.889) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: a). VALOR BASICO: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$161.313.564) MONEDA CORRIENTE. b). VALOR IVA: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI CINCO PESOS (\$2.786.325) MONEDA CORRIENTE”.

Al respecto, esta Administración Vial avala la solicitud del contratista considerando que una vez adjudicado el proceso de selección LP-DEO-SGI-013-2023 y suscrito el contrato No. 2736-2023, se evidenció que el valor del contrato se encontraba mal calculado, específicamente en lo concerniente al reglón de la discriminación del IMPUESTOS A LAS VENTAS - IVA, cuya tarifa no corresponde a la asignada al régimen de las Cooperativas, según lo establecido en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario. Que de conformidad con el artículo 184 de la Ley 1819 de 2016 por medio de la cual se “adopta una reforma tributaria estructural”, la tarifa del 16% referida en el considerando anterior, se aumentó a una tarifa del 19%, así: (...) ARTÍCULO 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así: ARTÍCULO 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. Que dicha diferencia en el cálculo del IVA de acuerdo con la tarifa definida en el artículo 462-1 del Estatuto Tributario, no modifica ni invalida la adjudicación realizada al contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO.

Lo anterior también se constata revisando la propuesta económica presentada por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO ya que según el “*FORMULARIO PRESUPUESTO OFICIAL*” del proceso LP-DEO-SGI-013-2023, en su NOTA 1: especifica que el valor básico incluye el valor del A.I.U.; por lo tanto, teniendo en cuenta que el cálculo del IVA involucra el costo directo, el proponente no consideró este aspecto en su propuesta económica. La cooperativa al presentar un A.I.U. del 10%, tuvo que disminuir el valor básico de la propuesta en este porcentaje para calcular el costo directo para posteriormente afectarlo por el AIU y por la tarifa del 19% del impuesto sobre las ventas. Esquemmatizando lo anterior se tiene que la fórmula para el cálculo del IVA es la siguiente:

$$\text{IVA} = \text{Valor Básico} \times \text{AIU} (10\%) \times 19\% / 1,1$$

Lo anterior significa que los nuevos valores presentados por la cooperativa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO en su oficio para la modificación son correctos.

Sin embargo, la presente Administración Vial recomienda al INVIAS verificar que los ajustes aquí señalados no alteren el orden de elegibilidad del proceso de selección que dio origen al contrato No. 2736-2023.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Oficio de solicitud de la cooperativa Cootrac.
- Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 de SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA.

Agradezco la atención prestada.

C.INT-INV-2571-CGE-030-2023

Cordialmente,



DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Representante Legal
CONSORCIO INTERPRO
amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: 2 archivos en PDF.

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V

Planeta Rica, 29 de septiembre de 2023

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Ing. Ellen Obeimar Aicardy Galeano

Director Territorial Córdoba (E)

Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana

Montería - Córdoba

Referencia: **Contrato No. 2571 de 2023**

Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Córdoba Grupo AMV 2. Lote 5.

Asunto: **Reporte capacitación a cooperativas.**

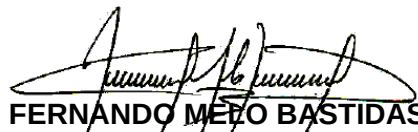
Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las cláusulas contractuales el día 29 de septiembre del año en curso se dictó la capacitación a las cooperativas en el tema “HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES”, con el fin de Incentivar a los trabajadores a crear hábitos de estilos de vida saludables para disminuir el riesgo de adquirir enfermedades crónicas en el presente próximo o a futuro, dando a entender la importancia de una alimentación sana y balanceada, así como también la actividad física que la complementa.

Se anexa informe de la capacitación que incluye resumen de la capacitación, registro fotográfico y actas de asistencia debidamente firmadas por los trabajadores de mantenimiento rutinario.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



FERNANDO MEZO BASTIDAS

Ingeniero Residente

AMV G2 – TERRITORIAL CÓRDOBA – INVIAS

CONSORCIO INTERPRO

amvg2cordoba2571@gmail.com

C.C.: Archivo

Anexo: Un archivo en PDF.

Elaboró: J.F.M.B.

Revisó: D.E.G.V



Al contestar cite este radicado: 2023S-VCOR-003107

Fecha: 2023-09-08 17:33:55

Señor (a):

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPRO
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

amvg2cordoba2571@gmail.com
FLORIDABLANCA SANTANDER

Asunto: Designación Contratos de Mantenimiento rutinario - Territorial Córdoba

Cordial saludo,

La Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías se permite informarle que se le ha designado para ejercer las labores de administración vial a los contratos de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO, que se relacionan a continuación:

CONTRATO 2736 DE 2023: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000” LOTE 7., firmado entre el Instituto Nacional de Vías y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY, con el NIT. 812003389-9. Cuyo representante legal es REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA, identificado con cédula de ciudadanía número 15.590.257 expedida en Cerete – Córdoba.

CONTRATO 2840 DE 2023: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2513 CAUCASIAPLANETA RICA, PR0+0000 - PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR18+0876 - PR19+0546 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS) / 2513 CAUCASIA-PLANETA RICA, PR62+0000 - PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA) / 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR0+0000 - PR14+0000. LOTE 6., firmado entre el Instituto Nacional de Vías Y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN, con el NIT. 812008025-6, Cuyo representante legal es EDUARDO

ENRIQUE VIDAL GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 78.699.769, expedida en Montería – Córdoba.

Cordialmente,

Ellen Obeimar Aicardy Galeano
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA

Proyectado Por: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Revisado Por:



INVIAS
Elleen Obeimar Alcázar Galeano, DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA
2023-09-08T17:34:19-05:00, Documento Firmado
Digitalmente. Escanee el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-09-08T17:34:20-05:00
Elleen Obeimar Alcázar Galeano
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA
1000012 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA
INVIAS



Al contestar cite este radicado: 2023S-VCOR-005333

Fecha: 2023-09-19 16:19:18

Señor (a):

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INTERPRO

Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón

amvg2cordoba2571@gmail.com

FLORIDABLANCA SANTANDER

Asunto: Designación Contratos de Mantenimiento rutinario - Territorial Córdoba

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio 2023S-VCOR-003107 del 08 de septiembre de 2023, La Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías se permite informarle que se le ha designado para ejercer las labores de administración vial a los contratos de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO, que se relacionan a continuación:

CONTRATO 2736 DE 2023: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS). LOTE 1, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO – COOTRAC C.T.A con NIT 800.085.654-3. Cuyo representante legal GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.876.602 expedida en San Marcos - Sucre

De igual forma se aclara que el contrato que lleva por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 2514 PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000” LOTE 7., firmado entre el Instituto Nacional de Vías y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY, con el NIT. 812003389-9. Cuyo representante legal es REMBERTO ALZATE GUZMAN

ARRIETA, identificado con cédula de ciudadanía número 15.590.257 expedida en Cerete – Córdoba, es el **CONTRATO 2888 de 2023**.

Cordialmente,

Ellen Obeimar Aicardy Galeano
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA

Proyectado Por: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Revisado Por:



INVIAS
Elien Obeimar Acordy Galeano.DIRECTOR TERRITO
2023-09-19T16:19:30-05:00.Documento Firmado
Digitalmente. Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-09-19T16:19:31-05:00
Elien Obeimar Acordy Galeano
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA
1000012 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA
INVIAS